BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE ABRIL DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.623

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

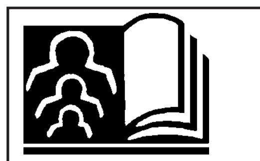
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante IGJ 26/10/90 N° 7922 L 108 T° A S.A. Se hace saber que por esc. 223 del 23/3/01 y 233 del 27/3/01 ante Reg. N° 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asambleas Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Número 27, 28 y 29 de "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" de fechas 15/9/00, 15/10/00 y 20/3/01 y lo resuelto por reuniones de Directorio del 12/12/00 y 19/2/01; que aprobaron el aumento del Capital Social de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. de la suma de $ 228.502.893,80 a la suma de $ 813.502.893,80 (Pesos Ochocientos Trece Millones Quinientos Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres con Ochenta), modificándose en consecuencia el texto del Artículo Quinto del Estatuto Social de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, el que tendrá la siguiente redacción: "Quinta: El capital social será de $ 813.502.893,80 representado por 7.965.649.257 acciones ordinarias nominativas no endosables y por 169.379.681 acciones ordinarias preferidas nominativas no endosables, de $ 0,10 de valor nominal cada una. Tal capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. En todos los casos, las primas de emisión serán distribuibles con arreglo a los artículos 202 y siguientes de la Ley 19.550".

Escribano – Ignacio M. Allende
N° 9958

APPLICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Félix Pires Pinto, comerciante, 51 años, DNI 7.828.632, Rosa Liliana Méndez, ama de casa, 48 años, DNI. 10.513.682, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Garibaldi 725, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 31/1/2001. 3) APPLICA S.A. 4) Av. P. Colón 713, 9, B, Cap. 5) Educativas y de enseñanza: Dictado de enseñanza en los niveles incorporados a la enseñanza oficial y/o no oficial mediante el desarrollo de cursos con utilización de medios cibernéticos y el conocimiento y capacitación sobre los mismos. Editorial: edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas, manuales, folletos, nacionales y extranjeras. Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos, implementos de computación, programas de computación de todo tipo. Mandataria y de Servicios: realización de mandatos, representaciones comerciales, consignaciones, administraciones, exportación y/o importación en general y prestaciones de servicios de asesoramiento docente, técnico, administrativo, industrial o comercial. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejerci-cios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Antonio Félix Pires Pinto. Dir. Sup. Rosa Liliana Méndez.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 6719

ARISELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Banegas, Leandro, DNI. 7.922.956, CUIT: 20-07922956-4, comerciante, domicilio Santos Vega 951, Grand Bourg, Pcia. Bs. As.; Nicoll, Juan Carlos, LE. 5.530.062, CUIT 20-05530062-4, abogado, domicilio Avenida San Juan 2729, 5° "I", Capital; argentinos, casados; 2) "ARISELL S.A.", Avenida San Juan 2729, 5° "I", Cap.; esc. 46, 20-03-2001, F° 137, Esc. Mario C. Warcovesky, Reg. 971, Cap.; 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, recuperación, reparación, preparación, industrialización en cualquiera de sus formas, procesamiento, comercialización, renovación, reconstrucción de artículos de embalaje, cajas, envases promocionales en cualquier clase de material, confección, preparación y presentación, envases sanitarios para alimentos, bolsas de material plástico y/o otra pieza de embalaje en material plástico y/o cartón, así como la elaboración y obtención de productos necesarios para su fabricación como plásticos, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de ese tipo de industria; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Presidente: Leandro Banegas, Director Suplente: Juan Carlos Nicoll; 7) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta; 8) Fiscalización: Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 30 de Junio c/año; 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano – Mario Carlos Warcovesky
N° 6655

BOULEVARD CERVIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 19/6/99 se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 1.164.000. Con reforma del art. 4° del Estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 6629

BROKK CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 103 del 1/3/01. Accionistas: Juan Andrés Gelly y Obes, 44 años, argentino, casado, contador, DNI 11.774.290, Eduardo Madero 1935 Olivos; Alberto Urani, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.417.530, Los Aromos 1310 San Isidro. Denominación: "BROKK CONSULTANTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento y consultoría en telecomunicaciones, radiodifusión, prensa, relaciones públicas, industrial y comercial y selección, búsqueda y contratación de personal; b) Organización, producción, producción y comercialización de todo evento educativo, informativo, publicitario, documental, técnico o científico; c) Representaciones y mandatos; d) Explotación y comercialización de auditorios, espacios en medios de comunicación; e) Creación, fabricación y comercialización de mercaderías o servicios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Andrés Gelly y Obes; Director suplente: Alberto Urani. Sede social: Av. del Libertador 774 7° "Q" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6640

CASCADE HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 42 F° 105 29-3-01 Escr. Luge Tit. Reg. 503 Cap. Socios: Héctor Raúl Montes, arg. com. cas. 31-1-51 DNI 8.514.771 Olazábal 858 Boulogne Prov. Bs. As y Orlando Hugo Bouchard arg., cas., com., 19-7-44 LE 4.607.732 Salguero 1636 Boulogne Prov. Bs. As. Denom. "CASCADE HOLDINGS S.A.". Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Esmeralda 1080 4° Capital: $ 12.000.- 12.000 acc. v/n $ 1 nom. no endos. 1 v. c/u Objeto: I. Inmob.: particip. e intermed. en operac. inmob., compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles. II. Repres. y Mandat: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y administración de bienes de capital, negocios y empresas. III. Financ.: realización en cualquier lugar de la República o en el exterior de aportes e inversiones de capitales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores; otorgamiento de créditos; constitución y transferencia de préstamos, inclu-

SUMARIO

sive con garantías hipotecarias y realización de operaciones Financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera concurso público, Cierre Ej. 31-12 c/a. Plazo 99 años. Pres.: Orlando Hugo Bouchard. Dir. Supl.: Héctor Raúl Montes. Durac. 3 ejerc. Prescinde sindic. Buenos Aires, marzo 30 de 2001.

Escribano – Fernando F. Louge
N° 10.027

CATEGORIA DESAFIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Pablo Ignacio Peon, argentino, DNI 18.015.771, edad 34 años, empresario, soltero, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3351, Ciudad de Bs. As.; Federico Adrián Suárez Salvia, argentino, DNI 22.847.206, edad 29 años, empresario, domiciliado en Lautaro 549, Ciudad de Bs. As.; y Ariel Lumainski, argentino, DNI 16.463.194, edad 28 años, empresario, domiciliado en Country Banco Provincia U.F. 3, Fco. Alvarez, Moreno, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Pública del 20/03/01, Enrique Benítez Cruz (Reg. 2042); 3) Denominación: CATEGORIA DESAFIO S.A. 4) Domicilio: Av. de Mayo 1316, Piso 16°, F Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliario: la compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, compraventa de ganado, cría e industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. e) Financieras: El aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse; y la formalización de todo tipo de operaciones financieras, hipotecas, prendas, y otros derechos reales para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. d) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe de mercados y desarrollo de programas de producción. e) Publicidad y Propaganda: La explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública y privada, ya sea oral televisiva y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin; impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. f) Industriales: Desarrollo de ingeniería y preparación de automóviles de competición y sus partes y todo otro tipo de vehículos, sus repuestos y accesorios, para la participación en competencias deportivas, sean éstas a nivel zonal, nacional o internacional. g) Organización de espectáculos: Que consistan en competencias, representaciones artísticas, de destreza donde participen vehículos de cualquier tipo. h) Comerciales: La importación, comercialización, y distribución en todas las formas y modalidades conocidas de toda clase y accesorios de productos automotores, maquinarias agrícolas e industriales, así como toda clase de artículos del hogar, sus repuestos y accesorios de telefonía, y televisión en general y el transporte, distribución importación y exportación de todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Bisceglia; Director Titular: Pablo Ignacio Peon, y Suplente: Carlos Alberto Ferreras, Duración dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 – Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Arturo Castro Tornow
N° 6708

CAUTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Luis Labraña, nacido el 21-5-1948, DNI. 4.981.980, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2125; y Marta Inés Mantello, nacida el 2-8-1941, DNI. 4.118.529, domiciliada en Avda. Córdoba 2781, piso 1° "B", ambos argentinos, solteros, productores cinematográficos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 20-3-2001. 3) CAUTIVO S.A. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 2121 de Capital Federal. 5) La gestión para la venta de espacios de publicidad en todo tipo de medios gráficos, 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio, Presidente: Horacio Luis Labraña; Director Suplente: Marta Inés Mantello. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre.

Escribano – Sara Celia Hurovich
N° 6670

CKL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 39 del 14/3/01. Accionistas: Luis Alberto Cuoco, 47 años, argentino, casado, ing. civil, DNI: 11.076.124, Gaspar Campos 470 Vicente López; Ricardo Enrique Lucey, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.147.635, Vergara 566 Vicente López; Francisco Romeo Kühl, 46 años, argentino, casado, ing. electromecánico, DNI: 11.056.615, Vergara 580 Vicente López. Denominación: "CKL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: realización de obras de ingeniería y arquitectura, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, demoliciones y construcciones civiles. Explotación de patentes, licencias, marcas, modelos, diseños o sistemas, confección de planos y toda actividad relacionada con la construcción. Inmobiliaria. Agrícola-Ganadera. Capital: $ 24.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Luis Alberto Cuoco; Vicepresidente: Ricardo Enrique Lucey, Director suplente: Francisco Romeo Kühl. Sede social: Pasaje Mónaco 4558 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6641

C.E.I.L. COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 17/11/1999 N° 17112 L° 8 T° de S.A. Asamblea Extraordinaria 07/03/2001, Luis Alberto Cortes, renuncia al cargo de presidente del directorio, se nombra a los nuevos integrantes del mismo: Presidente: don Fernando Julio Cortes, argentino, soltero, 7/12/1974, abogado, D.N.I. 27.440.794, Olleros N° 2324 Piso 8° Dto. "B" Cap. Fed. y Director Suplente: don Pablo Alejandro Cortes, argentino, soltero, 26/11/1975, comerciante, D.N.I. 25.024.274, Olleros N° 2324 Piso 8° Dto. "B" Cap. Fed. Se reformula el objeto social: Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y de realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales, industriales, rurales y destinadas a viviendas, a todo ello en sus diversas formas y modalidades, Ejecutar obras viales, pavimentos, afirmados y urbanizaciones. Podrá también brindar asesoramiento técnico en materia de construcciones, realizar tareas de mensura, trabajos de topografía y subdivisiones en general. Promoción y desarrollo de planes de urbanización y/o Barrios Cerrados y/o clubes de Campo. Construcción de viviendas unifamiliares y por el Régimen de la Ley de Propiedades Horizontales y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones o licitaciones. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y/o loteo de bienes inmuebles rurales y urbanos, inclusero aquellos sometidos a la Ley de propiedad horizontal por cuenta propia y de terceros y asociada a terceros. Asimismo podrá tomar para la venta, locación, administración y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todo y en cada uno de los casos se pactare. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también de prestación de servicios inherentes a la misma actividad, asimismo la administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, consorcios de Copropietarios, Barrios Cerrados, Clubes de Campo, Urbanizaciones y empresas en general. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas físicas y/o sociedades y/o realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, ya sean con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, participar en sociedades constituidas o a constituirse, intervenir en negocios fiduciarios, actuando tanto como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario; financiar y promover operaciones realizadas o a realizarse. Exceptuán-dose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en los que se requiera concurso público. Gastronomía: Tendrá por objeto la explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el objeto. Inmobiliaria: Tendrá por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena, financiera, administración de propiedades y cualquier actividad industrial, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. Artículos Deportivos: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación y distribución de artículos deportivos y todo otro producto que se relacione directa y/o indirectamente con este rubro. Estaciones de servicio: La explotación de estaciones de servicio de G.N.C., Naftas y Gasoil, pudiendo comercializar cuanto repuesto, accesorio e insumo fuere necesario para cualquier rodado, ofreciendo los servicios de garage, depósito, reparación de rodados en todos sus aspectos mecánicos, eléctricos, pintura y tapicería entre ellos. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, mantenimiento, reparación y distribución de equipos de gas (G.N.C.). Se reforma el art. 3° del estatuto social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 6771

CONQUISTA MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 26/03/01. Accionistas: Marcelo Oscar Seoane, argentino, 21/04/1965, casado, lic. en publicidad, D.N.I. 17.255.618, Valle N° 921 piso 2°, dto. "B", Cap. Fed. y Daniel Osvaldo Campos, argentino, 06/04/1951, casado productor de T.V., D.N.I. 8.634.856, Olegario Andrade N° 593, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Objeto social: Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Empresa de publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Turismo: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a éstos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. Agencia de turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. Eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, mandato de dos ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: don Daniel Osvaldo Campos, Director Suplente: don Marcelo Oscar Seoane. Domicilio social: Avenida Belgrano N° 471, piso 2°, oficina "4", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado – Héctor F. Taverna
N° 6773

CORMORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Ricardo Pedro Pica, argentino, nacido el 29-01-1940, comerciante, casado, D.N.I 5.934.368, CUIL 20-05934368-9; y Mercedes Haidée Benítez, argentina, nacida el 10-07-1967, comerciante, divorciada, D.N.I. 18.489.234, CUIT 27-18489234-6; ambos domiciliados en Delgado 675, P.B., Ciudad de Bs. As. 2) Escritura N° 92 del 19-03-2001. 3) CORMORAN S.A. 4) Delgado 675 P.B. Ciudad de Bs. As. 5) Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos tradicionales y no tradicionales, relacionados con los rubros agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, de indumentaria, de decoración y de ferretería. b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. d) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. f) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Prestar servicios por cuenta propia o de terceros a personas y/o empresas, de cafetería, de consultoría, de gestoría, de mensa-

jería y envíos manuales, de notificaciones, de seguridad, de limpieza y mantenimiento de edificios y de máquinas de oficina y/o de computación, de servicios habitual de automóviles con chofer. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 31 de enero de cada año. 7) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 8) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 9) Administración y representación legal a cargo de 1 a 10 directores con mandato por tres ejercicios siendo reelegible, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. El primer directorio queda conformado: Presidente: Ricardo Pedro Pica. Directora Suplente: Mercedes Haidée Benítez.

Apoderada – Patricia Peña
N° 6658

CRIADERO SPS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicar por un día en el Boletín Oficial. Se hace saber por que en virtud de lo resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 26/01/2001, los artículos 15° y 22° del estatuto social de CRIADERO SPS S.A. han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo 15°. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres o seis miembros titulares designados por la asamblea de accionistas conforme lo determine la asamblea de accionistas, la que podrá asimismo designar igual o menor número de directores suplentes. Los directores serán designados por accionistas poseedores de la clase "A", por un lado y de la clase "B" por el otro, en la siguiente proporción: dos directores designados por la clase "A" por cada director designado por la clase "B", según sea el número de miembros a ser designados por determinación de la asamblea de accionistas. Los directores suplentes, en su caso, serán también designados en forma separada y en igual proporción, por los accionistas poseedores de acciones de una y otra clase. Los directores titulares y suplentes permanecerán en sus cargos por dos ejercicios y podrán ser reelegidos. "Artículo 22°. La Comisión Fiscalizadora estará compuesta por uno a tres síndicos titulares designados por la asamblea correspondiente, con mandato por un ejercicio, libremente revocable, quienes se mantendrán en sus cargos hasta su reemplazo o reelección. En caso de que se eligiera más de un síndico titular, será de aplicación lo previsto en el artículo 23° primer párrafo. La asamblea podrá asimismo designar igual o menor número de síndicos suplentes, quienes cubrirán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y hasta la designación del/los nuevo/s síndico/s titular/es.

Autorizada – Carolina Ruiz Moreno
N° 10.017

DILONET

SOCIEDAD ANONIMA

1. Instrumento: Esc. 72 del 14/3/2001 folio 199 Reg. 468 de Cap. Fed. 2. Socios: don Carlos Alberto Nicora, arg., cas., 20/7/1951, DNI 8.574.163, empresario, CUIT 20-08574163-3, dom. Perú 1663, Cap. Fed.; don Alberto Alfredo Leiro, arg., cas., 24/6/1947, DNI 7.783.529, empresario, C.U.I.T. 20-0783529-9, dom. Primera Junta 151, Cap. Fed. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, representación, de artículos de librería, libros, textos de estudio, útiles escolares, artículos electrónicos para oficinas y/o de escritorio, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de artículos para el fumador. Dedicarse a la comercialización de dichos productos pudiendo a tales efectos dedicarse a la importación y exportación de los mismos, tomar representaciones, consignaciones y realizar todo tipo de tareas vinculadas con la logística y distribución de productos. 4. Duración: 99 años. 5. Administración y Representación: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o mayor número de suplentes; Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Nicora; Vicepresidente: Alberto Alfredo Leiro; Director Titular: Hernán Ariel Carbone. Director Suplente: Silvina Emilce Curia. 6. Cierre Ejercicio: 30 de junio. 7. Sede Social: Luján 2701, Cap. Fed. 8. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal $ 10 c/u.

Autorizado – Graciela S. Rosales
N° 9974

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS S.A. (DAGSA)

Se hace saber por 1 día: el 22/3/2001, se constituyó por Escritura pública, "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS S.A. (DAGSA)". Socios: Javier Enrique Iturrioz, argentino, casado, nac. 6/7/1967, DNI. 18.387.625, empleado, domic. Lavalle 308 Saavedra, Pcia. de Bs. As., y Silvia Anahí Benítez, argentina, soltera, DNI. 17.399.557, arquitecta, nac. 27/9/1964, domic. Oroño 175, Rosario. Duración: 99 años a partir inscripción en I.G.J. Objeto: compra, venta, importación, exportación, y toda forma de comercialización de gas licuado; Importación y exportación de bienes, servicios y productos; financiera, consultora. Domicilio: Cosquín 111, Capital Federal. Capital: $ 50.000 div. en 50.000 acciones nominativas $ 1, v/n c/u, y 1 voto. Adm.: 2 a 6 titulares por 2 ejerc. Presidente: Javier Enrique Iturrioz. Director titular: Silvia Anahí Benítez. Director Suplente: Mirta Ayala Martínez. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana – Silvia Sandra Ray
N° 6660

DROGUERIA MARTORANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/03/01, F° 81, Reg. Not. 502, Cap. Fed. DROGUERIA MARTORANI S.A. procedió a prescindir de la Sindicatura y reformar los Arts. 8° y 11° del estatuto social.

Autorizada – Ana M. Rodríguez
N° 10.023

EL MACRO AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 81 del 20/3/01, Accionistas: Néstor Luis Ramón Bosio, 51 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 5.534.286, Colón 185 Jesús María, Colón, Pcia. de Córdoba; Rodolfo Paniagua, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.960.826, Italia 294 Jesús María, Colón, Pcia. de Córdoba. Denominación: "EL MACRO AGRO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, alquiler, fabricación de maquinarias e implementos agrícolas, automotores y máquinas viales, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes, elaboración de productos de molinería; construcción y explotación de silos; actividad agropecuaria y ganadera y la comercialización de los productos derivados de la industrialización primaria de esas explotaciones; producción, comercialización, industrialización, clasificación y manipulación de semillas, hortalizas, productos alimenticios y veterinarios, explotación de tambos; comercialización de agroquímicos y fertilizantes, transporte de carga, fumigación de plagas y malezas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rodolfo Paniagua, Director suplente: Néstor Luis Ramón Bosio. Sede social: Sarmiento 1287 10° "8" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6642

FINANCIACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 19/10/00 se reformó arts. 8°, 12° y 13° del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 6628

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.612.743): Se comunica que por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 15/11/99, 26/11/99 y 7/3/2000 se han efectuado sucesivos aumentos de capital social por las siguientes sumas: 1° aumento: $ 155.524, 2° aumento: $ 96.613 y 3° aumento: $ 378.202. En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social siendo su última redacción la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 1.512.809 (pesos un millón quinientos doce mil ochocientos nueve) representado por 421.004 (cuatrocientas veintiún mil cuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción, 393.565 (trescientas noventa y tres mil quinientas sesenta y cinco) acciones preferidas nominativas no endosables Clase "A" de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, 67.901 (sesenta y siete mil novecientas una) acciones preferidas nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 1 (un peso) cada una sin derecho a voto, 155.524 (ciento cincuenta y cinco mil quinientos veinticuatro) acciones preferidas nominativas no endosables clase "C" sin derecho a voto, 96.613 acciones preferidas nominativas no endosables Clase "D" sin derecho a voto y 378.202 acciones preferidas nominativas no endosables clase "E" sin derecho a voto".

Autorizada - María Beatriz López Provera
N° 9992

FUEL & TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 44 del 20/3/01. Accionistas: Carlos Alberto Mercuri, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.467.073, Rioja 1754 Villa Adelina; Lidia Rosa Barone, 47 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.952.483, Rioja 1754 Villa Adelina. Denominación: "FUEL & TRUCK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Explotación de estaciones de servicios; servicios integrales para automotores; transporte de cargas; compra, venta, fraccionamiento, consignación, producción, elaboración, envasado y distribución de comestibles y bebidas, víveres, artículos de limpieza, bazar y juguetería y papelería, diarios y revistas, etc. 2) Agropecuaria y Ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mercuri; Director suplente: Lidia Rosa Barone. Sede social: Santiago del Estero 724 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6643

GAMITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 19/03/2001 se resolvió modificar la denominación social por la de PRACTAL S.A. Se modificó el Art. 1° del Estatuto Social.

Presidente – Raquel H. Zuviría
N° 9967

HILOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mabel Rosa Mateo, 10-1-1945, casada, arg., comerciante, Avda. Rivadavia 2868, 9° p. "B", Cap. Fed., DNI 4.971.999, Francisco Aiello, 24-12-1943, casado, arg., comerciante, Plaza 2407, 4° p."B", Cap. Fed., DNI 4.424.121. 2) Escritura 27-3-2001. 4) Avda. Rivadavia 2868, 9° p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3° en el país o exterior a: a) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato de toda clase de inmuebles. b) Financiera: aportes de capitales a industria, explotaciones, sociedades o personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, constitución de prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, financiar operaciones realizadas o a realizarse compra, venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones previstas en Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) Comercial: comercialización por cualquier medio, venta, cesión, leasing, prestación de servicios y explotación de: a) locutorio y todo lo relacionado con las telecomunicaciones nacionales e internacionales. b) lavadero y tintorería, así como todo lo relacionado a ello. c) kiosco, librería, artículos comestibles, bebidas, regalería. d) Indumentaria de toda clase. d) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. e) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Mabel Rosa Mateo; Director Suplente: Francisco Aiello. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 6714

KATERS

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 12/02/00. Dom. legal: Hortiguera 689 7º B. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones Financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre: 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - P. P. Díaz
N° 6650

LETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 12/02/00. Dom. legal: Hortiguera 689, 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones Financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - P. P. Díaz
N° 6651

LUMPARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escrit. 29 Folio 81 del 2/3/2001. Reg. 279. Lautaro Gustavo Cibelli, arg., nac. 21/10/65, solt., hijo de Norberto Alejandro Cibelli y de Teresa Eugenia Aburgeily, comerc., DNI. 17.761.741, CUIL 20-17761741-6, domic.: Virrey del Pino 2334 1 Piso Dto. 4. Cap. Fed. María Eva Díaz, arg., nac. 29/3/54, solt., hija de Carmelo Díaz y de Fenicia Núñez, comerc., DNI 11.322.868, CUIL 27-11322868-2, domic. Madariaga 78, 1 Piso. Duración 99 años. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta o alquiler de artefactos para iluminación, artefactos para el hogar, bar, oficina u hotel, para el automotor, electrotécnica y transporte, así como representaciones, consignaciones, mandatos o comisiones. Industriales: Mediante instalaciones y montajes de obras de telecomunicaciones, eléctricas, químicas y textiles. Capital social doce mil pesos, representados por mil doscientas acciones ordinarias, nominativas de diez pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Integración: el señor Lautaro Gustavo Cibelli suscribe seis mil acciones e integra Pesos seis mil, doña María Eva Díaz suscribe seis mil acciones e integra Pesos seis mil. Las acciones sucriptas son ordinarias, nominativas de un voto, en dinero efectivo. Designación: Presidente: Lautaro Gustavo Cibelli; Director Suplente María Eva Díaz quienes son elegidos, por dos ejercicios. Fijación de la Sede Social: Virrey del Pino 2334, Piso 1, Dto. 4, Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Vásquez Carruthers
N° 6737

MANCUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inscripta el 13/2/80 bajo el N° 201, Libro 93, T° A de S.A. Por Esc. 25 del 21/3/01 F° 56 Reg. Not. 1817 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/00 que resolvió: a) Prescindir de la sindicatura; b) Disminuir el número de directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 5: c) Aceptar la renuncias de los Dres. Alejandro Daniel Szmedra y Héctor Gabriel Szmedra a los cargos de Síndico Tit. y Sup. respectivamente. En consecuencia, se reformaron los arts. 8° y 10° del Estatuto. Inscripta el 13/2/80 bajo el N° 201 Libro 93, T° A de S.A.

Escribana – Sandra E. Polonsky
N° 6627

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/12/00 protocol. el 6/3/01 se aumentó el capital y se modificó el art. 4: Capital: $ 546.000.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 6739

MARBAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. N° 12 de fecha 28-2-01; Osvaldo Carlos Iglesias, arg., 8-11-61, casado, DNI 14.679.806, comerciante, Maipú 26 7°; Ricardo Pedro Greco, arg. 23-3-47, divorciado, LE 7.781.268, comerciante, Llavallol 3762 ambos de Cap. Fed. MARBAZ S.A.; 99 años; Industrial y Comercial; Mediante la industrialización y/o compraventa y/o distribución minorista y mayorista de todos los productos en general y especialmente todo lo relacionado con la industria del plástico; b) Financiera: Mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526; c) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 y 1 v. por c/u.; 31-12; Dir. Titular: Osvaldo Carlos Iglesias, Dir. Supl.: Ricardo Pedro Greco; Sede: Sucre 1862 Cap. Fed.

Autorizada – María José Quarleri
N° 6681

OPTIMEDIA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 94 del 27/3/2001, se constituyó S.A. Socios: Roberto Fernando Portal, argentino, nacido el 14/8/45, L.E 4.532.007, casado, contador público, domiciliado en Montevideo 2250, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; y Norma Graciela Sosa, argentina, nacida el 5/7/65, DNI. 17.400.475, divorciada, Contadora Pública, domiciliada en Aranguren 1634, 5° “B”, Capital. Denominación: “OPTIMEDIA INTERNACIONAL S.A.” Domicilio: Avda. Quintana 585, Piso 8° Capital, Objeto: realización con carácter profesional y/o empresario de la actividad publicitaria en todas sus formas y facetas directa o indirectamente relacionados con la actividad principal y todas aquellas manifestaciones derivadas de las ciencias y arte de la comunicación. La podrá realizar p/cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso de comunicación, artes visuales y/o auditivas, creado o a crearse de cualquier género o extensión, cualquier tipo de soporte gráfico, electrónico, magnético, analógico, digital, sus combinaciones y/o derivaciones directas o indirectas, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general, toda producción audiovisual y/o multimedia con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. Compra y venta de espacios publicitarios en medios gráficos, radio y televisión, vía pública o cualquier otro medio alternativo; b) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros; c) La organización de toda clase de eventos artísticos y/o institucionales. d) La realización de toda clase de ferias, jornadas y/o exposiciones. e) La investigación de mercados, mediante estudios y aplicación de ciencias y disciplinas económico-financieras. f) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultora o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. g) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. H) Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias; exposiciones; programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico, i) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. J) Ejercitar representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n c/u y un voto p/acción. Administración: a cargo de un Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Roberto Fernando Portal y Director Suplente: Norma Graciela Sosa. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 9924

ORPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 19/03/2001 se resolvió modificar la denominación social por la de TRIMALCION S.A. Se modificó el Art. 1° del Estatuto Social.

Presidente – Carmen D. M. Bagli
N° 9965

PENSION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta RPC 5-10-00, N° 14.831, L° 12, Soc. por Acc. Por Asamblea Extraordinaria 1-3-01, se reformó el objeto y art. 3: Objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, asesorando a asegurados y asegurables; Inscripta RPC 5-10-00, N° 14.831, L° 12 Soc. por Acc.

Presidente – M. Rodríguez Alcobendas
N° 6727

PRASET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 21/03/2001 se resolvió modificar la denominación social por la de FULL POINT S.A. Se modificó el Art. 1° del Estatuto Social.

Presidente – Carmen D. M. Bagli
N° 9971

PROMS

SOCIEDAD ANONIMA

(N° Reg. I.G.J.: 1.524.528) - Aviso Rectificatorio. PROMS S.A. Rectifica el aviso publicado el 31/10/2000, con Recibo N° 0043-00063906 del 26/10/2000, en lo referente a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que decidió el aumento de capital a $ 500.000 y la reforma del art. 4°, siendo la fecha correcta 13 de marzo de 1998 y no 13 de marzo de 2000 como allí figura.

Escribana – María Luisa Sarrabayrouse de Lami
N° 6730

RECITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 55 del 5/3/01. Accionistas: Osvaldo José Graziano, 46 años, argentino, casado, empleado, DNI: 11.216.654, San Pedro 808 Castelar, Roberto Daniel Gómez, 59 años, argentino, casado, arquitecto, C.I.: 4.777.040, Manuel Ugarte 3853 Capital. Denominación: “RECITEC S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de maquinarias, equipos, herramientas, materiales, tecnología e insumos para la construcción. b) Servicios: Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Osvaldo José Graziano; Director suplente: Roberto Daniel Gómez. Sede social: Ravignani 2526 2° “C” Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 6644

RIVERWOOD SUZANO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/01 se resolvió por unanimidad reformar el art. 1º del estatuto, modificando, en consecuencia, su denominación social de RIVERWOOD SUZANO ARGENTINA S.A. a RIVERWOOD ARGENTINA S.A.

Autorizado – Martín A. Mittelman
N° 3039

R & L

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) a) Matías Miguel Lemos, 31 años, DNI 21.475.530, Cuit 20-21475530-1 y b) Héctor Julio Ruarte, 60 años, DNI 4.360.615, Cuit 20-04360615-9, ambos arg., despachantes de aduana, casados y domiciliados en Reconquista 585, 8 Frente, Cap. Fed. 2) Instr. Público del 14/3/2001. 3) R&L S.A. 4) Reconquista 585, 8 Frente, Cap. Fed. 5) a) Importación y exportación, transporte, distribución, y comercialización de materias primas, elaboradas o semielaboradas. b) Comercialización, fraccionamiento, envasamiento y distribución de mercaderías. c) Mandataria para el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones, prestando servicios de despachante de aduana y toda clase de asesoramiento por trámites aduaneros. d) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, elaboración de productos lácteos o de ganadería. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos 12.000. 8) Directorio: Mínimo de 1 y Máximo de 3 Directores Titulares e igual o menor de Suplentes. Presidente: Matías Miguel Lemos, Director Suplente: Héctor Julio Ruarte. Duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Ultimo día febrero.

Notario – Santiago L. Vassallo
N° 6635

SARCALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 8/3/2001 transcripta por Esc. N° 290, F° 1673, de fecha 29/3/2001, Registro 533 de Cap. Fed., se aprobó la modificación del Estatuto en su Art. 3° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, arrendamiento, Permuta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. B) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, en especial las relacionadas con comercio exterior, estudio de mercados de todo tipo, y factibilidad de proyectos de inversión para empresas o particulares y gestiones de negocios y administración de capitales. La sociedad podrá constituirse en garante y avalista de operaciones de terceros incluso otorgando garantías hipotecarias. Podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza, que se relacionen con el giro societario o no y se encuadren dentro de las leyes que rigen las sociedades, ya sean civiles, administrativas, comerciales, laborales y de cualquier otro fuero o jurisdicción.

Escribano – Rodolfo J. Mendonca Paz
N° 10.001

S. C. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 91 del 15-3-01. Víctor Hugo Riquelme, soltero, comerc. 20-10-51, DNI 10.519.321, 9 de Julio 657, S. Pedro, Jujuy; Sergio Octavio Escobar Pataro casado, abogado, 16-12-63, DNI 16.973.127, Cerrito 1070, 4° 74, Capital; ambos arg. S. C. SERVICIOS S.A. 99 años. a) La prestación de todo tipo de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, oficinas, viviendas, plantas industriales y edificios en general, incluyendo servicios de desinfección, desratización y desinsectación; b) La explotación y administración de bares, restaurantes, casas de té, cafeterías, confiterías, pizzerías, parrillas servicios de lunch, kioscos, drugstores, pubs y demás establecimientos de la rama gastronómica; c) La explotación y administración de playas de estacionamiento y garages; y la prestación de servicios al automotor en general, incluyendo lavado de carrocería y motor, servicios de lubricación, reparaciones y mantenimientos; d) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de materias primas, materiales, artículos y productos relacionados con los objetos precedentes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Cerrito 1070, 4° 74, Capital. Presidente: Víctor H. Riquelme. Director Suplente: Sergio O. Escobar Pataro.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 6766

SER-TEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Gabriel Jacinto El Sayer, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 8 de enero de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.303.561, domiciliado en la calle Gamarra número 1173 Unidad 1 de esta Ciudad; b) Raúl Piola, argentino, soltero, Ingeniero en informática, nacido el 7 de junio de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.094.415, con domicilio en la calle French número 2580 Piso 1 departamento B de esta ciudad; c) Adrián Marcelo Roizman, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 14 de julio de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.316.651, con domicilio en la calle Estrada número 29 departamento 4 de esta Ciudad; d) Cruz Hernán Lucero, argentino, soltero, Analista de sistemas, nacido el 21 de febrero de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.576.099, con domicilio en la calle Salguero número 3084 piso 1 departamento “D” de esta Ciudad; e) Fernando Moretti, argentino, casado, Licenciado en sistemas, nacido el 23 de enero de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.321.565, con domicilio en la calle José Hernández número 2452 piso 3 departamento “B” de esta Ciudad; f) Recovery Group S.A., inscripta en el R.P.C. el 11 de enero del año 2001, bajo el número 618 del Libro 13 de Sociedad por Acciones. 2) Constitución el 26/3/2001 por Escritura Pública N° 4 al Folio N°20 del Registro Notarial N° 375 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: “SER-TEK S.A.”. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: elaboración, importación, exportación, representación, distribución, alquiler, licenciamiento, diseño, desarrollo, invención y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, bienes y equipos de informática y computación, tales como hardware, software y suministros, así como su servicio técnico, pudiendo comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles y útiles relacionados con el objeto social. Asesoramiento - Consultoría: prestación de asesoramiento, servicios profesionales de consultoría en sistemas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de

sistemas operativos generales, desarrollo de proyectos informáticos y computacionales, procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) e igual o menor número de Directores Suplentes, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Jeffrey Scott Hoberman, Director Titular: Cruz Hernán Lucero, Directores Suplentes: Douglas Lee Albrecht y Adrián Roizman. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero, o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano – Carlos Jorge Sala
N° 9919

SINAMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 20/03/2001, se resolvió modificar la denominación social por la de INNOVATION RESEARCH S.A. Se modificó el Art. 1° del Estatuto Social.

Presidente – Raquel H. Zuviría
N° 9969

SOFTLIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/11/2000, unánime, transcripta por Esc. N° 151 al F° 1057, de fecha 20/3/2001, Registro 1578. Cap. Fed. se aprobaron las siguientes reformas: a) Artículo Segundo: El plazo de duración será hasta el 30 de junio de 2003; b) Reforma del Art. 8°: Administración y representación: Directorio Número de Integrantes: de 1 a 5 miembros. Duración 2 ejercicios. Director suplente: 1 a 5. Duración: 2 ejercicios. c) Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550, reformándose el art. 9° del Estatuto.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 10.002

SOLUTIONET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Hernán Claudio Velo, argentino, nacido el 17-03-1977, comerciante, soltero, DNI 25.659.993, CUIT 20-25659993-8, domiciliado en Gral. Villegas 4776, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Carlos Guillermo Martínez Johnson, argentino, nacido el 26-05-1979, comerciante, soltero, D.N.I. 27.344.452, CUIT 20-27344452-2, domiciliado en Colón 172, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y Juan Ignacio Carballo, argentino, nacido el 14-10-1977, comerciante, soltero, D.N.I. 26.326.572, CUIT 20-26326572-7, domiciliado en Frías 2242, José Mármol, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 89 del 16-03-2001. 3) SOLUTIONET S.A. 4) Salta 324 1° piso, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero los siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de software, PC, equipos de computación en general, productos relacionados con la telefonía y las comunicaciones, equipos para comunicaciones, aparatos telefónicos, fax, télex, radiocomunicaciones fijas y móviles, la instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de aparatos relacionados con comunicaciones, telefonía fija y móvil y computación. La sociedad podrá ser prestadora de servicios de accesos a Internet, dedicarse a la comercialización de dichos accesos y de espacios publicitarios vía Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, y proceder a la construcción, venta y alojamiento de páginas Web. b) La sociedad prestará toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones, asesoramientos, capacitación de personal, asesoramiento a terceros, sean personas físicas o jurídicas, públicas, mixtas o privadas del país y del extranjero en todo lo relacionado a informática y comunicaciones. c) La sociedad prestará toda clase de mandatos, comunicaciones, representaciones de negocios, relacionados con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Hernán Claudio Velo. Vicepresidente: Carlos Guillermo Martínez Johnson. Director titular: Juan Ignacio Carballo. Director Suplente: Carolina Martínez Johnson, argentina, nacida el 05-01-77, soltera, comerciante, D.N.I. 25.787.120, CUIL 27-27787120-2, domiciliada en Colón 172, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña
N° 6659

TECNOSERVICIOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Gabriel Sabaino, cas. en 1ª nupcias con Cristina Mabel Ullon, arg., comer., nac. el 18/2/1962, con DNI N° 14.768.348 y Cuit 20-14768348-1, dom. en Av. San Isidro 4431, piso 1°, Cap. Fed., Pablo Alejandro Barrera, divorc. de sus 1ª de doña Mónica Beatriz Pizzuto, arg., com., nacido el 7/1/1961, con DNI N° 14.467.415 y Cuit 20-14407416-1, dom. en Paraguay 2808, piso 3, dep. "A", Cap. Fed.; y Julián Jorge Cardoso, cas. en 1ª nupcias con Victoria Padro, arg., empleado, nacido el 18/11/1972, con DNI 22.797.331 y Cuil 20-22797331-6, dom. en Dean Funes 614, Castelar. 2) Escritura 27-3-2001. 4) Bartolomé Mitre 1711, piso 3°, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compraventa, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, locación, comisión, representación, intermediación, fabricación, consignación, importación y/o exportación de equipos eléctricos, electrónicos, de computación, audio y video, de telecomunicación, radiocomunicación, telefonía, de electrodomésticos, sus insumos o suministros en general y sus componentes, repuestos, y accesorios, de cualquier tipo; Software, y sistemas de Software, propios y/o de terceros y equipos electrónicos de computación y cualquier otra actividad afín; b) De servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, investigación, análisis, creación, diseño, desarrollo, e instalación de sistemas de informática para empresas, mantenimiento, ensamblado, o instalación técnica de equipos, equipamiento para centros de cómputos de control, industrial, desarrollo, implementación y soporte de nuevas tecnologías de software, y/o sistemas de software para equipos electrónicos, de computación y telecomunicaciones. c) Actividades Financieras: Por la compra y venta, transacciones y cualquier tipo de negociación sobre títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos, en moneda nacional o extranjera. Por otorgamiento de créditos, con fondos propios y/o de terceros sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Por aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Actividades Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o, por este estatuto. 6) 99 años Inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 - 6 Titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Fernando Sabaino. Vicepresidente Pablo Alejandro Barrera; Director Suplente Julián Jorge Cardoso. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 6715



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AITyV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 20 de Marzo de 2001, se celebraron dos instrumentos privados de cesión y transferencia de cuotas sociales en AITyV S.R.L. (la "Sociedad"), una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, por los cuales (i) la señora Patricia Marengo, vende, cede y transfiere noventa y nueve (99) cuotas sociales que la misma tenía y le correspondía en la Sociedad a favor de la sociedad Proway Finance S.A. (ii) la señora Viviana Graciela Barcia vende, cede y transfiere una (1) cuota social que la señora misma tenía y le correspondía en la Sociedad a favor del señor Eduardo Mendl. Por resolución de Reunión de Socios de la Sociedad de fecha 22 de Marzo de 2001 se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. Gerente Patricia Marengo a su cargo y a designar a Eduardo Mendl como único Gerente a cargo de la dirección y administración de la Sociedad y con amplias facultades de representación.

Autorizado – Daniel Stutz
N° 1039

ALBI SOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 61 del 29/3/2001, F° 411, Reg. 1419 Cap. Fed. 1) Socios: Alejandro Santiago Bielus, arg. soltero, nac. 21/6/66, DNI 18.191.064, CUIT 20-18191064-0, comerciante, domic. Derqui y Puch, lote 54, Estancia La Casualidad, Pilar; Juan Daniel Bielus, arg., soltero, nac. 18/8/64, DNI. 16.930.533, CUIL. 20-16930533-2, comerciante, dom. Av. Libertador Gral. San Martín 1920, 13 "G", Olivos, 2) Denominación: ALBI SOLAR S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compraventa, permuta, representación, locación, consignación, comercialización, importación y exportación de camas solares, máquinas y aparatos de gimnasia, prestación de servicios con los mismos. Producción, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos elaborados y suministros de toda índole, para la belleza y estética corporal, cosmetología, solarium, gimnasio, spa y afines. Inmobiliario: compra, venta, permuta, locación, por cuenta propia y/o terceros, de toda clase de bienes inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y Provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y demás provinciales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000. Div. 1200 ctas. de $ 10, V/N c/u, 1 voto c/c. Administración 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, o conjunta, socios o no. Mandato: Tres ejercicios, reelegibles. 7) Cierre del ejerc.: 31/12 c/año. 8) Sede social: San Martín 760, of. 133, 1° subsuelo Cap. Fed. 9) Gerente: Alejandro Santiago Bielus. Aceptación: Sí.

Escribana/Autorizada - Cecilia Szprachman
N° 6677

ALPHATRADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 22/3/2001. 1) Eduardo E. Santiso, DNI 4.515.802, argentino, casado, empresario, nac. 5/1/45, dom. Larralde 2988, Castelar, Bs. As.; Eduardo Erijimovich, LE 8.450.930, argentino, casado, empresario, nac. 8/1/47, dom. Cap. Bermúdez 339, La Lucila, Bs. As.; Eduardo Martinovich, DNI 8.076.957, argentino, divorciado, empresario, nac. 23/10/49, dom. Av. Juan B. Justo 4064 8vo. "33" Cap. Enrique G. Sague, DNI 6.051.876, argentino, viudo, empresario nac. 30/5/43, dom. Albarellos 1166, Acassuso, Bs. As. 2) Dom.: Av. Juan B. Justo 4064, 8vo. "33" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos, subproductos, materias primas, equipos, repuestos y accesorios para las industrias alimentaria, de celulosa y papel, textil, calzado e indumentaria, gráfica química y petroquímica, farmacéutica, cosmética, limpieza, veterinaria, agrícola, forestal, minera, metalúrgica, construcción, cementera. 5) Cap.: $ 20.000. 6) Cierre ej. 31/3 c/año. 7) Gerente: Eduardo Erijimovich.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 6689

AVICOLA LOS PIRINEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-10-00; Isabel Haydeé Lavorato, argentina, casada, comerciante, nacida el 4-10-1932, D.N.I. 2.960.985, Cortina Nº 2670, Capital y Claudia Alejandra Rocaro, argentina, casada, comerciante, nacida el 27-09-1962, D.N.I. 16.171.837, Marcos Paz N° 4312, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo, pollos, lechones y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación y fraccionamiento de los mismos. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o agricultura. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías y los productos antes mencionados. Capital $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31-12; Sede legal: Martiniano Leguizamón 1934, Capital.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 6774

AVRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 19/2/01. Sede social: Monroe 1885 Cap. Fed. Socios:, Annalisa Patrizia Rolandi, DNI 92.411.862, arquitecta, nacida el 26/7/60, CUIT 27-92411862-3 y Aquiles Rolandi, DNI 93.567.394, comerciante, nacido el 25/4/25, CUIT 20-15232535-6, ambos italianos, casados, domiciliados en Berón de Astrada 1120, Ramos Mejía, P. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Exterior, a las siguientes actividades: Fabricación y diseño de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, en su más variadas formas y estilos; interiores de placard, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con industrialización de la madera; decoraciones integrales; compra, venta, consignación y distribución de muebles en general y complementos decorativos. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designó gerentes a los socios. Aceptaron los cargos.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
N° 6626

BURGOS DE PONTEVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 15/3/01. Basilio González Alejos, DNI 93.307.281, socio de BURGOS DE PONTEVEDRA SRL, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a César Pérez, también socio de la mencionada. El precio de la cesión es de $ 5.200.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 6697

CLAXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 23/3/01. 2) Rita Silvina Saavedra, 15/8/70, DNI 21.632.194, Billinghurst 671 Cap.; Manuel Antonio Casiva, 20/3/56, DNI 11.828.704, Rocamora 5551, Laferrere, Pcia. Bs. As.; ambos arg., solt., com. 3) CLAXON S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia, de terceros o asoc. a terc. en el país o extranjero: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizacio-nes, mensuras, obras de ingeniería y o arquitectura en general sean públicas o privadas. 6) $ 1000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/12. 9) Billinghurst 671, Cap. 10) Gerente: Rita Silvina Saavedra.

Abogada – Martha A. Guic
N° 6724

CONSORCIO BEIRO 4032

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 65 del 13-3-01. Delia Raquel Medin, ama de casa, 11-6-52, DNI 10.383.303; Héctor Thaler, ingeniero, 6-2-51, LE 8.511.300; ambos arg. casados, de Helguera 2838, 11° A, Capital. CONSORCIO BEIRO 4032 S.R.L. 10 años. La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, administración, explotación, intermediación y mandatos sobre todo tipo de inmuebles y edificios en general, incluidos los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Helguera 2838 11° A, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 6765

CONSTRUCCIONES Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 08/08/2000 los socios Mariano Javier Merener, 30/10/66, casado, DNI 18.211.735, CUIT 20-18211735-9, Uriarte 2063, 4° "B", Cap. Fed., Fernando Martín Speranza, 27/8/65, casado, DNI 17.788.672, CUIT 20-17788672-7, Agustín Alvarez 1841, Vte. López Pcia. Bs. As. y Daniel Alejandro Majlis, 26/01/67, casado, DNI 18.287.541, CUIT 20-18287541-5, Av. Rivadavia 6015, 6° "B" Cap. Fed., cedieron a Horacio José Garaventa, 13/11/65, soltero, DNI. 17.649.078, CUIT 20-17649078-1, Av. Pueyrredón 1788, 11° "42" Cap. Fed., todos argentinos, 1200 cuotas sociales que les correspondía de "CONSTRUCCIONES Y DISEÑO SRL".

Apoderado – Leonardo J. Fernández
N° 3036

CORTEGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Abad, español, nació 10/3/33, casado, DNI: 93.359.370, domicilio Av. Rivadavia 2284 Capital; Ramiro Méndez, español, nació 17/3/30, casado, DNI: 93.344.758, domicilio Cafayate 1198 Capital; Germán Florentino Barreira Sánchez, español, nació 1/4/45, casado, CI: 6.759.737, domicilio Arana Goiri 137 Lomas de Zamora; Benjamín Cuadra Valle, español, nació 31/3/41, casado CIPF: 9.209.775, domicilio Yerbal 324 Capital; Francisca López García de Cuervo, española, nació 11/9/31, casada, DNI: 93.323.056, domicilio La Rioja 205 Capital; José Arsenio Vigil González, español, nació 17/11/34, casado, DNI: 93.277.087, domicilio Salta 2147 Capital; José Ramón Fresno, argentino, nació 10/1/19, casado, DNI: 14.014.990, domicilio Zuloaga 225 Lanús Oeste; Donato Alen, español, nació 15/2/37, casado, DNI: 93.640.384, domicilio Matheu 2181 Capital; Marta Pompeya Fernández Rivera de Vilariño, uruguaya, nació 2/9/52, DNI: 92.284.481, casada, domicilio Gaceta de Buenos Aires 3989 Ciudadela; Luis Mariano Mendez, español, nació 17/3/27, casado, DNI: 93.344.718, domicilio Quesada 3062 Capital; Jesús Troitiño Blanco, español, nació 10/12/29, casado, DNI: 93.302.523, domicilio Los Andes 48 Don Bosco Quilmes Pcia. de Bs. As.; Aníbal Domingo Rodríguez, argentino, nació 10/4/60, casado, DNI: 13.915.726, domicilio Sarmiento 2086 P. 9° "A" Capital; Ana María Rodríguez, argentina, nació 11/9/63, casada, DNI: 16.893.985, domicilio Tucumán 2118 P. 8° "46" Capital. 2) 6/11/00. 3) CORTEGADA S.R.L. 4) Av. Rivadavia 4990 Capital. 5) A la instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados pastelería y anexos, garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas, adquisición y locación de inmuebles, subdivisión de los mismos por el régimen de la ley de propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda así como también la locación y/o venta, de cualesquiera de los inmuebles propiedad de la sociedad; construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos para fines publicitarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Jesús Troitiño Blanco, en forma individual e indistinta. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 6654

CORTEL MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 19/3/2001. 1) Ariel F. Flores, DNI 22.375.024, argentino, casado, empresario, nac. 16/11/71, dom. Levene 17, Bo. Azalais, Córdoba; Julio C. Ponce, DNI 13.617.380, argentino, casado, empresario, nac. 22/12/57, dom. Chaco 374 Va. Carlos Paz, Córdoba 2) Dom.: Junín 304 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; servicios integrales de refacción y mantenimiento edilicio, tendidos de redes telefónicas, gas, eléctricas, agua o de cualquier tipo; comercialización de máquinas, equipos, herramientas y materiales para la construcción 5) Cap.: $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/3 de c/año. 7) Gerente: Ariel Flores.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 6692

CUEROVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 26/3/2001 se resolvió la reconducción de la sociedad, ampliar el objeto social y aumentar el capital social modificando.: Art. 2: El plazo venció el 31/12/97. Resuelta la reconducción se fija un plazo de 99 años contados a partir del presente instrumento o sea desde el 26/03/2001. Art. 3: La fabricación y venta por mayor y menor de valijas, bolsones, maletines, carteras para hombres y señoras en todo tipo de material y cualquier artículo para viajes. Importación y exportación de toda clase de artículos relacionados con su objeto. Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 V/N c/u. Se designan Gtes. Marta Elsa Pérez y Sergio Isaac Kohan quienes tienen uso de firma indistinta.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 6720

DISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 22/3/2001. 1) José E. Muñoz, DNI 11.357.418, argentino, casado empresario, nac. 12/1/55; Teresa Leandro, DNI 10.747.791, argentina, casada, empleada, nac. 13/8/53, ambos con dom. Mitre 2775, José Mármol, Bs. As. 2) Dom.: Monroe 3075, 2do. "9" Cap. 3) Dur: 99 años. 4) Objeto: comercialización de repuestos, autopartes y accesorios para automotores, presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5) Cap.: $ 10.000. 6) Cierre ej. 30/4 de c/año. 7) Gerente: José E. Muñoz.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 6690

DYNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/3/2001. 2) Roberto Ruager, argentino, nacido el 30/6/1967, estudiante, soltero, DNI. 18.653.195, domiciliado en Montevideo 1330 piso 5º dep. "A" Cap. Fed., Sergio Marabert, argentino, nacido el 6/1/1965, arquitecto, soltero, DNI. 17.203.362, domiciliado en Libertad 2143, Florida, Pcia. de Bs. As. Mariano Ariel Guarnaccia, argentino, nacido el 22/10/1968, empresario, casado, DNI. 20.619.247, domiciliado en Bustamante y Elcano, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. y Gustavo César Bragagnolo, argentino, nacido el 11/7/1964, empresario, casado, DNI. 17.034.049, domiciliado en Finca Antoniazzi Cuartel 2, Cucullu, San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As. 3) "DYNET S.R.L.". 4) 25 de Mayo 786 Piso 7° Of. 50 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: desarrollar, registrar, comprar y vender programas de computación, sitios, páginas y portales en Internet, así como ejercer su actividad comercial a través de la misma, vendiendo espacios publicitarios o de difusión de servicios o productos a terceros en el país o en el extranjero. Difundir elaborar y transmitir vía internet datos, imágenes, información y/o publicaciones electrónicas o informáticas de servicios o productos propios o de terceros. Diseño confección, intermediación y publicación de avisos publicitarios información, datos, videos e imágenes en Internet y toda otra actividad relacionada con la Red Internacional informática denominada Internet. Respecto de los programas de computación, además podrá cederlos, otorgar licencias, alquilarlos, darlos en uso y obtener la protección de los mismos a través de los institutos del Derecho de Autor y del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de computación, comprar y vender computadoras y sus partes, programas, repuestos, realizar tendido de redes o instalaciones de sistemas de computadoras, asesorar en computación y ejercer mandatos y representaciones, realizar servicios de consultoría, inmobiliaria y financiera. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de un Gerente por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sergio Marabert. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 6622

EL TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Concepción Andrea Antúnez, 28 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Av. San Juan 4168 8° "A" de Capital Federal, D.N.I. N° 22.937.534 y Carmen Beatriz Antúnez, 37 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Marraspin 3578 de Remedios de Escalada, Bs. As., D.N.I. N° 17.794.949. 2) Fecha de instrumento de constitución 29/03/2001. 3) Denominación de la sociedad: EL TAXI S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Carlos Calvo 4062 de Capital. 5) Objeto Social: Explotación del servicio de radio taxi, prestación del servicio de radio comunicación móvil terrestre destinada a cursar mensajes entre la estación central y estaciones móviles de abonados en forma bidireccional. También podrá habilitar sucursales en todo el país y en el exterior. 6) Plazo de Duración: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 5000 (pesos cinco mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $ 50 (pesos cincuenta) valor nominal cada una suscriptas por Concepción Andrea Antúnez, 25 (veinticinco) cuotas y por Carmen Beatriz Antúnez las 25 (veinticinco) cuotas restantes, integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo al momento de la Constitución Social. 8) Administración y Representación Social: Socia - Gerente: Concepción Andrea Antúnez. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Luis María Guastavino
N° 6764

ESTACION RUTA 197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 27-1-99; N° 672; L° 110 de S.R.L. Por escritura N° 6 del 16-3-2001: I) Alberto Blas Manes, Carlos Alfonso Manes y Ricardo Antonio Manes que poseen 2100 cuotas, 150 cuotas y 150 cuotas respectivamente o sean 2400 cuotas de capital en la sociedad "ESTACION RUTA 197 SRL" las ceden al otro socio Angel Omar De Paolis y a Mónica Isabel Guaragno, argentina, nac. 5-7-55, DNI 11.890.411, soltera, contadora, h/de Antonio Venancio Guaragno y Nélida Alvarez Fernández, dom. 11 de Septiembre 1778, 8° p. Cap. Fed. quienes las adquieren en las siguientes proporciones: Mónica Isabel Guaragno: 2250 cuotas; Angel Omar De Paolis: 150 cuotas. Precio total de la cesión $ 2.400.-; Alberto Blas Manes renuncia al cargo de gerente. Las cónyuges de los cedentes Susana Raquel Calonge, DNI 5.949.347 y Ana María Pedrotta, D.N.I. N° 10.929.433, otorgan el asentimiento del Art. 1277 Cód. Civil. II) Modifican el Art. 4° conforme nueva suscripción del capital: Mónica Isabel Guaragno: 2250 cuotas; Angel Omar De Paolis: 750 cuotas. III) Designan Gerente a Mónica Isabel Guaragno. IV) Trasladan el domicilio social a 11 de Septiembre 1778, piso 8, Ciudad de Buenos Aires.

Notaria – Adriana Nélida Abella
N° 6748

EUROTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, 1) Rubén Walter De Vito, argentino, divorciado, comerciante, nacido 15/07/60, D.N.I. N° 14.125.547, domicilio Rosario 814 1° E Capital; Vicente Horacio Russo, argentino, casado, comerciante, nacido 17/04/64, DNI 16.893.703, domiciliado en Cosquín 5185 Capital y Enrique Jorge Verbena, argentino, soltero, comerciante nacido 21/11/67, DNI 18.608.852, domiciliado Av. Cruz 1052 Capital. 2) 30/03/2001; 3) EUROTAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Cosquín 5187 Capital. 5) Objeto. La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, en taxis, remises, mini-buses, motocicletas y/o todo otro medio de transporte y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de taxis, así como de remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis y remises. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde, inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital pesos Cuatro mil. 8) Administración Uno o más gerentes, forma dos cualesquiera en forma conjunta, término tres ejercicios, reelegibles. 9) Gerentes Rubén Walter De Vito, Vicente Horacio Russo y Enrique Jorge Verbena. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada – Gisela Cabo
N° 6680

EXPRESS. AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 85 del 21/3/2001, se constituyó S.R.L. Socios: Sandra Fabiana Apes, argentina, nacida el 7/5/66, DNI. 18.624.399, casada, comerciante, José Nakatsui, argentino, nacido el 18/11/58, DNI. 12.835.103, casado, contador público, ambos domiciliados en Billinghurst 484, P. 6° "A", Capital; Graciela Noemí Apes, argentina, nacida el 10/10/55, DNI. 11.815.998, casada, empleada, domiciliada en Güemes 2957, P. 10°, "A", Capital. Denominación: "EXPRESS. AR S.R.L.", domiciliada en Valentín Gómez 3692, Local 5, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, avending, importación, exportación, comercialización y distribución de insumos para máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías y productos alimenticios en general. Comercialización y distribución de insumos p/máquinas expendedoras, sus repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, Podrá además realizar sin limitación alguna, toda actividad anexa derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al objeto. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de un peso cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios o no por el término de duración de la soc. Cierre de ejercicio: 31.12. cada año. Gerente: Sandra Fabiana Apes.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 9920

GENTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública N° 60 F° 166 Reg. 1347, del 15/3/01, Esc. Hilda F. Migdal, a) Aumentó Cap. Soc.

de $ 200.000; hasta $ 400.000; aumento de $ 200.000; y de $ 400.000; a $ 1.000.000; aumento de $ 600.000. b) Modif. de Estatuto luego de los aumentos: art. 4°: Cap. Soc. $ 1.000.000; dividido en 1000 cuotas VN $ 1.000.- c/u susc. e integ. Totalmente: Claudio Browczuk 990 cuotas, $ 990.000; y Pedro Browczuk 10 cuotas, $ 10.000.

Escribana – Hilda F. Migdal

N° 9933

GENTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato priv. del 12/3/01; a) Pedro Browczuk vende, cede y transfiere 96 cuotas sociales de pesos 1.000.- VN c/u; a Claudio Browczuk, arg., soltero, DNI 14.806.293; domic. Reconquista 336, 5° of. 58 y 59. b) Precio $ 96.000. c) Modif. de Estatuto art. 4°: Cap. Soc. $ 400.000 dividido en 400 cuotas VN $ 1.000.- c/u susc. e integ.: Claudio Browczuk 396 cuotas, $ 396. 000; y Pedro Browczuk 4 cuotas, $ 4.000.

Abogado – Marcos Weisfeld

N° 9936

GOEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 3/03/2001. 2) Eduardo Adrián Elías, comerciante, arg., nac 21/12/63, DNI 16.711.890, Cucha Cucha 705, Cap. Fed.; Norberto Mario Elías, nac. 10/12/38, arg., Barrio Gral. Paz Edificio 51, Piso 10 de Villa Celina, Pcia. de Bs. As., comerciante, LE 4.286.788. 3) Av. San Martín 2805, Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o extranjero, las sig. actividades: Compra venta por mayor y menor, importación exportación, representación, consignación y distribución de ropas, de prendas de vestir, indumentaria en gral. y sus accesorios calzado, fibra, tejidos, hilados cueros, bijouterie, fantasías en gral., adornos, artículos de mercería, regalos y en gral. cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directamente con su objeto social. 5) Cap. Soc.: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30 c/u): Eduardo A. Elías 95 ctas., Norberto M. Elías 5 ctas. 6) La administración y representación legal y uso de la firma a cargo de Eduardo A. Elías, en su carácter de gerente por tres años. 7) Cierre de ejercicio. 31/12 de c/año. 9) Disolución por art. 94 ley 19.550, liquidación a cargo del Gerente a quién designe los socios.

La Autorizada

N° 6758

IMPORTACIONES PINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado del 29/03/2001, se constituyó “IMPORTACIONES PINI S.R.L.”. Socios: Guillermp Osvaldo Pini, argentino, nacido el 10/06/67, casado, domic. Av. Benavídez 907 Lote 59 Pdo. Tigre Prov. Bs. As., DNI 24.319.817 y Alicia Beatriz Teresa Gilardón, argentina, nacida el 03/10/38, viuda, domic. Azcuénaga 330 Vicente López, Prov. Bs. As. LC 3.762.711, ambos comerciantes. Duración: 20 años a partir de su inscripción en I.G.J. Objeto: realizar por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes las siguientes actividades: a) la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de accesorios de equipos y aparatos electrónicos, de telefonía y de televisión; b) prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de accesorios mencionados. Capital: $ 5.000 divid. en 100 cuotas de $ 50 v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerentes: Guillermo Osvaldo Pini y Alicia Beatriz Teresa Gilardón. Domicilia: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710 Piso 2 “C” Cap. Cierre del ejercicio social: 30/12 de cada año.

Autorizada/ Abogada - María Silvina Martino

N° 9914

IMPRESOS ANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 27-6-88; N° 3659 L° 89 de S.R.L. Por escritura N° 53 del 20-3-2001: I) Claudio César Petta cede a sus socios María Isabel Rinaldi de Petta: 625 cuotas y a Antonio Petta 250 cuotas, o sea el total de 875 cuotas que posee. Precio: $ 875; Guillermo Héctor Pascarelli cede a su socio Antonio Petta las 500 cuotas que posee. Precio: $ 500. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Los cónyuges de los cedentes Alicia Carmen Scambiatterra de Petta, DNI 12.960.616 y Andrea Gabriela Petta, DNI. 18.298.256 otorgan el asentimiento requerido por el Art. 1277 del Cód. Civil. II) Modifican el Artículo 4° del contrato social conforme nueva suscripción: Capital pesos 2.500; Antonio Petta: 1375 cuotas; María Isabel Rinaldi de Petta: 1125 cuotas. III) Designan gerente y reforman el Artículo 5° del contrato: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Antonio Petta, quien queda investido del cargo de Gerente.

Escribana – Elvira Graciela Echenique

N° 6746

IMPORTADORA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-3-01. Los socios Eduardo H. Cassino y Oscar A. Marten Alarcón resolvieron que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Alberto Almada Pereira, arg. naturalizado, 25-10-66, DNI 18.803.274; y a Graciela Irma Bartolomé, arg., 20-4-59, DNI 13.308.829; ambos casados, comerc. de G. A. Alfaro 447, Capital; por $ 10.000. Se amplía el objeto social, se acepta la renuncia de Eduardo H. Cassino al cargo de Gerente, se elige en reemplazo a ambos socios; y se modifican las cláusulas 3° y 4° del Contrato así: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos y aparatos electrónicos, electrodomésticos, productos cosméticos y de perfumería en general, sus partes, componentes y accesorios. Prestación de servicios de mantenimiento y reparación. Capital: $ 10.000.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

N° 6767

INSTALMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15-03-2001 ante Guillermo J. Kent al F° 116 del Reg. 1180 de Cap. Fed. Jorge Juan Maino cedió y transfirió a Ulda Marta Cecilia Río, argentina, casada, fonoaudióloga, nacida el 11-5-1954, DNI N° 11.044.622, dom. calle Chubut 1337, San Isidro, Prov. de Bs. Aires, las 200 cuotas de capital que tenía en la soc. “INSTALMEC S.R.L.” y la cesionaria con el restante socio Jorge Gustavo Maino, ampliaron el objeto social respecto de la construcción de pavimentos, asfaltos y veredas; asesoramiento de ingeniería, confección de proyectos de obra y dirección de las mismas; servicios de transporte y mudanzas industriales, estibaje y almacenaje, montaje y desmontaje de obras, ejercicio de representaciones, compra, venta, mandato, construcción y loteos de bienes raíces. El capital social: $ 70.000. Se designó gerente al socio Jorge Gustavo Maino. Buenos Aires, marzo del año 2001.

Escribano – Guillermo Julián Kent

N° 6605

JOYAS SAPHIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aret Gulmez, arg. nat., nac. 27/3/71, DNI. 18.780.448, CUIT. 20-18780448-6, dom. Libertad 315; Agop Seranusoglu, arg. nat., nac. 12/5/55, DNI 18.780.450, CUIT 20-18780450-8, dom. Libertad 367, Alejandro Guillermo Joghaurdjian, arg., nac. 8/12/70, DNI. 21.925.248, CUIL 20-21925248-0, dom. Lavalleja 950, PB., depto. 21, todos casados, comerciantes y vecinos de esta Ciudad. Instrumento privado: 16/3/2001. Denominación: JOYAS SAPHIR SRL. Domicilio: Libertad 340 Capital. Objeto: a) La compraventa de inmuebles, urbanos y/o rurales la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la urbanización de loteos y el fraccionamiento de cualquier índole. b) La importación y exportación, fabricación, comercialización, consignación y reparación de artículos de joyería, relojería, porcelana, fantasías, regalos y rubros anexos. c) La importación y exportación, compraventa y consignación de metales preciosos, diamantes y rubros anexos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 20 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de V$N 10 c/u, totalmente suscriptas en partes iguales e integradas en un 25%. Gerencia: Los 3 Socios. Representación: Indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorización: Del art. 157 Ley 19.550 a los Socios Gerentes.

Abogado – Carlos A. Molteni

N° 6747

KENSEN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 57 del 26/1/2001 pasada al F 231 del Reg. 38 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut a cargo de la Esc. Ana María Sañudo de Freile, el señor Antonio Matías cedió y transfirió las 85 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad “KESEN HERMANOS S.R.L.” a los restantes socios Cristóbal Manuel López, arg., casado, DNI 12.041.648, (quien adquirió 73 cuotas), y Muriel Lucía Sosa, arg., casada, DNI 13.564.333, (quien adquirió 12 cuotas), ambos empresarios y vecinos de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. Además Antonio Matías renunció al cargo de gerente y los cesionarios en su carácter de únicos socios de la Sociedad modificaron los artículos 4° y 5° del Contrato en virtud de la modificación en la conformación del elenco social y la designación de ambos socios como gerentes por todo el plazo de duración de la Sociedad.

Escribano - Pablo M. Galizky

N° 6718

KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Correlativo 82746. Por Escr. 100, del 22-3-2001, Reg. 1532, Cap. Fed., los actuales socios Artemio Luis Fava, Artemio Luis Fava (h.), y Ernesto Guillermo Willig, resolvieron modificar el Art. 3° del contrato social, y que quedará redactado así: “Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. actividades: fabricación, importación, exportación, reparación, y comercialización de productos y repuestos para la señalización acústica y visual, de funcionamiento mecánico, neumático, electromecánico, electrónico, antiexplosivo y contra explosión de uso terrestre, aéreo y marítimo; materiales de usos especiales para fuerzas armadas y de seguridad; equipamiento para ambulancias, hospitales, y bomberos; sistemas de alarmas y vigilancia; equipos de radiocomunicaciones, megáfonos y sistemas de difusión pública, parlantes y bocinas reentrantes; busca huellas y reflectores; elementos de seguridad industrial y señalización vial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato”.

El Escribano

N° 6700

LA PROVENCE BISTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Privado 29/3/2001. Socios: Sebastien David Fouillade francés, nac. 13/05/1971, casado, DNI. 93.702.827, cocinero, dom. J. Alvarez 1005, Cap. Fed.; Gilles Guillaume Brun, francés, nac. 22/08/1970, casado, Pasaporte francés 98IC42465, cocinero, dom. Luis Viale 1073, dto. 2, Cap. Fed.; Objeto: a) Explotación comercial de negocios de restaurante, bar, confitería y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, postres, helados, sándwiches, y cualquier otra rama del rubro gastronómico; b) Servicios de catering, lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, comidas preparadas, incluyendo bebidas con y sin alcohol y compra, venta, alimenticios exportación e importación de cualquier otro producto de carácter alimenticios y/o gastronómico y además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Capital: $ 6.000 representado por seiscientas cuotas sociales de valor $ 10 cada Una. Administración: Gerentes: los dos socios, Firma: indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Humboldt 1551 Cap. Fed.

Autorizado - Orlando Guillermo Koprivica

N° 9949

LOCUTORIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 24/5/99, bajo el N° 3880 del libro 110 de S.R.L. Por escrt. pca. 23 del 7/3/2001, Carlos Hernán Ordiales, cede y transfiere a Claudio Roberto Interdonato 7000 cuotas y a José Alberto Esteves 1000 cuotas; renuncia al cargo de Gerente Carlos M. Ordiales, quedando la Gerencia a cargo de Claudio R. Interdonato exclusivamente.

Autorizado – Guillermo A. Symens

N° 6624

MEDICINA Y SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 25/8/00 Oscar Alfredo Filipini renunció a la gerencia y cedió el total de sus cuotas al socio Juan Carlos Metrebian en $ 10.000. Por inst. priv. del 25/9/00 Jorge Alcides de Jesús Sarmiento cedió el total de sus cuotas al socio Juan Carlos Metrebian y a Yamile Victoria Metrebian, argentina, 25 años, soltera, DNI 25.019.708, empresaria, domicilio Obispo Oro 415 Barrio de Nueva Córdoba Pcia. de Córdoba en $ 10.000. En ambos se modifica el art. 5: Gerencia indistinta.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

N° 6740

MICRONEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 70. 19/2/2001. Reg. 58 Avell. Adriana Moledo, arg. 10/1/62, docente, div., DNI. 16.138.926, (CUIT 27-16138926-4), dom. Luján 237 Sarandí, Avell. y Marta Susana Hausberger, arg., 13/7/50, docente, divorciada, DNI. 6.405.898, (CUIL 27-06405898-9), dom. Washington 3340, Cap. venden, ceden y transfieren la totalidad de 12.000 cuotas cap. a Hernán Ezequiel Real, arg., 21/6/77, soltero, com., DNI. 26.068.531, (CUIT 20-26068531-8) y Dafne Ileana Real, arg., 19/7/78, soltera, docente, DNI. 26.671.291, (CUIL 27-26671291-5), dom. Entre Ríos 2442 Quilmes Oeste, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Adriana Moledo, renuncia al cargo de Gerente. Se designa gerente a Hernán Ezequiel Real.

Notario – Raúl López

N° 9911

M-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 30/06/98; la Sra. Mabel Beatriz Caruso, argentina, DNI 3.770.967, casada, Emilio Castro 6197, Cap. Fed., cedió sus cuotas sociales (5000 cuotas) a la Sra. Cristina Margarita Plastani, argentina, DNI 5.203.088, Murguiondo 1344 P.B. Dto. “I”, Cap. Fed.

Autorizado – Esteban H. Salomón

N° 6678

SERALCO ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/3/2001. 1) Alberto Loustaunau, DNI 28.722.590, argentino, soltero, empresario, nac. 21/4/81, emancipado, dom. Campana del Desierto 2115, Cnel. Suárez, Bs. As.; Marcela A. Arias, DNI 23.806.130, argentina, soltera, empresaria, nac. 31/12/73, dom. Brown 640, Cnel. Suárez, Bs. As. 2) Dom.: Río Cuarto 1529 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: comercialización y distribución de productos alimenticios, instalación y explotación de

supermercados, y fabricación y venta de hielo. 5) Cap.: $ 2000 6) Cierre ej. 31/10 c/año. 7) Gerente: Marcela A. Arias.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 6688

SERVI REMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 29/3/2001. Socios: Alberto Ochoa, arg., 25/1/48, empr., solt., DNI 4.705.955, CUIT 20-04705955-1, Bauness 1309, CF, José Luis Polverigiani, arg., 23/7/59, empr., solt., DNI 13.530.299, CUIT 20-13530299-7, Bonpland 1756 CF. Denominación: SERVI REMIS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación integral de automotores en general para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, objetos, documentos u otros elementos mediante vehículos automóviles o utilitarios habilitados como "remise". Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, leasing, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados. II) Prestación y explotación de servicios de radio enlance, radioeléctrico y radioremis dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios: todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia: III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 5.000. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente. Cierre ejercicio: 28 de febrero. Gerentes: ambos socios. Sede Social: Bonpland 2045 C.F.

Autorizada – Liliana Dolore Clark
N° 6732

STOP SEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 12/9/00 y 23/3/01: A) Cambio domic. y Modif. Art. 1°: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de STOP SEGUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Nazarre número 4381 de Capital Federal. Pudiendo los socios de común acuerdo establecer agencias, sucursales, depósitos y cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero".

Abogado – Marcos Weisfeld
N° 9935

STRATEGIES FOR BUSINESS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22/3/01, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Pablo Augusto Sznajdleder, argentino, nacido el 2/10/70, ingeniero, soltero, con DNI. 21.873.480, domiciliado en la calle Avellaneda 4337, piso 19, Dpto. "B", Cap. Fed. y Fernando Enrique Villalba Rodríguez, uruguayo, nacido el 15/8/62, analista de sistemas, soltero, con CI 3253147-9, domiciliado en la calle Callao 1442, piso 5°, dpto. 21, Cap. Fed.; Denominación: "STRATEGIES FOR BUSINESS CONSULTING SRL". Domicilio: Cabello 3957, piso 8°, dto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: asesoramiento, consultoría, educación, desarrollo, soporte en el área de informática. Venta, comercialización, importación y exportación de productos de software, hardware, programas, e internet y anexos. Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 100 cuotas de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscripto, correspondiéndole a cada socio el 50%; el mismo es integrado en un 25% en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y Representación: La ejercen los socios Pablo Augusto Sznajdleder y Fernando Enrique Villalba Rodríguez, quienes revestirán el cargo de gerentes, y representarán a la sociedad; la gerencia será ejercida en forma conjunta siendo necesario para obligar a la sociedad la firma de por lo menos dos de sus gerentes. Para representar a la sociedad ante reparticiones, entes u organismos públicos o privados creados o a crearse, Tribunales Nacionales, Provinciales o Municipales, Tribunal de Faltas así como para representar a la sociedad en cualquier proceso judicial será suficiente que sea representada por uno de sus gerentes, cualquiera de ellos indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Abogado
N° 9986

TER-TEC TERCERIZACIONES TECNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/3/2001. 1) Ricardo F. J. López, DNI 13.679.754, argentino, soltero, arquitecto, nac. 22/10/57, dom. Brandsen 2134, Avellaneda, Bs. As.; María T. Hidalgo, DNI 11.735.293, argentina, divorciada, paisajista, nac. 9/10/54, dom. Entre Ríos 2729, Olivos, Bs. As. 2) Dom.: Méndez de Andes 820, 2do. "5" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; servicios integrales de refacción y mantenimiento edilicio, consultoría técnica, ambiental y urbanística; comercialización de máquinas, equipos, herramientas y materiales para la construcción. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gte.: Ricardo López.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 6691

TRECC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 174 del 28-12-2000 ante el Reg. 1303, de la Cap., Juan. C. Angelome cedió sus cuotas a Roberto A. Ballefin Reverdito, quedando modificado el art. 6 del Contrato.

Escribana – Beatriz R. Goransky de Rocanelli
N° 10.035

VIABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/11/97 N° 9358 L° 107 de S.R.L. Comunica que por escritura pública N° 403 del 29/12/2001 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de los arts. 4° y 6°. Gustavo Carlos Arbuco y Néstor Rubén Forlino, ceden, venden y transfieren a favor de Héctor Leonardo Krikorian, argentino, casado, empresario, nacido el 10/7/1959, DNI. 13.276.716, domiciliado en Av. Córdoba 4761 piso 12° "B" Cap. Fed. las 200 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando el Sr. Néstor Rubén Forlino al cargo de Gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. Sexto: La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente quien desempeñará sus funciones y obligará a la sociedad con su firma. Se designa gerente a Héctor Leonardo Krikorian.

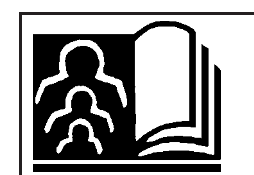
Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 6623

ZUCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 27/03/2000, N° 1989, L° 112 de S.R.L. Inst. Privado: 28/03/01; don Lino Iban Castillo Camacho, manifiesta que en el acto constitutivo formalizado en instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2000, se incurrió en un error material al consignar mi nombre y apellido; pues en esa oportunidad se informó que el nombre de uno de los socios era "Lino Iban Castiilo Camacho" cuando en realidad el correcto es "Lino Iban Castillo Camacho". Don Lino Iban Castillo Camacho cede, vende y transfiere 5000 cuotas a favor de don Sergio Mauricio March, argentino, soltero, comerciante, 25/12/1965, D.N.I. 17.654.804, Azcuénaga N° 227, Piso 5°, Dto. "I", Cap. Fed., quedando desvinculado así de la sociedad, renunciando al cargo de gerente que ejerció hasta el día de la fecha. El capital social: $ 10.000, se modifica el art. 4° del contrato social.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 6775



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL PICAZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamb. Ord. y Extraord. del 29/10/97, pasada a Esc. 386 del 16/12/97, ante Esc. A. C. Márquez, adsc. Reg. 862, don Marcial Federico Quiroga cedió la totalidad de las cuotas de capital comanditado que le correspondían en la sociedad, a favor de Marcial Quiroga (h.); asimismo, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 12.000; 2) Prescindir de la Sindicatura; 3) Transformar la sociedad en S.A.; 4) Aprobar el Balance Especial de Transformación cerrado al 30/9/97; 5) Cambiar la denominación social por LA LEYENDA S.A.; 6) Aprobar los Estatutos de LA LEYENDA S.A.: a) Plazo: 99 años a partir del 5/4/62; b) Domicilio: Bulnes 2763, 6° "25", Cap.; c) Objeto: Agropecuarias: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y epícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Asimismo, podrá realizar contratos de arrendamiento, invernada, capitalización o cualquier otro contrato de explotación rural; Comerciales: relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y explotación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas, hortalizas, los cueros, cerdas, astas y cebo; como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así corno la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; Importación y Exportación. d) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nom, no end. de V/N $ 1 c/u. e) Presidente: Marcial Quiroga (h.); Dir. Sup.: Betina Vela; 3 años; prescinde de sindicatura. f) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso; g) Cierre ejerc.: 30/6. El Apoderado.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 6742

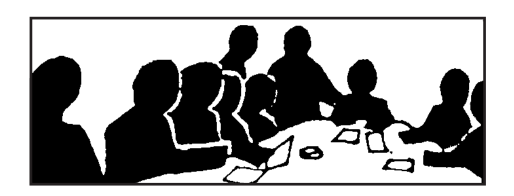
MARILEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En el edicto publicado con fecha 16 de marzo de 2001 conforme recibo 006800004994 del 13 de marzo de 2001 se omitió consignar las renuncias al cargo de gerentes de la Sociedad de los Sres. Agustín Emilio Vila (C.I.P.F. 364.102) y María Elena Squirru de Vila (C.I.P.F. 534.731).

Escribano – Carlos Héctor Scala
N° 10.022

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2001 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
5°) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2000.
6°) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2001.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 18 de Abril de 2001, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

Presidente - Ulises de la Orden
e. 5/4 N° 10.037 v. 11/4/2001

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Junio de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la celebración fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los estados contables por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Fijación de la tasa de rendimiento que devengaron los aportes de los socios protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2000.
5°) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10°) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11°) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
12°) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 11, 13, 15, 16, 22, 24, 26, 27, 29, 32, 36, 52 y 58, de acuerdo a la propuesta realizada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 12 de marzo de 2001;
13°) Ratificación de la aprobación realizada por el Consejo de Administración respecto del retiro del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por Mastellone Hnos. S.A.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la información correspondiente a la reforma de los artículos de los Estatutos Sociales señalada en el punto 12 del Orden del Día, conjuntamente con el texto íntegro de las reformas propuestas y su justificación. Dicha información está disponible en la sede social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Consejo de Administración - Miguel Maxwell
e. 5/4 N° 3080 v. 11/4/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 2001, a las 12 horas en las oficinas de la compañía San Martín 550, 2° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de renuncia del Sr. Presidente.
3°) Consideración de la gestión del Sr. Presidente.
4°) Designación de nuevo Director en reemplazo del renunciante.
5°) Autorización del Art. 273, Ley 19.550 al nuevo Director que se designe.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Reforma de los artículos 5° y 6° del Estatuto Social.
8°) Rescate de las acciones en circulación; emisión de acciones.
9°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patrick Rolland
e. 5/4 N° 9918 v. 11/4/2001

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Inscripción Gremial M.T. N° 1211/84 De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los Incs. e) f); 25, 27, Incs. a) y b) y 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en el edificio del CFI, sito en la calle San Martín 871, de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2001.

Secretario General - Domingo A. Di Stefano
e. 5/4 N° 9961 v. 5/4/2001

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Avda. Belgrano N° 124, 1er. piso, Capital Federal, para el día 30 de abril de 2001, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación, el Acta respectiva.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24°.
4°) Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
5°) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
El quórum será el establecido en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Héctor Marcelo Vidal
Secretaria - Patricia N. Ballester
e. 5/4 N° 8957 v. 5/4/2001

ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. C-1125. En cumplimiento de lo establecido por el art. 30 del Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 6 de mayo de 2001, a partir de la hora 12:00, en la sede social de Julián Alvarez 1030/40, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 14 de mayo de 2000.
2°) Consideración y aprobación de: a) Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, b) Presupuesto para el ejercicio 2001.
3°) Fijación de la Cuota Social para el ejercicio 2001.
4°) Colaboración con otras Instituciones hermanas.
5°) Designación de la Comisión Electoral Escrutadora de tres miembros, en cumplimiento de disposiciones estatutarias.
6°) Elección de: a) Presidente para el período 2001-2003
b) Ocho (8) Vocales Titulares para el período 2001-2003.
c) Cinco (5) Vocales Suplentes por el período 2001-2003.
d) Tres miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas período 2001-2003.
e) Dos miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas período 2001-2003.
7°) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta.

Art. 30 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán con Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese Quórum la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes. Art. 42 del Estatuto: Los socios que en conjunto o separadamente aspiren a presentar candidaturas a los puestos directivos, deberán manifestarlo por escrito y con su firma a la Comisión Directiva con no menos de diez (10) días de anticipación a la fecha fijada para las elecciones, para ser oficializada.

Buenos Aires, marzo 6 de 2001.

Presidente - Eduardo Karavias
Secretario General - Alejandro Stratiotis
e. 5/4 N° 9912 v. 5/4/2001

ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE PRESTACIONES SOCIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE PRESTACIONES SOCIALES, en uso de las facultades contenidas por el estatuto social, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2001 a las 18 horas, a efectuarse en Av. Corrientes 1386, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora) a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos al 31/12/00, Memoria presentada por el Organo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Renovación total de: a) Consejo Directivo y b) Junta Fiscalizadora.
4°) Análisis de Gastos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Consejo Directivo.

NOTA: De acuerdo con la disposición del art. 38 del estatuto social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Roberto González
e. 5/4 N° 9948 v. 5/4/2001

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2001, a las 9 00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8°), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1!) Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de los accionistas, redacten, aprueben y suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 35 finalizado el 31-12-00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 35 finalizado el 31-12-00.
4°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio N° 35 finalizado el 31-12-00.
5°) Consideración de las retribuciones a los directores ($ 1.546.238,64 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31-12-00 el cual arrojó quebrantos.
6°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares; y elección de miembros titulares y suplentes.
8°) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes; y designación de los que correspondan.
9°) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio N° 35 finalizado el

31-12-00 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio N° 36.

10°) Consideración del resultado económico y su destino. Los puntos 1 a 9 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 10 en asamblea con carácter de extraordinaria.

Presidente - Raúl Armando Anaya

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento N° 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 447, Piso 9°, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 11:00 a 15:00 horas. El 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30°.

e. 5/4 N° 9983 v. 11/4/2001

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;

2°) Consideración del resultado del ejercicio;

3°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;

4°) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;

5°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

8°) Desafectación de la totalidad de las reservas especiales dispuestas por Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 26/4/78, 29/4/80 y 03/6/81

9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 N° 6666 v. 11/4/2001

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 EP, Buenos Aires para el día 26 de abril del 2001 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre del 2000.

2°) Aprobación de la gestión de Directorio.

3°) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.

4°) Consideración del resultado del ejercicio.

5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rafael Baigún

e. 5/4 N° 9117 v. 11/4/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJER1A Y AFINES. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2001 a las 19:00 hs. en primer llamado y 19:30 hs. en segunda convocatoria. Lugar "Salón Monet" del Palacio San Miguel, sito en Suipacha esq. Bartolomé Mitre, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura a cargo Vicepte. en ejercicio de la Presidencia y Secretario.

2°) Elección dos asambleístas para firmar el Acta junto con Pte. y Sec.

3°) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.

4°) Consideración Balance Gral. Ejercicios 73 y 74.

5°) Elección total de miembros de Comisión Directiva.

6°) Clausura de la Asamblea.

Presidente - Guillermo Comerci

e. 5/4 N° 6693 v. 6/4/2001

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17° del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 11°, Capital Federal, el día jueves 19 de abril del año 2001, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2000, de acuerdo al Art. 17° del Estatuto.

2°) Elección de Autoridades período 2001-2003 (Art. 26°).

3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Juan José Aranguren

Secretario - Jorge Morón

e. 5/4 N° 9987 v. 5/4/2001

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular convoco a Asamblea General Extraordinaria en primer convocatoria a señores accionistas de la firma CENTRAL SOC. COM. P/ACC. a celebrase el día 27 de abril de 2001 en el local situado en la calle Paraguay 474 de esta Capital a 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de firmantes del acta.

2°) Designación de socio colectivo o administrador a efectos de encuadrar a la sociedad dentro de lo dispuesto en los estatutos sociales. Consideración de la posibilidad de que tal designación recaiga en la persona del Sr. Félix Fernando C. Rabino.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Angel J. Salvatore

e. 5/4 N° 9950 v. 11/4/2001

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, el próximo día miércoles 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

2°) Honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por ley.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - H. Davico

e. 5/4 N° 9934 v. 11/4/2001

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A. Servicios de Alimentación

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 27 de abril del 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 1° Piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Revalución Contable (Técnica) de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.

3°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 16 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2000 y la gestión del Directorio.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.

5°) Determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

6°) Designación de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Presidente - Primo Mario Cardelli

e. 5/4 N° 9946 v. 11/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.341: Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/04/2001, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 85 finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por funciones técnico-administrativas por $ 30.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/00 el que arrojó quebranto.

4°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.

5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.

6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

7°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.

9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

10°) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 2000.

Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 19 de abril de 2001 a las 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Vuk Antonio Roscic

e. 5/4 N° 10.005 v. 11/4/2001

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121 tomo A, de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 2001 a las 15 horas en Reconquista 559, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto

e. 5/4 N° 10.015 v. 11/4/2001

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A. - Número de Registro de Inspección de Justicia 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Abril del 2001. a las 16 horas, en Avenida de Mayo N° 1365, Piso 8° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia al directorio del Sr. Leonardo Varela.

2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 24 de abril del 2001 a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. El Directorio.

Director – Eduardo R. Hernández

e. 5/4 N° 10.033 v. 11/4/2001

"D"

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 27 de abril de 2001 a las 10.00 horas en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración del Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.

3°) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4°) Fijación del Número de Directores y su elección.

5°) Honorarios del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

6°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Consideración del resultado del ejercicio.
8°) Consideración del Aporte Irrevocable.
8°) Modificación del artículo 3° del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo requerido por Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar su títulos en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas, hasta el día 20 de abril de 2001.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 5/4 N° 9981 v. 11/4/2001

"E"

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2001, a las 19:30 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Art. N° 10 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Emilio Peña
e. 5/4 N° 10.024 v. 11/4/2001

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000,
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4°) Remuneración de Directores y Síndicos,
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados,
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere,
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26.4.01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 N° 9944 v. 11/4/2001

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/4/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto I° 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado al 30/4/00.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del directorio.

Vicepresidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 5/4 N° 9975 v. 11/4/2001

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y del Organo de Fiscalización.
4°) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero
e. 5/4 N° 10.026 v. 11/4/2001

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCTORIA

Convocatoria: a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2001 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 5/4 N° 9979 v. 11/4/2001

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 58 del 21 de marzo de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura (artículo 261, Ley 19.550).
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
7°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Destino de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 20 de abril de 2001 inclusive.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 5/4 N° 10.020 v. 11/4/2001

FREE NET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 2001 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración de la remuneración de los Directores.
3°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
4°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Directora - Liliana Jannielli
e. 5/4 N° 10.012 v. 11/4/2001

"G"

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

IGJ n° 77, L° 97, T° A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 N° 6667 v. 11/4/2001

GOROSTIAGA 1620 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2001 a las 19 hs. en el local de la calle Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Presidente - Sergio Alcaro
e. 5/4 N° 9922 v. 11/4/2001

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 30 de abril de 2001 a las 19 horas, en nuestra sede social, Ecuador N° 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2°) Memoria del Presidente por el ejercicio cerrado al 31/12/000.
3°) Aprobación del Estado de Evolución patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación absorción pérdida $ 924.325,45 de la cuenta "Ajuste de Capital".
5°) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo Acto Eleccionario.
Comisión Directiva: Por dos años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente Segundo; 1 Prosecretario Primero; 1 Tesorero; 1 Protesorero; Segundo;11 Vocales. Por un año: 3 Vocales (por renuncias). Revisores de Cuentas: Por dos años: 1 Revisor de Cuentas. Por un año: 1 Revisor de Cuenta (por renuncia). Comisión de Damas: Por dos años: 1 Presidenta; 1 Vicepresidenta Segunda; 1 Vicepresidenta Tercera; 1 Prosecretaria Primera; 1 Secretaria de Actas; 1 Tesorera; 1 Protesorera Segunda; 10 Vocales.
6°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Leonardo Burman
Secretario - Jacobo Greber

IMPORTANTE:
El Acto eleccionario se hará el día lunes 30 de abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas, en nuestra sede social, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTA:
Artículo N° 31. Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Artículo N° 5. La Asamblea será abierta por el señor Presidente, una hora después de la convocatoria con el número de socios que estén presentes.

e. 5/4 N° 9921 v. 9/4/2001

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se ha deslizado un error en el tipeo de la convocatoria Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10:00 horas.
Solicitamos publicar la siguiente corrección:
En nota convocatoria Asamblea Ordinaria:
Donde dice: Venciendo el plazo el 23 de abril de 2001.
Debe decir: Venciendo el plazo el 24 de abril de 2001.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 5/4 N° 3042 v. 11/4/2001

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Cerrito 740, piso

16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26/4/01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 N° 9945 v. 11/4/2001

"L"

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrare el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas, en la calle Tucumán 950, 4° piso Oficina 24, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 5/4 N° 9938 v. 11/4/2001

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ing. Enrique Butty 240, piso 18, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550, t.o. 1984).
3°) Renuncia Directores.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directores Titulares - Eduardo Doyhambehere
Carlos Eduardo Pascual
e. 5/4 N° 9931 v. 11/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión;
2°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
3°) Consideración de remuneraciones al Directorio por $ 714.540 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000, el cual arrojó quebrantos;
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2000;
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años;
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año;
7°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2000 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2001 y
8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la Sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.

Presidente – Raúl Zimmermann
e. 5/4 N° 10.139 v. 11/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, el día 15 de mayo de 2001 a las 15 hs. ambas en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 19 de marzo de 2001 con LONGVIE PARANA S.A.;
2°) Aprobación de los balances especiales y consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000 y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.

Presidente – Raúl Zimmermann
e. 5/4 N° 10.137 v. 11/4/2001

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar - Salón Auditorium, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 25° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de 2 años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2°) Modificación de los Reglamentos:
a) Comisión de Socios, Etica y Disciplina.
b) Construcciones.
3°) Reforma de los estatutos por modificación del art. 4° comprendiendo:
—Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones.
—Aumento de capital por adecuación del valor de acciones.
—Sustitución y canje de acciones y su transformación en acciones escriturales. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

NOTA: Conforme el art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Héctor Martín Christin
e. 5/4 N° 9767 v. 11/4/2001

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/4/2001 a las 10:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6°, Departamento "D" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Elección de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 5/4 N° 6672 v. 11/4/2001

"M"

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 225.620). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por todos los miembros del Directorio.
3°) Consideración de la gestión y los honorarios de los Directores renunciantes.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Luis Colombo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cerrito 740, Piso 16°, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/4 N° 10.019 v. 11/4/2001

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la entidad Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC del ejercicio finalizado el 31/12/00.
b) Consideración de la reforma del estatuto social.
c) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos que actuaron hasta la fecha.
d) Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Suplentes y designación de reemplazantes de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.
e) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001 de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.
f) Consideración de alternativas para solucionar las obligaciones de la sociedad.
g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2001, en Bartolomé Mitre 343, 5° piso, CP 1036, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz
e. 5/4 N° 6669 v. 11/4/2001

"P"

PIRILLO HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril a las 18 horas, en su sede social sita en calle Luis Sáenz Peña 579, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe de Síndico correspondiente al 30° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Elección de un Presidente, un Vicepresidente y un Director Titular por el término de tres años.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Antonio F. J. Pirillo

NOTA: Se recuerda las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/4 N° 9957 v. 11/4/2001

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 26 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73, piso 6° Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 5/4 N° 9956 v. 11/4/2001

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio el día 15 de marzo de 2000, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2001 a las 16 horas en el local social de la empresa situado en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Deliberación y votación respecto de la revocación ad nutum del cargo de Director del señor Jorge Luis Benito.
2°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lidia Irene Serres
e. 5/4 N° 6753 v. 11/4/2001

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2001 a las 11 horas y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, piso 6° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2000, notas, cuadros, anexos correspondientes y Memoria Anual.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

NOTA. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 5/4 N° 6701 v. 11/4/2001

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para del día lunes 23 de abril de 2001 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª convocatoria, en la calle Paraná 789, piso 2° Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de los Directores por el término de dos años.
7°) Autorización al Directorio a efectuar un rescate y reemplazo de acciones.
8°) Autorización al Directorio a efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad.
9°) Análisis proyecto modificación estatutos societario y reglamento interno.
Vicepresidente - Natalio Lamovsky
e. 5/4 N° 9953 v. 11/4/2001

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al art. 221 de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
7°) Ratificación de otras reservas facultativas constituidas al 31/12/2000.
8°) Elección de Directores Titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - Carlos Heller
e. 5/4 N° 10.009 v. 11/4/2001

RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F. en su Sede Social sita en la calle Florida 463 de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de Remuneraciones de directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Nombramiento del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Alfredo Gianelli
e. 5/4 Nº 9925 v. 11/4/2001

"S"

SAN JUAN 2099 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2001, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en la sede social, sita en la calle San Juan 2099, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Amador Jesús Rodríguez García. Consideración de su gestión.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Ratificación o rectificación de la decisión de venta del fondo de comercio: Precio, forma de pago, y destino de los fondos. Otorgamiento de facultades para el acto. La documentación a considerar en el punto segundo se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
Presidente - Ambrosio Antonio Ojeda
e. 5/4 Nº 10.004 v. 11/4/2001

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 95º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, por pesos 797.000 (total remuneraciones), en exceso de pesos 601.000 sobre límite del ciento por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 96º que finalizará el 31 de diciembre de 2001. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 96º.
9º) Creación de un programa de emisión de títulos de deuda de corto y mediano plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 250.000.000. Determinación de las condiciones del programa. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y de las emisiones dentro del programa, incluyendo la facultad de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes.

NOTAS:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 23 de abril de 2001. El Directorio.
Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 5/4 Nº 9962 v. 11/4/2001

SOCIEDAD AMERICANA MUTUAL PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
EJERCICIO Nº: 103 - AÑO 2000

Señor Asociado: Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Directivo ha resuelto realizar la Asamblea Ordinaria Nº: 103, Ejercicio año 2000, a celebrarse el día sábado 5 de mayo de 2001, a las 20:00 horas, en nuestra sede sita en Boedo 158 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora.
2°) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 17 de 2001.
Presidente - Luis A. Horno
Secretario - Héctor R. Roedelsperger
e. 5/4 Nº 9913 v. 5/4/2001

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12585, Lº 116, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 h oras en segunda convocatoria del mismo día, en la calle Lavalle 1430, 6º piso, oficina "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 L.S.).
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del Proyecto de distribución de utilidades y Honorarios del Directorio, de conformidad con lo prescripto por el art. 261 última parte de la L.S.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.
Vicepresidente - Carlos Marcelino Morla

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 5, inciso h, Ley 22.903).
e. 5/4 Nº 6668 v. 11/4/2001

"T"

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30/4, Olen Pacheco 3025, Capital Federal a las 15 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/00.
2°) Distribución de los resultados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Germi
e. 5/4 Nº 10.021 v. 11/4/2001

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 en Primera Convocatoria a las 17.00 hs. y Segunda Convocatoria a las 17.30 hs., en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 5/4 Nº 10.030 v. 11/4/2001

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001, a las 11 horas en el local de la Calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión de presentación de UBYCO S.A.I.C. en concurso preventivo de Acreedores y su continuación.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente - Susana Rosa Antolín Solache
e. 5/4 Nº 10.028 v. 11/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisa que se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 26/08/91 al 30/08/91, recibo N° 67.109, del local sito en AV. PEDRO GOYENA 1736/1742/1748, siendo el correcto AV. PEDRO GOYENA 1748. Reclamo de ley: Av. de Mayo 1480 entre piso derecha.

e. 5/4 N° 10.014 v. 11/4/2001

"J"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: José María de Caro domic. Anatole France 2112 Cap. vende a José Luis Wainfeld Martínez domic. Av. Santa Fe 1158 Cap. su quiosco sito en JUNCAL 1214 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 N° 6725 v. 11/4/2001

"S"

Augusto Antunes Curado, C.I. 3.033.140, con domicilio en Serrano 551, Capital Federal, avisa que rectifica el número del domicilio del negocio de Hotel en calle Serrano, siendo el correcto: SERRANO N° 553, Capital Federal, cuyo fondo de comercio fue vendido a Margarita Viviana Ramírez, DNI N° 18.027.797, de acuerdo al edicto N° 63.216 publicado del 24/10 al 30/10/2000. Reclamos de ley en Serrano N° 553, Cap. Fed.

e. 5/4 N° 10.016 v. 11/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMERIA AUSTRAL S.A.

Por esc. N° 32 del 27/3/01 pasada al F° 104 del Reg. 1844 Cap. Fed. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 7/6/00 que resolvió la designación de Directorio y sindicatura. El Directorio se integra con Cristóbal Manuel López: Director titular y Presidente; Carlos Fabián De Sousa: Director titular y Vicepresidente; Daniel Vieytes: Director titular y Alberto Marcelino Destéfanis: Director suplente. Son designados Esteban Angjelinic: Síndico titular y Osvaldo Lewis: Síndico suplente. Los designados aceptaron en forma expresa los cargos.

Escribano - Pablo M. Galizky
e. 5/4 Nº 6717 v. 5/4/2001

ALVISOFT S.A.

Cambio de Jurisdicción "ALVISOFT S.A". Se hace saber que por escritura pública, de fecha 11 de diciembre de 2000, pasada ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el domicilio social, de la citada sociedad, trasladándolo a la calle Maipú 142/144 5° C de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
e. 5/4 Nº 9941 v. 5/4/2001

"B"

B & Q S.A.

Aviso art. 10 LS B & Q S.A. Por acta del 12/3/01 se disuelve y cancela la sociedad B & Q S.A. y se nombra liquidador y depositario al Sr. Mario Enrique Burkum. Se aprueba balance final de liquidación.

Autorizado - Carlos Stegmann
e. 5/4 Nº 6698 v. 5/4/2001

BALKO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.655.595— celebrada el 28 de febrero de 2001 y (ii) del Directorio en su reunión también del 28 de febrero de 2001, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente, Sr. Manuel Horacio, eligiéndose nuevas autoridades y distribuyéndose los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Juan Ramón Aguirre Lanari; Vicepresidenta: Viviana Silvia Chamorro de Zamudio; y Director Suplente: Enrique Manuel Chardon.

Autorizado - Esteban N. Dold
e. 5/4 Nº 9930 v. 5/4/2001

BELDOVER S.A.

Disolución de sucursal en la República Argentina. Revocación de Representante Legal y aprobación de gestión.
BELDOVER, S.A., organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscripta en el Registro Público a la Ficha dos nueve uno siete cero cuatro (291.704), Rollo cuatro tres cuatro cuatro siete (43.447), Imagen cero cero nueve cuatro (0094), de la Sección de Micropelículas Mercantil, existente y con sede en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, con oficinas en el Edificio Proconsa, Piso 11, ubicado en la Calle 51 Este y Manuel María Icaza, Ciudad de Panamá, resuelve según lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas del día 14 de septiembre de 1999, transcripta en Escritura Pública N° siete mil cuatrocientos treinta y tres (7433) del día 18 de octubre de 2000, aprobar la disolución de su sucursal en la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de Septiembre de 1994, bajo el N° ochocientos sesenta y cuatro (864) del Libro cincuenta y tres (53), Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la calle Uruguay 667, Piso 6°, "D", de la Ciudad de Buenos Aires, toda vez que la escasa actividad de la misma no justifica su mantenimiento; revocar la designación del Dr. Ernesto Alberto Marcer como Representante Legal de la sucursal de la sociedad en la República Argentina, así como el Poder Especial respectivo que le fuera conferido, y aprobar los actos de su gestión, en especial la rendición de cuentas a la casa matriz por las operaciones de adquisición y de venta de un inmueble en las que éste intervino.

Autorizado - Sergio M. Rotstein
e. 5/4 N° 10.172 v. 5/4/2001

BELOIL S.A.

IGJ N° 1.679.943. Por acta del 19/2/2001 se aceptó la renuncia de Siegfrido Gastager como Dir. Suplente y se designó a Roberto Carlos Medina DNI 23.801.544, nac. 9/5/74, arg., solt., comer., domic. Washingon 1051 Dolores Pcia. Bs. As. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 5/4 Nº 6663 v. 5/4/2001

BIESTRO Sociedad de Responsabilidad Limitada

13/7/76, N° 1466, L° 72 de S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Escritura N° 86 del 22/3/01 entre Alfredo Alejandro Biestro y Susana Noemí Pardo, únicos socios de BIESTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadora de la misma a la señora Susana Noemí Pardo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/4 Nº 6646 v. 5/4/2001

"C"

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 174.136) Por reunión de Directorio del 01/03/2001 aceptó la renuncia del señor Carlos Walter CristianRichter a su cargo de director titular y Presidente. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 01/03/2001 designó al señor Bernard Marie Louis Dunand como director titular y Presidente de la Sociedad.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 5/4 Nº 3067 v. 5/4/2001

C B J INVESTIMENTS S.A.

La Casa Matriz ha resuelto su inscripción para constituir sociedad en la República Argentina, conforme Art. 123 ley 19.550. Representante Miguel Scherer, L. E. 4.147.063. Sede social en la República Argentina: Córdoba 1525, piso 10, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Isidoro Kapusta
e. 5/4 Nº 6613 v. 5/4/2001

CI. PROQUIMICOS S.A.

Insc. IGJ: Art. 118 LSC. N° 48, L° 56, T° de Estatuto de Soc. Ext. Inst. Privado de fecha 08/02/2001, 10/02/2001 y 27/03/2001, se ha resuelto aceptar la renuncia presentada por la actual representante legal Dra. Paula Andrea Sánchez Castrillón y designar en su reemplazo al Ingeniero Hugo Alberto Ortiz, argentino, casado, L.E 4.448.013, nacido el día 27 de enero de 1945, domiciliado en la calle 25 de Mayo N° 758 piso 1° Dto. "L" Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 5/4 Nº 6770 v. 5/4/2001

CITY HOTEL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria se aprobó la renuncia de Matilde Noya al cargo de Directora Suplente.

Autorizada - María José Quarleri
e. 5/4 Nº 6683 v. 5/4/2001

COLLET Sociedad Anónima

IGJ N° Corr. 179.522. Por Asamblea del 5/4/2000 se resolvió reducir el capital social de $ 720.000 a $ 12.000, por rescate de acciones, reformándose el art. Cuarto del estatuto social. Oposición de acreedores: Suipacha 190, 10° p., of. 1005/6/7, Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
e. 5/4 Nº 6733 v. 9/4/2001

CONSTRUCCIONES Y DISEÑO SRL

Por Acta N° 11 del 30/11/2000 de reunión de socios se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de "CONSTRUCCIONES Y DISEÑO SRL" y se designó liquidadores confirma conjunta a: Horacio José Garaventa, 13/11/65, soltero, DNI 17.649.078, Av. Pueyrredón 1788, 11° "42" Cap. Fed., Mariano Javier Merener, 30/10/66, casado, DNI 18.211.735, Uriarte 2063, 4° "B", Cap. Fed., Fernando Martín Speranza, 27/8/65, casado, DNI 17.788.672, Agustín Alvarez 1841, Vte. López Pcia. Bs. As. y Daniel Alejandro Majlis, 26/01/67, casado, DNI 18.287.541, Av. Rivadavia 6015, 6° "B", Cap,. Fed., todos argentinos.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
e. 5/4 Nº 3034 v. 5/4/2001

CRIADERO SPS S.A.

Se hace saber que en virtud de lo decidido por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/01/2001 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Díaz; Vicepresidente: Daniel D'Onia; Director Titular: Daniel Pájaro; Síndico Titular: Juan A. Recondo.

Autorizada - Carolina Ruiz Moreno
e. 5/4 Nº 10.018 v. 5/4/2001

"D"

DALCRUZ S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 01/09/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Eduardo L. Lago. Sede: Av. Pte. Roque S. Peña 832 1° de Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/4 Nº 6633 v. 5/4/2001

DEKKO HEATING TECHNOLOGIES, INC.

Por resolución del 10 de enero de 2001, "DEKKO HEATING TECHNOLOGIES, INC." resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijó su domicilio en la Av. Corrientes 316, piso 4°, Buenos Aires, y designó al Sr. Juan Javier Negri como representante legal.

Representante Legal - Juan Javier Negri
e. 5/4 N° 9928 v. 5/4/2001

DEPOSITOS CAMARGO S.A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 4/12/2000 quedó constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Héctor Cobas y Director suplente Marcelo Tufi Sucari . Se hace saber asimismo que por Acta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2001 el Sr. Mario Héctor Cobas renunció al cargo de Director titular y Presidente, con efecto a partir del día 31 de marzo de 2001.

Presidente - Mario Héctor Cobas
e. 5/4 N° 9923 v. 5/4/2001

DUSEK INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber por un día que DUSEK INTERNATIONAL S.A., con domicilio y asiento principal negocios en Colonia 810, Montevideo, Uruguay, resolvió apertura de sucursal (art. 118, LS): acta directorio del 20/3/01. Domicilio: Paraná 1045, Cap. Fed. Representante: Enrique Mario Bertiller, arg., argentino, casado, 29/5/42, empresario, DNI 4.389.166, Paraná 1045, Cap. Fed.

Presidente - Enrique M. Bertiller
e. 5/4 N° 9915 v. 5/4/2001

"E"

E.A. OZVEGY S.A.I.C.A.I.F. de M. y S.

Por Asamb. Extraord. Unánime del 18/12/00, se resolvió aumentar el capital en $ 68.522 eleván-

dose así de $ 99.000 a $ 167.522 emitiéndose 68.522 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto y V/N $ 1 por acción. Dicho aumento fue destinado a la Capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de dinero efectivo por $ 52.321,82 créditos por $ 15.189,52 e inmuebles por $ 94.010,66 quedando un capital de $ 6.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 30-6-00, su activo quedó en $ 66.297,50 y el Patrimonio Neto en $ 55.859,08. Sede social: José Cubas 3159, Cap. Fed.

Presidente - Beatriz E. Ozvegy

e. 5/4 N° 10.029 v. 9/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/03/01 calificó F.I.T. Financial Investment Trust. Fideicomiso Financiero por U$S 17 millones. Fiduciario: Banco de Valores S.A. Calificación otorgada: "AA" Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos integrantes del Patrimonio Fideicomitido serán: 1) acciones de la sociedad constituida en las Islas Cayman denominada WestSphere S.A.F. Equity Ltd., por hasta el 39.9%; 2) Títulos de deuda emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América o por las agencias de ese Gobierno y 3) inversiones líquidas transitorias. Calidad: El capital y el rendimiento mínimo del fondo están asegurados por la composición de sus activos. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo garantizado. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda y el interés mínimo garantizado. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693-2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 5/4 N° 9966 v. 5/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/03/01 calificó los Títulos de Deuda Fiduciaria por u$s 8.000.000 de Universidad de Palermo I Fideicomiso Financiero. Fiduciario: ArsCap S.A. Fiduciante: Fundación Universidad de Palermo. Calificación otorgada: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los créditos objeto de adquisición por el Fiduciario para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso consisten en derechos de cobro emergentes de la prestación por el Fiduciante de los servicios educativos. Dichos créditos se encuentran totalmente atomizados no presentando los mismos ningún tipo de concentración. Calidad: la calidad de los derechos de cobro por la prestación de los servicios educativos está dada principalmente por el nivel de deserción de los alumnos. Para evitar esta situación originada por motivos económicos, la Universidad ha instrumentado un plan de asistencia financiera a los estudiantes que ha permitido mejorar sensiblemente la retención de los mismos. Predictibilidad: los flujos generados por los derechos de cobro por la prestación de servicios educativos tienen un alto grado de predictibilidad con relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos subyacentes cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 19% respecto de la emisión. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 5/4 N° 9968 v. 5/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/03/01 realizó la calificación de la 4° Serie del Programa de Obligaciones Negociables por $ 5.000.000 a ser emitidas por Banco San Juan S.A. Calificación otorgada: "A-": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Capitalización: 3.84. Activos: 4.28. Administración: 3.42. Utilidades: 4.00. Liquidez: 4.00. Estructura del pasivo: 5.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina.: 3.45. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.83, por lo que se calificó a la Entidad en Categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 5/4 N° 9970 v. 5/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/03/01 calificó el Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10.000.000 y el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por u$s 10.000.000 emitidos por Banco de Valores S.A Calificación otorgada a los títulos: "A" El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 2.50. Capitalización: 4.00. Activos: 3.32. Administración: 3.20. Utilidades: 3.40. Liquidez: 3.40 Estructura del Pasivo: 7.0. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.00. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.42, por lo que se calificó a la Entidad en Categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 5/4 N° 9972 v. 5/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/03/01 calificó las acciones ordinarias Clase B emitidas por Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. Calificación otorgada: Categoría 2+: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez baja. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos Títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1996/97/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Bajo. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.80, considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 toma un valor de 6.75. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1 . Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad De Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: muy buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 5/4 N° 9973 v. 5/4/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 C.N.V.). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 29 de marzo de 2001 ha decidido descender la calificación de los siguientes instrumentos emitidos por la Provincia de Buenos Aires desde la Categoría "AA" a la Categoría "A"▼:

— Programa Eurobonos a Mediano Plazo por USD 650 MM (o su equivalente en otras monedas). Incrementado a USD 1.650 MM. mediante Decreto Nro. 397 del 10/2/2000 del Gobernador de la Provincia.

— Programa de Bonos de Inversión por USD 450 MM. cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial N° 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución N° 8/94 de la Secretaria de Finanzas, Bancos y Seguros

— Bonos de Consolidación de Deudas (Ley 11.192) (*) - Título a Mediano Plazo en Euros por 175 MM. - Título a Mediano Plazo en Euros por 150MM. - Bonos de Inv. a Mediano Pzo. Euros 350 MM. (*) Dado que no se tiene con precisión el monto de los juicios aún sin resolver por deudas anteriores al 1/4/91, así como de eventuales nuevos reclamos que puedan surgir, y por ende el monto de Bonos que la Provincia deba emitir en el futuro para afrontar el pago de estos reclamos, la presente calificación comprende hasta el monto de Bonos de Consolidación (Ley 11.192) en circulación al 31/12/2000, que asciende a 295 millones. La baja de la calificación se fundamenta en las elevadas necesidades de caja que posee actualmente la Provincia, que la obliga a recurrir constantemente al mercado a fin de obtener financiamiento, ubicándola en una situación muy vulnerable frente a las condiciones de mercado actuales. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada. La presente actualización se basa en la información suministrada por el emisor al 31/12/99 y al 31/12/00. La Categoría "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con Categorías superiores. El Símbolo ▼ significa Rating Watch Negativo y destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente el perfil de la provincia calificada.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una Síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/4 N° 10.031 v. 5/4/2001

FOAUD ARRAM INTERNATIONAL (2.001) LTD

Art. 123 de LSC para participar en SA nacional. Estatutos por inst. privado del 4/2/01, inscriptos de acuerdo a la Ley de empresas 1999 como Cía. Responsabilidad Ltda. Estado de Israel, el 5/02/01, Nro. 5130676232. Acta del 7/02/01. Poder del 7/2/01. Todos los instrumentos por ante el Escribano Público del Estado de Israel con Waxman Tzvi. Se designó como apoderado al Sr. Jorge Daniel Karzovinik, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de enero del año 1958, titular del DNI Nro. 12.011.625, Lavalle Nro. 1473, 1° piso oficina 105 Cap. Federal Rep. Argentina. Domicilio oficial sede social en el país: Lavalle 1473 1º piso, oficina 105, Cap. Federal, Rep. Argentina.

Autorizada - María Belén Montes

e. 5/4 Nº 9964 v. 5/4/2001

"G"

GLOBOLDING SOCIÉTÉ ANONYME (Sociedad Extranjera)

GLOBOLDING SOCIÉTÉ ANONYME, con domicilio en 31-32, quai de Dion Bouton, (92800) Puteaux, Francia, por decisión de Presidente de Directorio de fecha 21 de febrero de 2001 resolvió inscribirse en el país (art. 123, LS). Representante: María Angeles Fernández, DNI N° 17.393.766 y Andrea Basile, DNI N° 24.515.483. Constitución de domicilio especial: Paraguay 1132, Piso 4, Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernández

e. 5/4 Nº 10.034 v. 5/4/2001

GOMER Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/09/2000 se designó el siguiente directorio por el término de un ejercicio: Presidente Ricardo Gabriel Bellver, Vicepresidente Aldo Tomás Blardone, Directores Titulares: Orlando Germán Dovat Mela, Víctor Meerovich Cors, Martín Gustavo Azcárate y Carlos Orlando Rivero; Directores Suplentes Héctor Reynal y Adriana María Gianastasio. Asimismo se comunica que, a partir de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión del 14/02/2001 otorgado por Escritura Pública N° 235 obrante al Folio 1168 del Registro Notarial N° 15 de esta Capital Federal, el mencionado Directorio estará a cargo de la administración y representación de las sociedades absorbidas Droguería Americana S.A.C.I. y Droguería Roberto Helman S.A.C.I.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 5/4 Nº 9942 v. 5/4/2001

"H"

HIGH COMM S.A.

Por Acta de Directorio del 12/3/01 la sociedad HIGH COMM S.A. resolvió unánimemente mudar su sede social de Humboldt 170 de Cap. Fed. a Medrano 70 1° "D" Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci

e. 5/4 Nº 6710 v. 5/4/2001

HISPANICA URBANIZACIONES S.A.

Revocación de Representante Legal, aprobación de gestión y designación de nuevo Representante Legal.

HISPANICA URBANIZACIONES S.A., organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscripta en el Registro Público a la Ficha tres uno cinco dos cuatro tres (315243), Rollo cuatro nueve cinco cero cuatro (49504), imagen cero cero tres dos (0032), de la Sección de Micropelículas Mercantil, existente y con sede en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, con oficinas en el Edificio Proconsa, Piso 11, Calle 51 Este y Manuel María Icaza, Ciudad de Panamá, resuelve según lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas del día 17 de Septiembre de 1999, transcripta en Escritura Pública N° siete mil cuatrocientos treinta y dos (7.432) del día 18 de Octubre de 2000, aceptar la renuncia de la Dra. Elsa Beatriz Rodríguez, D.N.I. 12.579.994, como Representante Legal y Apoderada de la Sucursal Argentina de la sociedad HISPANICA URBANIZACIONES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de Junio de 1998, bajo el N° 1293 del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Ex-

tranjeros, con domicilio en la Av. Santa Fe 2965, Piso 8, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, agradecer sus servicios y revocar su designación, revocando asimismo el poder especial con facultades para disponer, otorgado por la sociedad, según consta en Escritura Pública N° tres mil doscientos cuarenta y nueve (3249) del 3 de mayo de 1996 de la Notaría Octava del Circuito de Panamá y el otorgado el 1 de mayo de 1998, según Escritura Pública N° tres mil novecientos sesenta y ocho (3968) de la misma Notaría para la inscripción en la República Argentina del cambio de denominación social; aprobar los actos de gestión y disposición por ella realizados, así como los Estados Contables de los Ejercicios. Comerciales cerrados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y Actas referidas en el libro respectivo; designar al Sr. Ernesto Raúl Sappietro, D.N.I. 13.544.195, con domicilio en Calle 9 y 43, Torre 5, 1° piso "B", Villa Elisa, La Plata, República Argentina, Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina; otorgarle al mismo, poder especial con facultades para disponer, a fin de que pueda realizar todos los actos propios del giro social y en particular, adquirir y enajenar cualquier clase de bienes, derechos y acciones, poder especial que permanecerá vigente en tanto que no sea expresamente revocado por la sociedad o renunciado por el apoderado.

Autorizado - Sergio M. Rotstein
e. 5/4 N° 10.171 v. 5/4/2001

"I"

ITALFOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

(R.P.C. N° 6902, L° 115, T° A). Comunica que por escritura N° 122 del 21/03/2001, Registro 420 Capital Federal, se instrumentó la reforma del preámbulo del Reglamento de Gestión por cambio de depositaria en los siguientes términos: Entre Italgerent S.A., Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en adelante llamada La Gerente, y Tutelar Compañía Financiera S.A., en adelante llamada La Depositaria, se conviene: ...". Quedan plenamente vigentes y sin modificación alguna las restantes cláusulas del citado Reglamento de Gestión.

Escribana - Ana M. Paganelli
e. 5/4 Nº 9996 v. 6/4/2001

"J"

JALINE S.R.L.

Insc. Reg. de Com. 5/1/90, N° 78, libro 92 de SRL, Sede Chivilcoy 463 Cap. Fed. Comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por asamblea unánime del 26/2/01 se redujo el capital en $ 172.000, de $ 430.000 a $ 258.000, conf. balance gral. y esp. 31/12/00. Valuac. Activo y Pasivo: Antes $ 1.723.155,71 y $ 531.600,37. Después $ 1.543.155,71 $ 671.600,37. Dom. oposiciones en sede social.

Gerente - Rached Deglauy
e. 5/4 Nº 6704 v. 9/4/2001

"L"

LATIN-ECO S.A.

Se hace saber que por esc. 35 del 28/03/01, F° 122, Reg. 950 de Cap. Fed., se protocolizó la resolución del Directorio del 26/6/00, por la cual se modificó la sede social de la calle Suipacha 280, 5° P°, Cap. Fed. estableciéndose en la Avenida Corrientes 327, 18° Piso, Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballeros Lascalea
e. 5/4 Nº 9960 v. 5/4/2001

LEUSTO S.A.

Por acta del 26/03/01 designa Presidente: Javier Leonardo Gómez y Suplente: José Luis Gómez, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Virgilio 2993 Capital.

Presidente - J. L. Gómez
e. 5/4 Nº 6648 v. 5/4/2001

LIONCATS S.A.

Por acta del 23/03/01 designa Presidente: Elena Emilia Antoniow y Suplente: Mariela Bibiloni, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matías y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Riggieri 2994 Capital.

Presidente - E. E. Antoniow
e. 5/4 Nº 6649 v. 5/4/2001

LOTUS DEVELOPMENT EUROPEAN CORPORATION

Expte. IGJ N° 1.523.476. Se hace saber que el 16 de noviembre de 2000 LOTUS DEVELOPMENT EUROPEAN CORPORATION designó al Sr. Demilio José Varela (D.N.I. 11.819.902) representante legal de LOTUS DEVELOPMENT EUROPEAN CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA y revocó la designación del Sr. Carlos Gustavo Abramo (D.N.I. 11.360.397) como representante legal de dicha sucursal (poder otorgado el 9 de abril de 1990). Asimismo fue revocado el poder otorgado al Sr. Eduardo Hojman Conde (D.N.I. 11.076.365) de fecha 3 de marzo de 1995 para representar a LOTUS DEVELOPMENT EUROPEAN CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA.

Abogada - Daniela Noemí Amallo
e. 5/4 Nº 9927 v. 5/4/2001

"M"

MASSEY JOHNES CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 22/03/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Víctor J. Stolovitsky. Sede: Cabello 3409 5° de Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 28/2.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/4 Nº 6631 v. 5/4/2001

MORAGA INVERSORA CORP.

Inscripta en términos art. 118 L.S. Por acta del 2/11/00 se nombró nuevo representante a Gustavo Fryd y fijó nueva sede en Callao 3409 3° "C" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/4 Nº 6630 v. 5/4/2001

"N"

NETSTAR S.A.

(N° 4365 10/4/94). Por instrumento del 21/3/2001 designó presidente: Antonio A. Tabanelli, Vicepresidente: Antonio E. Tabanelli, D. Titulares: Rosana B. M. Tabanelli, Mario F. Rodríguez Traverso, Guillermo J. Eumann, D. Suplentes: Jorge L. Silvestri, Guillermo E. Gabella.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 5/4 Nº 6673 v. 5/4/2001

NIRLOND CORP. S.A.

Por Acta de Directorio del 12/2/01 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Montevideo 513 2° Capital; nombrando representante a su Presidente don Carlos Oscar Raspall Galli DNI N° 4.691.042.

Autorizada - María José Quarleri
e. 5/4 Nº 6682 v. 5/4/2001

"O"

ORICA ARGENTINA SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 7 de febrero de 2001 y reunión de directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades que es la siguiente: Presidente. Sr. Miguel Juan Moffat, Vicepresidente: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori. Director titular: Ing. Christopher John Unter y Directores Suplentes Cr. Eduardo Lafont y Arthur Darivas. Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.

Apoderado - Norberto Héctor Rodríguez
e. 5/4 N° 9991 v. 5/4/2001

"P"

PATAGONIA TRUST S.A.

3/8/00, N° 11.337, L° 12 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/00, se aceptaron las renuncias presentadas por Adalberto López y Marcelo Edgardo Dubiau a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así. Presidente. Julio César Cercó; Director Suplente: Juan Pablo Bugner.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/4 N° 6645 v. 5/4/2001

PENSION SERVICES S.A.

Inscripta RPC 5-10-00, N° 14.831, L° 12 Soc. por Ac. Por Asamblea Extraordinaria 1-3-01, renunció: D. Suplente. Mariana Valles, se designó: Presidente: Mariano Rodríguez Alcobendas, D. Suplente: Valentín Alberto Manolio.

Presidente - M. Rodríguez Alcobendas
e. 5/4 N° 6726 v. 5/4/2001

PRIMOGRANO S.A.

Registro N° 9663. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la Ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de enero de 2001 y reunión de Directorio celebrada el 16 de enero de 2001, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad PRIMOGRANO S.A., han quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: José María Mondino - Director Suplente: Francisco Alric - Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - José María Mondino
e. 5/4 N° 9995 v. 5/4/2001

"R"

RABUS INTERNATIONAL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. por acta del 5/7/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: María C. Brun Sede: Costa Rica 5658, PB "2" Cap. Fed. fecha cierre ejer: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/4 N° 6634 v. 5/4/2001

RIVERWOOD SUZANO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/01 y Reunión del Directorio de la misma fecha se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Enrique Salomón Feingold a su cargo de Presidente y Director Titular y del Sr. Tarcisio Antonio Santoro a su cargo de Director Suplente. Asimismo se resolvió designar al siguiente directorio. Presidente: Tarcisio Antonio Santoro; Directores Titulares: Jorge Scolaro y Alfredo M. O'Farrell y Directores Suplentes: Enrique Salomón Feingold y Pedro J. Linaza.

Autorizado - Martín A. Mittelman
e. 5/4 N° 3038 v. 5/4/2001

ROMANELLI Y MENDIOLA S.A.C.I.I. y F.

Hace saber que por Asamb. Ordinaria del 20/12/00 y Acta de Directorio N° 264 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo José Cosentino; Vicepresidente: Carmen Lapetina de Romanelli; Directores Titulares: Julia de la Peña de Mendiola y María del Carmen Romanelli. Síndico Titular: Guillermo Guevara.

Autorizado: José María Manochi
e. 5/4 N° 10.042 v. 5/4/2001

"S"

SCAC SOCIÉTÉ ANONYME (Sociedad Extranjera)

SCAC SOCIÉTÉ ANONYME, con domicilio en 31-32, quai de Dion Bouton, (92800) Puteaux, Francia, por decisión de Presidente de Directorio de fecha 21 de febrero de 2001 resolvió inscribirse en el país (art. 123, LS) Representante María Angeles Fernández, DNI N° 17.393.766 y Andrea Basile, DNI N° 24.515.483. Constitución de domicilio especial: Paraguay 1132, Piso 4, Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernández
e. 5/4 N° 10.032 v. 5/4/2001

SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE LA INFORMACION S.A.

(N° 7304 - 25/7/94). Por instrumento del 21-3-2001 designó Presidente: Antonio A. Tabanelli Vicepresidente: Antonio E. Tabanelli. D. Titulares: Jorge A. García, Rosana B. M. Tabanelli, Jorge Luis Silvestri. D. Suplentes: Carlos A. Biderman García, Enrique E. Aldazábal.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 5/4 N° 6674 v. 5/4/2001

SIACMO S.A. "en liquidación"

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/99 se resuelve: la Disolución anticipada de SIACMO S.A. y el Nombramiento de Liquidador, siendo designado el Sr. Guillermo Carlos Trigo, arg., nac. 14/4/51, L.E. 8.573.780, casado, odontólogo, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio: Av. Santa Fe 1629, piso 5°, Cap. Fed., protocolizada el 8/2/2001, ante Esc. Graciela F. López Baasch, al F° 37 del Reg. 1218.

Escribana -Graciela F. López Baasch
e. 5/4 N° 9916 v. 5/4/2001

SOCIEDAD ANONIMA ATHENA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 16/12/2000 y Asamblea del 28/12/2000 por renuncia de Yavor Luketic y Domitila Rafaela Bistolfi de Luketic el Directorio quedó integrado como Presidente: Gianfranco Bistolfi. Directora: Luisa Blanco de Ferreyra. Directora Suplente: Fausta Tabacco. 17/3/1975 N° 227 F° 417 L. 80 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/4 N° 6621 v. 5/4/2001

SOLVENS S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 7/2/01. Los accionistas resolvieron continuar con el mismo Directorio hasta el 28/2/2003. Presidente: Ana María Mayer de Tracogna y Vicepresidente: Daniel Omar Tracogna.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 5/4 N° 6696 v. 5/4/2001

TECOCELL S.A.

8/10/99 N° 15.030 L° 7 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 22/1/01, se aceptaron las renuncias presentadas por Jorge Alberto Asplanati y Claudio Rodolfo Spinelli a sus cargos de Vicepresidente y Director suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Martín Barrionuevo; Vicepresidente: Andrea Lorena Stochero; Director suplente: Juan Bautista Segonds.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/4 N° 6647 v. 5/4/2001

"T"

THAYBRA S.A.

Por Asamblea del 19/3/01 se resolvió: a) Aceptar las renuncias del Presidente: Lorenzo Vallerga, y del Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Néstor Rolando Ramón López Winne y Dir. Sup.: Lorenzo Vallerga; y c) Ampliar el objeto social a la actividad publicitaria, modificando el Art. 3° de los Estatutos, al cual se le introdujo el siguiente punto: e) Publicidad: Mediante el ejercicio de la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 5/4 N° 6741 v. 5/4/2001

"U"

ULTRATEL HOLDINGS LTD

Insc. IGJ. Art. 123 LSC N° 1730, L° 55 T° B de Estatuto de Soc. Ext. Inst. Privado de fecha 28/2/2001 y 13/3/2001 se ha resuelto designar con el cargo de representante legal a don Carlos Alberto Zabalza, argentino, casado, empresario, DNI 10.965.602, domiciliado en la calle Suipacha N° 570, Piso 3° Dto. "A" Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 5/4 N° 6769 v. 5/4/2001

UOL INTERNACIONAL S.R.L.

Inscripta en I.G.J. 28/7/99, N° 5722, L° 111 de S.R.L. Por Esc. del 23/3/2001, F° 358, Reg. 652 de Cap. Fed., se modificó la sede social de "UOL INTERNACIONAL S.R.L." a Avenida del Libertador 1068, 3° Piso, Capital Federal.

Escribano - Gustavo A. Catalano

e. 5/4 N° 9932 v. 5/4/2001

UPAY S.A.

Se hace saber que por A.G.E. del 26-12-2000, 1-3-2001 y 16-3-2001, se resolvió la sociedad por disolución anticipada, designándose como Comisión Liquidadora, a los Sres. Raúl José García y Héctor Osvaldo de Vera.

Abogado - Jaime Luis Gagliardo

e. 5/4 N° 9926 v. 5/4/2001

"V"

VANS ARGENTINA S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 4/5/00 y Esc. Púb. del 22/3/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió designar: Presidente: Gabriel Juan Carlos Zunino y Dir. Supl.: Damián o Damián Maximiliano Mezzera.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 5/4 N° 6703 v. 5/4/2001

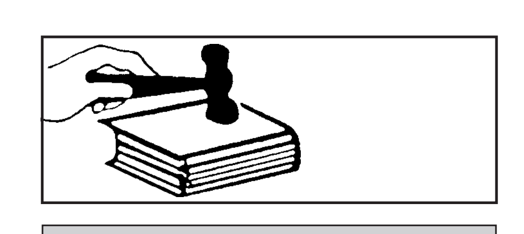
"Y"

YES Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2000, se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades por el término de dos ejercicios, y por Reunión de Directorio de esa misma fecha se distribuyeron los cargos. Directorio saliente. Presidente. Hugo Osvaldo Díaz, y Director Suplente: Aldo Mauricio Fernández. Directorio electo: Presidente. Hugo Osvaldo Díaz, Directora Titular: Marta Mabel Parente y Director Suplente: Aldo Mauricio Fernández.

Presidente - Hugo Osvaldo Díaz

e. 5/4 N° 9985 v. 5/4/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de abril de 2001 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Punta Arenas N° 1143, P.B., U.F. 3, entre las de Balboa y Av. Del Campo, Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 19 A, Parc. 3; Matrícula Fr 15-7184/3, Partida 1351601, Porcentual 40,27% Sup. Total 187,67 mts^2 según Título. Consta de 3 amb., patio, baño, cocina y depósito que sale a la otra calle, estado bueno se encuentra ocupado por demandado y familia (Constatación Fs. 48 vta.) Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 33, sito en Uruguay 714, P. 4°, Cap. Fed., autos: "PETRILLO FRENCIA GERARDO y Otros c/FIERRO ALBERTO ROLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 43.277/00. Exhibición 9 y 10 de abril de 16 a 18 hs. Deudas: ABL al 31/03/01 $ 223,64; Aguas Argentinas al 26/03/01 $ 674,86; Expensas sin deudas por no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 5/4 N° 6723 v. 9/4/2001

El Martillero Horacio Barientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Carraha, Walter A.	Renault, chasis c/Cabina. PREMIUM 300.19 año 99	CYP 404	30.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-3545) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/4 N° 3072 v. 9/4/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/04/2001 a las 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Chasis con cabina MS300P 1999 CVU 337; Iveco 160 E 23N 1999 CYH 898. Tal como se encuentran y exhiben los días 10, 12, 17 y 19 de abril próximo de 14 a 18, en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/4 N° 10.038 v. 9/4/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de abril a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Lascano 3909 P.B. y 1° U.F. 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manzana 67, Parcela 38, Matrícula F.R.: 15-69158/1. El inmueble consta en P.B.: Living comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y un patio; en primer piso: 1 dormitorio, 1 lavadero cubierto. Tiene una superficie total de 74,73 m2. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo, intimados a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: A.B.L.: al 20/02/01 $ 290,04 fs. 81; O.S.N. al 13/2/01 sin deuda fs. 82; Ags. Args.: al 8/2/01 $ 102.93 fs. 83. Base: $ 60.770,63 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 45.577,98. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de abril, de 10:00 a 12:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 62, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1° de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA), LTD. c/BOMPAROLA, NATALIA PAOLA s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Pedro Gonzáles Chaves, martillero.

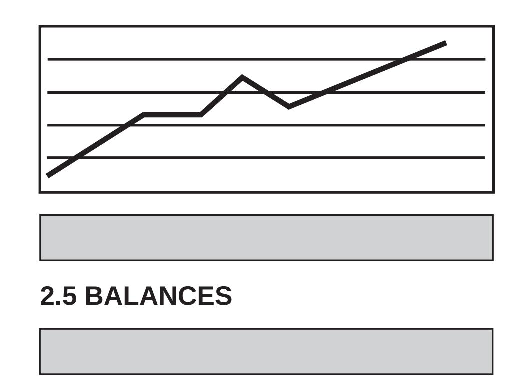
e. 5/4 N° 9980 v. 9/4/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Olegario Andrade 292, localidad de Bernal, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. I, Manzana 14, Parcela 1-b, Matrícula F.R.: 3953. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, 2 baños, 2 habitaciones, lavadero y un patio, posee 1 garage semicubierto. tiene una superficie total de 150 m2. Se encuentra ocupado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: al 21/2/01 $ 1.524,18, O.S.N.: al 23/2/01 sin deuda, Ags. Args.: al 6/2/01 $ 117,98; Munic. Quilmes: al 6/2/01 $ 881,63. Base: Ad-Corpus $ 93.304 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 69.978. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 9 y 10 de abril, de 14:00 a 16:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/RAO, MONICA ADRIANA DELIA y Otros S/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Pedro Gonzáles Chaves, martillero.

e. 5/4 N° 9982 v. 9/4/2001



2.5 BALANCES

BANK OF AMERICA N.A.

Sucursal Argentina

Domicilio: 25 de Mayo 537, (1002), Buenos Aires, Argentina.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.00 comparativo con el estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.99

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/00	31/12/99
A. Disponibilidades		
Efectivo	10	10
Bancos y corresponsales	28.047	362
	28.057	372
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)		
Tenencias en cuentas de inversión	167	69.234
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	202.916	96.535
Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	1.511
	203.083	167.280

ACTIVO	31/12/00	31/12/99
C. Préstamos (Anexos B, C y D)		
Al Sector Financiero	40.447	47.143
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Documentos	37.222	33.241
Otros (Nota 12.a))	12.000	230
Intereses y Dif. Cotiz. Deveng. a cobrar	560	820
(Intereses Documentados)	(34)	-
(Previsiones) (Anexo J)	(903)	(569)
	89.292	80.865
Transporte	320.432	248.517
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C y D)		
Banco Central de la República Argentina	38.934	1.527
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	478.876	371.150
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	609.161	485.749
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de	15.991	327
Otros comprendidos en las normas de clasificación de Deudores	209	216
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de Deudores	104	-
	1.143.275	858.969
E. Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)		
Bienes dados en locación financiera	-	37.778
(Previsiones) (Anexo J)	-	(379)
	-	37.399
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)		
Otras	24	24
	24	24
Transporte	1.463.731	1.144.909
G. Créditos diversos		
Otros (Nota 12.b))	624	4.907
	624	4.907
H. Bienes de Uso (Anexo F)	877	1.159
	877	1.159
I. Bienes Diversos (Anexo F)	176	178
	176	178
J. Bienes Intangibles (Anexo G)		
Gastos de Organización y desarrollo	311	707
	311	707
TOTAL DE ACTIVO	1.465.719	1.151.860

PASIVO	31/12/00	31/12/99
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Financiero	1	-
Sector Privado no financiero y residente en el exterior		
Cuentas Corrientes	2.656	-
Plazo Fijo	-	3.000
Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	3	24
	2.660	3.024
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexos H e I)		
Bancos y Organismos Internacionales	175.741	97.538
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	630.389	492.773
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	486.230	374.828
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	16.000
Otras	314	636
Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	1.247	1.504
	1.293.921	983.279
N. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 12.c))	7.981	3.332
	7.981	3.332
Q. Partidas Pendientes	1	-
	1	-
TOTAL DE PASIVO	1.304.563	989.635
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	161.156	162.225
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.465.719	1.151.860

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/00	31/12/99
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	10.096	28.076
Cuentas contingentes deudoras por contra	21.495	21.195
	31.591	49.271
De control		
Otras (Nota 12.d))	75.085	131.342
Cuentas de control deudoras por contra	1.169	1.206
	76.254	132.548
De actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso	60.000	-
	60.000	-
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	20.795	20.495
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	700	700
Cuentas contingentes acreedoras por contra	10.096	28.076
	31.591	49.271
De control		
Valores por acreditar	569	-
Otras	600	1.206
Cuentas de control acreedoras por contra	75.085	131.342
	76.254	132.548
De actividad Fiduciaria		
Cuenta de actividad Fiduciaria	60.000	-
	60.000	-

Las notas 1 a 13 y los anexos A a L que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.00 comparativo con el estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.99

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/00	31/12/99
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	514	8
Intereses por préstamos al sector financiero	4.399	4.056
Intereses por adelantos	577	625
Intereses por Documentos	16	9
Intereses por otros préstamos	2.096	7.425

	31/12/00	31/12/99
Resultado neto de títulos públicos y privados	25.974	25.278
Otros (Nota 12.e))	35.095	23.515
	68.671	60.916
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	11	-
Intereses por depósitos en plazos fijos	2	222
Intereses por financiaciones del sector financiero	895	1.678
Otros intereses	2	-
Por otras obligaciones por intermediación financiera	7.240	7.853
Otros (Nota 12.f))	34.367	26.024
	42.517	35.777
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	26.154	25.139
C. Cargo por incobrabilidad	1.272	12
Transporte	24.882	25.127
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	261	1.303
Vinculados con operaciones pasivas	12	-
Otras comisiones	988	558
Otros (Nota 12.g))	1.092	291
	2.353	2.152
E. Egresos por servicios		
Comisiones	247	169
Otros (Nota 12.h))	121	108
	368	277
G. Gastos de Administración		
Gastos en personal	8.385	7.197
Otros honorarios	612	695
Propaganda y publicidad	14	5
Impuestos	567	611
Otros gastos operativos	2.994	2.880
Otros	192	205
	12.764	11.593
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION	14.103	15.409
I. Utilidades diversas		
Créditos recuperados y previsiones desafectados	467	2.529
Otros (Nota 12.i))	373	1.391
	840	3.920
J. Pérdidas diversas		
Otros (Nota 12.j))	111	99
	111	99
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	14.832	19.230
K. Impuesto a las Ganancias	5.901	5.632
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.931	13.598

Las notas 1 a 13 y los anexos A a L que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.00

comparativo con el estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.99

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/00	TOTAL 31/12/99
Saldos al comienzo del ejercicio	133.530	2.623	6.608	19.464	162.225	168.627
Constitución de la reserva legal	-	-	2.720	(2.720)	-	-
Otros Movimientos (Nota 11)				(10.000)	(10.000)	(20.000)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	8.931	8.931	13.598
Saldos al cierre del ejercicio	133.530	2.623	9.328	15.675	161.156	162.225

Las notas 1 a 13 y los anexos A a L que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.00 comparativo con el estado de origen y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.99

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/00	31/12/99
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	372	2.853
Aumento/ (Disminución) de los fondos	27.685	(2.481)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	28.057	372
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	7.896	10.632
Ingresos por servicios cobrados	2.513	2.152
Menos:		
Egresos financieros pagados	(8.428)	(11.207)
Egresos por servicios pagados	(367)	(273)
Gastos de administración pagados	(11.946)	(10.730)
Fondos aplicados a las operaciones ordinarias	(10.332)	(9.426)
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	276.371	-
- Disminución de préstamos	-	264.003
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	988.765
- Disminución neta otros activos	41.924	-
- Otros orígenes de fondos	373	1.391
Total de orígenes de fondos	318.668	1.254.159
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos	9.829	17.877
- Aumento neto de préstamos	9.055	-
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	250.062	-
- Aumento neto de otros activos	-	25.441
- Disminución neta de depósitos	343	9.059
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	-	1.161.931
- Disminución neta de otros pasivos	11.251	32.807
- Otras aplicaciones de fondos	111	99
Total de aplicaciones de fondos	280.651	1.247.214
Aumento (Disminución) de los fondos	27.685	(2.481)

Las notas 1 a 13 y los anexos A a L que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ANEXO A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

Al 31/12/00 y al 31/12/99

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/00	Saldo s/libros 31/12/99
Títulos Públicos			
- Tenencias en cuentas de inversión			
- Del País			
- En dólares	169	167	69.234
Subtotal de cuentas de inversión	169	167	69.234
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
- Del País			
- En pesos	-	-	-
- En moneda extranjera	202.916	202.916	98.046
Subtotal en compra-venta o intermed.	202.916	202.916	98.046
Total de Títulos Públicos y Privados	203.085	203.083	167.280

ANEXO B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

al 31/12/00 y al 31/12/99

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/00	31/12/99
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías Preferidas A	-	20.107
Con garantías y contragarantías Preferidas B	10.096	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	101.907	120.516
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Con problemas		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
TOTAL	112.003	140.623

ANEXO C

Concentración de las financiaciones

al 31/12/00 y al 31/12/99

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/00		31/12/99	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	110.756	98,88	139.893	99,48
50 siguientes mayores clientes	1.247	1,12	730	0,52
100 siguientes mayores clientes				
Resto de clientes				
Total	112.003	100,00	140.623	100,00

ANEXO D

Apertura por plazos de las financiaciones

al 31/12/00

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Financiero	34.685	1.193	8.496	6.868	-	700	51.942
Sector Privado no fciero. y residentes en el exterior	18.144	27	1.352	10.000		30.538	60.061
Total	52.829	1.220	9.848	16.868		31.238	112.003

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

al 31/12/00 y al 31/12/99

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Denominación Empresa/ Entidad	Acciones y o Cuotas partes				Importe 31/12/00	Importe 31/12/99	Información sobre el emisor				
									Datos del último Estado Contable			
		Clase	Valor Nominal Unitario	Valor por Acción	Cantidad			Actividad Principal	Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultados del ejercicio
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas - Del país												
	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1	1	1	4	4	870	30/09/2000	242	1.260	45
	- Argencontrol S.A.	Clase B	1	1	20.000	20	20	870	31/12/1999	700	601	-80
Total de Participaciones en otras Sociedades						24	24					

ANEXO F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

al 31/12/00 y al 31/12/99

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/00
				Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO						
- Mobiliario e Instalaciones	441	20	(10)	10	(68)	383
- Máquinas y equipos	519	34		2 y 5	(283)	270
- Vehículos	199	112	(1)	4	(86)	224
TOTAL	1.159	166	(11)		(437)	877
BIENES DIVERSOS						
- Anticipos por compra de bienes	11	16	(11)	-		16
- Obras de Arte	54			-		54
- Otros bienes diversos	113			-	(7)	106
TOTAL	178	16	(11)		(7)	176

ANEXO G

Detalle de Bienes Intangibles
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/00
			Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	707	47	5	(443)	311
TOTAL	707	47	-	(443)	311

ANEXO H

Concentración de los depósitos
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/00		31/12/99	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.659	99,96	3.024	100
50 siguientes mayores clientes	1	0,04		
100 siguientes mayores clientes				
Resto de clientes				
TOTAL	2.660	100	3.024	100,00

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera

al 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	2.660	-	-	-	-	-	2.660
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.							
Bancos y Organismos Internacionales	128.828	21.526	19.809	6.825	-	-	176.988
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales							
Otros	159	-	-	155	-	-	314
Total	128.987	21.526	19.809	6.980	-	-	177.302
TOTAL	131.647	21.526	19.809	6.980	-	-	179.962

ANEXO J

Movimiento de Previsiones
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del 31/12/00	Saldo al final del 31/12/99
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (*)	569	422	88	-	903	569
- Bienes dados en locación financiera – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (*)	379	-	379	-	-	379
TOTAL	948	422	467	-	903	948

(*) Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido constituidas en base a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

ANEXO K

Composición del Capital Social

Correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulación	En cartera				
Capital Asignado	-	-	-	-	-	133.530	133.530	-
TOTAL						133.530	133.530	

ANEXO L

Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz	Total al 31/12/00	Total al 31/12/00 (por moneda)				Total al 31/12/99
			Dólar	Yen	Marco	Otras	
ACTIVO							
Disponibilidades	27.809	27.809	27.808	-	1	-	261
Títulos públicos	203.083	203.083	203.083	-	-	-	167.280
Préstamos	69.512	69.512	69.512	-	-	-	52.512
Otros créd. por interm. financiera	730.228	730.228	697.811	32.417	-	-	577.318
Bienes dados en locación fciera.	-	-	-	-	-	-	37.399
Créditos diversos	304	304	304	-	-	-	41
Total	1.030.936	1.030.936	998.518	32.417	1	-	834.811
PASIVO							
Otras oblig. por interm. fcieras.	777.110	777.110	744.693	32.417	-	-	676.097
Obligaciones diversas	18	18	18	-	-	-	55
Total	777.128	777.128	744.711	32.417	-	-	676.152
CUENTAS DE ORDEN							
Contingentes	22.191	22.191	22.191	-	-	-	40.478
De control	74.800	74.800	74.800	-	-	-	131.000
De Actividad Fiduciaria	60.000	60.000	60.000	-	-	-	-
Total	156.991	156.991	156.991	-	-	-	171.478

Véase nuestro informe de fecha 6 de febrero de 2001.— PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo LXXVI - Folio 99. — ALBERTO FILIPPINI, Gerente de Operaciones. — RODOLFO ALBORELLI, Gerente General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1 - 111 del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (Com. "A" 1917), surgen de los registros contables de la Sucursal, y han sido preparados de conformidad con

las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

1.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.2. Títulos Públicos

1.2.1. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación y otros por operaciones de pase con B.C.R.A.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

1.2.2. Tenencias en cuentas de inversión

Han sido valuados, al 31 de diciembre de 2000, a su valor de costo de incorporación acrecentado hasta el vencimiento de cada servicio en función del interés que surja del cupón corriente, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" - 3083 del BCRA.

Adicionalmente, la cuenta "Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" incluye compras a término de títulos públicos por operaciones de pases concertadas con tenencias en cuenta de inversión por miles de $ 8.202, las cuales han sido valuadas al 31 de diciembre de 2000, a su valor de costo de incorporación acrecentado hasta el vencimiento de cada servicio en función del interés que surja del cupón corriente de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" — 3083 del BCRA.

Al 31 de diciembre de 2000, el valor de realización de los títulos incluidos en cuentas de inversión y en operaciones de pases con tenencias en cuenta de inversión, determinado en función de su valor de cotización al cierre del ejercicio, resulta superior al valor contabilizado en miles de pesos 2 y 97 respectivamente.

Según normas contables profesionales las tenencias en cuenta de inversión deben ser valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno del título y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2000, la aplicación de dichas normas no genera diferencia con el método de costo más intereses dado que los títulos fueron incorporados al patrimonio de la Sucursal a la par.

1.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses para las operaciones en moneda extranjera se ha realizado sobre la base del método lineal y para el resto de las operaciones sobre la base del cálculo exponencial.

1.4. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades no controladas han sido valuadas a su costo de adquisicion.

1.5. Bienes de Uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

1.6. Otros Bienes diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

1.7. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

1.8. Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar en el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

1.9. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.10. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con la Comunicación "A" 2365 del BCRA, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

NOTA 2 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 19 de enero de 2001, la Sucursal ha girado remesas a su Casa Matriz por la suma de miles de pesos 50.000, de los cuales $ miles 6.700 corresponden a resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999 y $ miles 43.300 a capital.

NOTA 3 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de la ganancia que arroje el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

NOTA 4 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A través de la Ley 24.485 del 18/4/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantia de los Depósitos con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegio y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Decreto 540/95 reglamentó el funcionamiento del régimen, creando a tal efecto un Fondo de Garantía de los Depósitos con la finalidad de cubrir los depósitos bancarios.

A través del mismo se constituyó una Sociedad, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA) con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso celebrado entre SEDESA y el Estado Nacional.

El Banco Central de la República Argentina, mediante la Comunicación "A" 2337 estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos complementando las disposiciones del Decreto 540/95, reglamentario de la Ley 24.485, fijando entre otras las siguientes pautas:

a) Descripción sobre funcionamiento del régimen, obligatoriedad y participantes

Las Entidades Financieras autorizadas para operar en la República Argentina deben integrar al fondo de garantía de los depósitos un aporte mensual equivalente al 0,015% del promedio mensual de los depósitos comprendidos en la cobertura de la garantía y un aporte adicional que debe realizarse en función de la calificación asignada a la entidad por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (CAMEL), la relación de exceso de integración de responsabilidad patrimonial computable respecto de la exigencia de capital mínimo y la calidad de la cartera activa.

El porcentaje de aporte normal se aplicará en la medida en que las entidades financieras concierten con SEDESA contratos de préstamos con destino al fondo de garantía de los depósitos bajo determinadas condiciones. En tanto no se convengan los préstamos, el aporte normal será del 0,03%.

b) Contrato de Préstamos

A partir del aporte del mes de Enero de 2000, las entidades financieras destinan un 50% del aporte mensual (aporte normal y adicional) a concertar operaciones de préstamos con SEDESA observando, además de los términos contractuales que requiera SEDESA, las siguientes condiciones económicas básicas:

Plazo: 36 meses para cada préstamo mensual.

Interés: Treasury Constant Maturity a tres meses de plazo que informe la Reserva Federal de los Estados Unidos de América.

Pago: Interés mensual y pago único de Capital al vencimiento de cada préstamo.

c) Alcance de la garantía y cobertura

Se encuentran alcanzados por la cobertura, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, depósitos especiales, inversiones a plazo y saldos inmovilizados de los conceptos precedentes.

La garantía cubre la devolución del capital depositado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o la suspensión de la entidad, lo que ocurra primero, sin exceder de $ 30.000.

d) Exclusiones

Entre las exclusiones al régimen se encuentran:

• Depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad se adquirió por vía de endoso.

• Imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos a la tasa de interés convenida.

• Los depósitos concertados a tasas superiores a la de referencia establecida por el Banco Central de la República Argentina.

• Los depósitos de Entidades Financieras en otros intermediarios

• Los depósitos a plazo fijo de títulos públicos, aceptaciones o garantias

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la entidad mantiene contabilizado el monto de los préstamos desembolsados a SEDESA más el interés devengado en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera" por un valor de miles de pesos 3.

Mediante la comunicación "A" 3153 el BCRA ha decidido dejar sin efecto a partir de septiembre de 2000 las disposiciones acerca de la concertación de préstamos con SEDESA. Sin perjuicio de ello, los préstamos concertados mantendrán su vigencia en las condiciones pactadas con SEDESA hasta sus respectivas cancelaciones.

NOTA 5 — ACTUACION DE LA ENTIDAD COMO FIDUCIARIO

Con fecha 23 de agosto de 2000, Bank of America N.A., actuando como fiduciario, ha resuelto constituir un fideicomiso financiero para la emisión de los títulos de deuda por un valor nominal total en circulación de hasta $ 65.430.000 denominado "Fideicomiso Financiero TITAN Telecom Personal 2000 clase 1".

Los bienes del fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, conforme lo dispone el Artículo 16 de la ley N° 24.441.

NOTA 6 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION N° 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV)

A partir del 30 de septiembre de 1994, la CNV, mediante su Resolución N° 252/94, exime de la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los requeridos por el artículo 126 inciso a) de la Resolución N° 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los requerimientos patrimoniales exigidos por el Banco Central de la República Argentina superaban los determinados por la CNV.

NOTA 7 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

NOTA 8 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 9 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2 % sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1 % desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

Asimismo, el Decreto 336/98 del Poder Ejecutivo Nacional, aclaratorio del Decreto 240/96, estableció que la transformación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios en una Obra Social regida por la Ley N° 23.660, origina a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del citado organismo y la creación de un nuevo ente que no es continuador del anterior.

La Sucursal ha calculado el devengamiento de la contribución al ISSB al 30 de junio de 1997 y pagado la misma en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y tomando en consideración para la base del cálculo los intereses por préstamos en pesos y moneda extranjera, renta de títulos públicos, comisiones por servicios, utilidades diversas y primas por operaciones de pase de títulos públicos.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento, el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

En la ciudad de La Plata se ha dictado un fallo en los autos "OSBA c/ Banco Municipal de La Plata", estableciendo que la OSBA no tiene legitimación para percibir la contribución referida.

La OSBA interpuso a esa resolución recurso extraordinario que se encuentra actualmente a estudio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Es importante destacar que la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social ha dictado un importante fallo a favor de la postura de los bancos y adverso a la OSBA el 11 de julio de 1999 en los autos "Banco Superville S.G. c/ OSBA". Los asesores legales de la Sucursal consideran que asiste razón a los Bancos en relación a la postura asumida frente a los reclamos de la OSBA, pues lo esencial es que la misma —como Obra Social Sindical— no tiene derecho a una contribución que fue destinada al financiamiento del ISSB —entidad autárquica— por la Ley 19.322.

Por otra parte el 26 de mayo de 1998 la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), ante la negativa de la Sucursal a suministrarle información basándose en la supresión de la contribución según se explica en el primer párrafo, ha determinado de oficio una suma a pagar por un total de $ 300.367,38 en concepto de aportes adeudados correspondientes al período 1 de julio-31 de diciembre de 1997. El 27 de mayo de ese mismo año, la Sucursal ha presentado un recurso de amparo tendiente a dejar sin efecto cualquier requerimiento de información y a que OSBA se abstenga de perseguir el cobro. Asimismo, la Sucursal ha solicitado una medida de no innovar, la cual fue acogida favorablemente por el juez interviniente.

Adicionalmente, el 22 de julio de 1998 la OSBA ha realizado un nuevo requerimiento a fin de verificar el cumplimiento de la mencionada contribución por el período comprendido entre el 1 de enero - 31 de marzo de 1998. Dicho requerimiento, motivó la impugnación por la Sucursal el 27 de julio del mismo año, la que fue rechazada por la OSBA el 1 de octubre de 1998.

La Sucursal, en base a la opinión de sus asesores legales, no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que han sido o pueden llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (de fecha 4 de noviembre de 1997) no le es oponible.

NOTA 10 — CAMBIO DE DENOMINACION

A partir del 23 de julio de 1999, fue aprobada por la Oficina de Contralor de la Moneda (Estados Unidos) la fusión entre Bank of America, National Association (anteriormente Nationsbank, National Association) y Bank of America National Trust and Savings Association, bajo la denominación de Bank of America National Association. Dicha transformación fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de noviembre de 1999, y aprobada por el BCRA mediante comunicación "B" 6674 del 31 de marzo de 2000.

NOTA 11 — OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO NETO

Durante los meses de noviembre de 2000 y agosto de 1999, la Sucursal ha girado remesas a su Casa Matriz por la suma de miles de pesos 10.000 y 20.000 respectivamente, correspondientes a la distribución parcial de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1999 y 1998.

NOTA 12 – COMPOSICION DE LA LINEA "OTROS" DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/00	31/12/99
ACTIVO		
a) Préstamos (otros)		
- Corresponsalía – Nuestra cuenta	12.000	230
	12.000	230
b) Créditos diversos (otros)		
- Iva Crédito Fiscal	-	4.762
- Pagos efectuados por adelantado	108	93
- Deudores Varios	516	52
	624	4.907
PASIVO		
c) Obligaciones diversas (otras)		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.233	543
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	185	154
- Iva Débito Fiscal	4.348	-
- Impuestos a pagar	2.065	2.213
- Acreedores varios	150	422
	7.981	3.332
CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS		
d) De control - Otras		
- Valores en custodia	75.085	131.342
	75.085	131.342
ESTADO DE RESULTADOS		
e) Ingresos financieros		
- Primas por pases activos	5.883	1.680
- Alquileres por locación financiera	7.236	1.061
- Amortización de bienes en locación financiera	(3.313)	(444)
- Primas por ventas de moneda extranjera	23.745	21.218
- Diferencia de cotización	73	-
- Resultado por otros créditos por intermediación fciera.	1.471	-
	35.095	23.515
f) Egresos financieros		
- Primas por pases pasivos	9.237	6.080
- Aporte al fondo de garantía	1	14
- Ingresos brutos	519	488
- Primas por compras de moneda extranjera	24.610	19.384
- Diferencia de cotización	-	58
	34.367	26.024
g) Ingresos por servicios		
- Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	-	-
- Comisiones por operaciones de exterior y cambio	-	-
- Otros	1.092	291
	1.092	291
h) Egresos por servicios		
- Ingresos Brutos	115	108
- Otros	6	-
	121	108
i) Utilidades Diversas		
- Intereses por pagos demorados e impuestos varios	359	571
- Reembolso de Depósitos indisponibles Com. "A" – 1190	-	750
- Diversas	14	70
	373	1.391
j) Pérdidas diversas		
- Gastos Caja de valores	81	44
- IIBB sobre utilidades diversas	-	37
- Diversas	30	18
	111	99

NOTA 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con lo establecido en la Sección 2 de la Comunicación "A" – 3093, la Entidad se encuentra excluida del Régimen de Emisión de Obligaciones por ser sucursal de Banco del Exterior con categoría Investment Grade y estar sujeta a supervisión sobre bases consolidadas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	15.675
Ajuste del capital (saldos negativos)	-
SALDOS DISTRIBUIBLES	15.675
A Reservas de Utilidades	
- Legal (20 % s/ 8.931 miles de pesos)	1.786
A Resultados no distribuidos	13.889

Véase nuestro informe de fecha 6 de febrero de 2001.— PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo LXXVI - Folio 99. — ALBERTO FILIPPINI, Gerente de Operaciones. — RODOLFO ALBORELLI, Gerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America N.A.
Sucursal Buenos Aires
25 de Mayo 537
Buenos Aires

1 . Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America N.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, de los correspondientes estados de resultados y de origen y, aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 y las notas 1 a 13 y anexos A a L que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables.

3. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America N.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones, y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) al 31 de diciembre de 2000 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 109.810,38 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). — C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo LXXVI - Folio 99.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 9/3/2001 01 O T. 79 Legalización Nº 231241

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BANK OF AMERICA N.A. SUC. BS. AS. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. LOPEZ HECTOR ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0076 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 9847

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MATILDE ANTONUCCI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/4 N° 6557 v. 9/4/2001

NAPOLITANO TUBIO y BECERRA YOLANDA EDITH s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TUBIO NAPOLITANO y YOLANDA EDITH BECERRA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/4 N° 6525 v. 9/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital Federal, cita y emplaza a la demandada LEONOR HAYDEE BLANCO en autos "LAROTONDA, CRISTOBAL ANTONIO c/BLANCO, LEONOR HAYDEE y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, y reconozca en forma personal a la firma en el contrato de locación que se le atribuye en los términos del art. 525 del Código Procesal bajo apercibimiento de dársela por reconocida y designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 5/4 N° 6636 v. 6/4/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cinco días a JUANA DELMAS para que tome la intervención correspondiente en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE GARCIA NORMA ANNERIS c/DELMAS JUANA s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 5/4 N° 6638 v. 6/4/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, con sede en calle Uruguay 714, planta baja, de la Capital Federal, en los autos "NOSTRA S.A. c/VILLAROEL, LIDIA ANTONIA y Otra s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo Expte. 22.264/98", emplaza al señor CARLOS GUSTAVO DE LIO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 5/4 N° 6712 v. 6/4/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ISABEL LILIANA CABRERA, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "LASALA, OSCAR LUIS y Otros c/CABRERA, RAUL MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/4 N° 6609 v. 6/4/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por 15 días a herederos de RICARDO ADOLFO PAULELLA Y COUTO y ANGELA CAROCELLA Y PAULELLA a que comparezcan a tomar intervención en los autos: "MONTAPERTO VILDA MABEL c/PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE PEDERNERA 1626 s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 5/4 N° 6694 v. 6/4/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CRISTELLI, JOSE MARIA CARLOS y Otra c/LATZIS DE ECHEVERRIA, AIDA ADELA y Otras s/Escrituración", Expediente N° 32.253/00; cita y emplaza a AIDA ADELA LATZIS DE ECHEVERRIA y a BERTA LATZIS, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en juicio, a tal fin publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 5/4 N° 6617 v. 6/4/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría de la Dra. Déborah B. Aleandri, en expediente N° 118.794/95, en autos caratulados "SEGOVIA JORGE RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzosa", cita a JORGE RAUL SEGOVIA por el plazo de 60 días, a fin de que comparezca en autos. Publíquese edictos por el plazo de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Hágase saber que la publicación será en forma gratuita.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 5/4 N° 346.914 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, Juez, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al señor LUIS MANUEL CIULLA, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, dentro del quinto día de la última publicación, que hagan a su defensa en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/L. CIULLA SA y Otros s/Ejecutivo" en trámite por ante el juzgado mencionado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146, 542 y cc. del CPCC). Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/4 N° 6763 v. 6/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la doctora Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7°, emplaza en los términos del art. 84 de la ley 24.522, a PET CENTER S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "PET CENTER S.A. s/Pedido de quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 112.791/99), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/4 N° 9954 v. 6/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FALZONE, MARIA FERNANDA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6338/2000, cita y emplaza a MARIA FERNANDA FALZONE (D.N.I. N° 21.470.384), a ANTONIO FALZONE (C.I. N° 6.564.327 expedida por la Policía Federal Argentina) y a AURORA IANELLO (L.C. N° 3.590.195) a fin de que comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 42, cuarto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto de fs. 42, cuarto párrafo dice: "///nos Aires, 25 de agosto de 2000 ... Líbrense mandamientos de intimación de pago contra los demandados hasta cubrir la suma de U$S 9.817,94 con más la de U$S 4.700 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día ... Firmado. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 5/4 N° 346.770 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.032 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SEBASTIAN SAGA SANCHEZ, MARIA ROSA CEVALLOS, HECTOR RAMON DAVILA, NANCY AIDE DAVILA, para lo que se fijaron las audiencias del día 26 de abril de 2001 a las 10:00, 11:00, 12:00 y 13:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura

y declarárselos rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/4 N° 346.899 v. 11/4/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO JAVIER AUDIA a estar a derecho en la causa N° 12.802 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.942 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.773 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO SEGUNDO DOMINGUEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.936 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.459, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MATIAS PAEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.933 v. 11/4/2001.

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH YANAMANGO MORALES en la causa N° 16.161 por el delito de hurto previsto en el art. 162 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.928 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OMAR ANIBAL CIRALDI o GIRALDI o GIRALDEZ CHAPEAN u OSMAR ANIBAL GIRALDEZ CHAPEA a estar a derecho en la causa N° 21.123 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 5/4 N° 346.910 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.883, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO MARCELO SAAVEDRA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.908 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.977, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALARCON ALARCON a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.906 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE HECTOR GONZALEZ ALVAREZ en la causa N° 15.283 por el delito de Daños y Amenazas previsto en los arts. 149 bis y 183 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.895 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ALEJANDRO MAZZEO a estar a derecho en la causa N° 20.678 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.894 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTA GODOY y JOSE FLEITA a estar a derecho en la causa N° 20.609 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.893 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO VICTOR TORAL, a estar a derecho en la causa N° 4449, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/4 Nº 346.890 v. 11/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 14.755/00, notifica al Sr. IVAN MENDOCILLA GUILLEN, peruano, nacido el 10/11/75 en Trujillo - República del Perú, hijo de Felipe Mendocilla y de Josefina Guillen, vendedor ambulante; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 346.950 v. 11/4/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.069/2000 caratulada "Imputado: QUIROZ COSTANA sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Juan Quiroz Costana (quien es indocumentado, de nacionalidad boliviano, soltero, de 27 años de edad, de profesión peón de albañil, nacido el 01-04-1972 en la Ciudad de Quillacollo de la República de Bolivia, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la casa 45 Manzana 1 de Avda. Cruz y Perito Moreno de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de sitio.
Secretaría, N° 15, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 346.951 v. 11/4/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 52

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 52, a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 1° Capital, en los autos caratulados "ENCINA LUIS c/WU JUN s/Despido Expte. nro. 11.326/99" a fin de citar a estar a derecho y constituir domicilio legal en el radio del Tribunal al Sr. WU JUN —demandado de autos—, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes para que lo represente y tener por constituido aquél por ministerio de ley (arts. 33 y 52 de la Ley 18.345 y art. 53 del C.P.C.C.N.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Laura Etel Papo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/3/2001.
e. 5/4 N° 344.712 v. 5/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a ALICIA MONTAÑO, indocumentada, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 952/56 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificada ésta, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.708, caratulada "MONTAÑO, ALICIA s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.
Morón, 15 de marzo de 2001.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 5/4 Nº 346.917 v. 11/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "POGGI, MIGUEL ANGEL s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 05/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL POGGI, D.N.I. N° 10.502.391, con último domicilio conocido en Del Valle 5002 de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de marzo de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 5/4 Nº 346.896 v. 11/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ASCENSORES VULCANO S.R.L., CUIT 30-69153895-4 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/4 N° 346.900 v. 11/4/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la ex concursada TRANSPORTES POZZO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA: CUIT Nº 30-58381009-5, con domicilio en Juncal 1966, Piso 3° "A", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 31 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 14 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de julio y 6 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en las 48 horas de notificado el presente ministerio de ley, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 5/4 N° 346.959 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se resolvió ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de: "GENERAL PAZ COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS", continuadora de "GENERAL PAZ COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES", Expte. N° 81.234, con domicilio legal en Salta 1530, Rosario, Provincia de Santa Fe. A los liquidadores Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro, Juan A. García Morillo, Ricardo L. Crosetto, con domicilio constituido en San Martín 536, Piso 4to. Capital Federal; los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de Abril de 2001, y que cuentan hasta el día 14 de Mayo de 2001 para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de Mayo de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 12 de Junio de 2001 y 09 de Agosto de 2001. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que entreguen al Síndico en el término de cinco días, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes que tuvieren en su poder. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes y/o documentos al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/4 N° 346.967 v. 11/4/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Rodolfo Herrera (sito en Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días en los autos "TRANSFRIGO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TRANSFRIGO S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1976, bajo el N° 2920 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-54379938-2, con domicilio en Lisandro de la Torre 2976, Terminal Cargas, contenedor 1 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de abril de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de mayo y 6 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/4 N° 346.958 v. 11/4/2001

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONTRERAS HUGO HECTOR s/Quiebra" Expte 83.825 con fecha 14 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de CONTRERAS HUGO HECTOR DNI 4.429.406 CUIT 20-04429406-1 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2537, P.B., Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 8 de mayo 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles, (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 N° 346.924 v. 11/4/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "LA URBE ARGENTINA S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 15 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma LA URBE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T Nro. 30-70712372-5). Se designó sindico al Ctdor. Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260 - piso 2° "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel 4381-5897). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31-5-01, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 16-7-01, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 11-9-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 5-12-01 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 26 del mes de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/4 N° 6604 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1 hace saber por el término de dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final en autos "ORTIZ, VILMA ROSA s/Quiebra", Expte: 54.350. Buenos Aires, 12 de febrero de 2001. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273 inc. 8 Ley 24.5.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/4 N° 346.927 v. 6/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 y Secretaría N° 9, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "RULEMANES PERU S.A. s/Quiebra" (Expte. 38.912) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los siguientes honorarios: A) Los del Síndico Dr. Horacio Félix Golstein en la suma de $ 2.300.-; y b) Los del letrado del Síndico Dr. Ramón Arturo Del Río en la suma de $ 450. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley de Concursos. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/4 N° 346.862 v. 6/4/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAUS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/4 N° 346.909 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAVEMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra indirecta pedida por Hierros Ortega". el síndico designado es Pagliere Gustavo A. con domicilio Tucumán 1424, piso 8° "E" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —6 de marzo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/4 N° 346.911 v. 11/4/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, de Capital Federal hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "METASIL S.A.", inscripta en la IGJ bajo el N° 7998 del libro 121 T° A de S.A., el día 28/8/97, en los autos "METASIL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 84.193/01). Ha sido designado el síndico Jerafín Cupito, con domicilio en la calle Posadas N° 1564, 2° piso, Of. "200" de Capital Federal, Tel. 4807-2111. Los acreedores de METASIL S.A. quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el sindico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día cinco de junio de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/4 N° 6716 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital N° 9, Secretaría 17, hace saber por un día que con fecha 20 de julio de 1995 en los autos caratulados "GUTBEZAHL, PASCUAL s/Concurso" se ha resuelto declarar finalizado el presente concurso por cumplimiento del acuerdo, dando por finalizada la actuación del síndico. Notifíquese al síndico y concursada y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/4 N° 9939 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LILIANA MARIA PINA (DNI N° 10.108.010) con domicilio en la calle Alvarez Thomas N° 833, piso 8° "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, piso 2° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/4 N° 346.858 v. 11/4/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMON ENGEL (DNI 8.389.030) domiciliado en la calle Beauchef 348, 2° piso "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 23 de abril de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, 7° "B", Teléfono 4284-0087, convocando a los mismos a la audiencia informativa del día 23 de octubre de 2001 a las 12 hs. en el Juzgado si para entonces no se hubiesen tenido las conformidades previstas en el art. 45. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la L.C. el día 13 de junio de 2001. La presentación del informe general del art. 39 se fija para el día 15 de agosto de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/4 N° 6671 v. 11/4/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica por un día que en los autos "PAZMALLMAN S.A. s/Quiebra", Expte. 4720 se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/4 N° 346.953 v. 5/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo. en los autos caratulados CONBAL S.A. s/Quiebra N° 37.024 se hace saber que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CONBAL S.A. CUIT 30-62846677-3 y que hasta el día 22-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411, 9° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-08-01 y 14-10-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan tienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/4 N° 346.922 v. 11/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 hace saber por 2 días que en los autos caratulados "TRANSPORTES LA NUEVA UNION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de automotor" Expte. N° 36.679 se ha llamado a mejorar la oferta de compra formulada respecto de 14 colectivos marca Mercedes Benz modelos LO 1114, LO 1114/48 y LO 1114/51 según detalle en el pliego de condiciones aprobado en autos que será vendido en la oficina de la síndico Susana L. Prisant sita en Avda. Córdoba 1439 - Piso 13 Oficina 92 los días 10 a 30 de abril de 2001 en el horario de 13 a 19 hs. al precio de $ 50.- cada pliego. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 N° 9988 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de "TRANSPORTE ABADIE S.R.L.". El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/06/2001 y, supletoriamente, la del día 2/7/2001, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 N° 346.960 v. 11/4/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear

1840, P. B. de esta ciudad, hace saber por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DATTOLI S.A. CUIT N° 30-63960646-1. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001, en el domicilio del Síndico designado Cdora., Graciela Lissarrague, sito en calle Pte. Perón 1509, piso 2° "F" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el día 6 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal. Fdo. Dra. Matilde E. Ballerini, juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/4 N° 6768 v. 11/4/2001

N° 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "FEROLETO HERMANOS S.A." (CUIT 30-68972952-1), designándose al C.P.N. Bernardo Woldfogield, con domicilio en Av. Corrientes 1186 P: 14 "I", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de mayo de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de junio y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/4 N° 6762 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ANAGRAMA SRL. El síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de julio de 2001. Se intima a fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/4 N° 346.851 v. 11/4/2001

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA 2da. NOMINACION VILLA CONSTITUCION SANTA FE

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se hace saber que por auto N° 106 fecha 19 de enero de 2001 del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial N° 1 de Rosario, de turno en la feria judicial, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma "Transpreb S.R.L.", con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 138, F° 4498, N° 1412, con domicilio legal en Ruta 90, km. 2,5 de Villa Constitución. El síndico designado es el C.P.N. Carlos César Iglesias, CUIT N° 20-10051647-1, con domicilio en Entre Ríos 470 de Villa Constitución, donde atenderá de lunes a viernes de 14:00 a 20:00. Por auto N° 12 de fecha 22 de febrero de 2001 se ha fijado el 18/04/2001 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura; para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.), el 1°/06/2001; para la presentación del informe general (art. 39 L.C.), el 31/07/2001; y para la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la L.C. el 3/10/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Villa Constitución, 28 de marzo de 2001.
Guillermo C. Corbello, abogado-secretario.

e. 5/4 N° 9997 v. 11/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

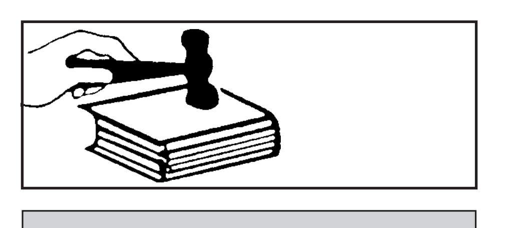
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/2001 - Vence: 9/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/03/01	CADRIL ISRAELIAN	6564
3		MARCELA L. ALESSANDRO	21/03/01	CARMEN LUISA BARRIO	6558
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/03/01	GARCIA ELVIRA y CASTRO JORGE	6566
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/01	JUAN SZASZAK	6493
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/03/01	SUSANA CARLOTA EMMELMANN	6516
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/02/01	CIMORELLI MIGUEL	6549
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/03/01	JESUS MIGUEL LOPEZ	6569
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/03/01	CIOCIANO, FRANCISCA AMELIA vda. de QUESADA	6570
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/03/01	D'AMICO MARIA CRISTINA	6553
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/01	NADDEI BLANCA ROSA y NADDEI MIRELLA	6567
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/01	HECTOR ROBERTO UBEIRA	6543
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/03/01	BORIS LEIBERMAN y JUANA LIGTEMBERG	9908
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/03/01	JOSEFA PELAYES DE FLORES	6491
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	OSVALDO POSSO	6542
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/01	ESTELA MATILDE BRUCH IGARTUA	6541
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/03/01	IRMA DEL CARMEN VILLARREAL de DEL RIO o IRMA DEL CARMEN VILLAREAL de DEL RIO o IRMA DEL CARMEN VILLARREAL	6497
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/01	CECILIA AKERMAN DE LEITERFUTER	6573
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/01	CARLOS ALBERTO PUERTA	6519
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/01	NELIDA LOPEZ y RICARDO LOPEZ	6496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/03/01	LOPARDO CARMEN CATALINA	6540
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/10/00	AURORA MABEL IBARROLA	6555
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/03/01	LUIS UBALDO GONZALEZ LOPEZ	6547
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/03/01	HORACIO NOEL FOSSAT	6518
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/01	ANIBAL GATO	6561
45	U	MARISA S. SORINI	28/03/01	FRANCISCO CORDERO y JOSEFA TERSILA CRUZ	6494
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/01	JUAN MANUEL COBREROS	6490
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/03/01	ARMANDO OSCAR TACHELLA COSTA	6544
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/01	GUILLERMO GUSTAVO REPETTO BOERR	6500
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	NESTOR OSCAR NOLBERTO DE LILLO	9899
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/03/01	IVO ADAMIC	6512
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/03/01	ANA CELINA ARRIGORRIA	6597
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/03/01	MIRTA MELLINO	6498
52		SILVIA N. DE PINTO	27/03/01	JULIO FIORETTI	9826
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/01	CARLOS ANTONIO NESTOR AVIGLIANO	9907
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/01	NORBERTO LUIS DEBOLE	6524
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/01	ARACELI TERESA MOURE y RODOLFO BEUNZA	6501
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/01	ESTEBAN GERMAN CANEDO PERÓ	9892
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/03/01	CARMEN MARTINEZ	6537
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/00	JOSE PEDRAJAS	6560
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/01	MOURIÑO MANUEL ARMANDO	6548
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/03/01	ROMA ERNESTO	6595
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/02/01	SALAZAR ENRIQUE FRANCISCO	6580
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/03/01	BRAULIO GARCÍA	9900
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/03/01	HERNAN DARIO ALVAREZ	6499
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/03/01	BERNARDEZ CARLOS MANUEL	6572
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/03/01	FEDERICO SORIA y ROSA ELVIRA SORIA	6575
91		ALBERTO UGARTE	15/12/00	EVA LUTZ	6551
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	VICENTE PACIO e IGNACIA HERACLIA RAMIREZ	6546
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/01	MANUELA TORRES	6529
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/03/01	LAFAYE CARLOS ALBERTO	6509
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/03/01	CABRAL JOSEFA y CABRAL VICTORIA	6556
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/00	AMALIA CAMERO	6535
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	ENRIQUE LUIS ORTIZ DE GUINEA	6521
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/03/01	LEONOR AMANDA TALAMO	6571
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/03/01	MARIA TAKACS	6578

e. 5/4 N° 55 v. 9/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KLEINBORT JUAN c/TESTA, DORA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 22.293/98 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Cóndor 2745/47, Unidad Funcional N° 1 de Capital Federal, el que se compone de: Se ingresa por el N° 2747 y se accede a un living comedor de 5 por 8 mts., con una división de madera donde se encuentra la cocina, un pasillo, un baño completo y un patio de distribución semi-cubierto, espacio destinado a lavadero en un bajo escalera, pequeño hall con una puerta de madera y salida al pasillo común (entrada por el N° 2745), además existe un ambiente de 2,80 por 2,00 mts. y dos habitaciones de 4 por 4 mts., contando una de ellas con un pequeño baño en su interior y la otra con un desnivel y un entrepiso. Se deja constancia que el frente del inmueble (N° 2747) posee la fachada de un local y el N° 2745 posee una puerta de madera, con ingreso a un pasillo y acceso a todas las unidades funcionales del inmueble. El mismo se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Se hace constar que el bien posee línea telefónica y que las medidas expuestas "ut supra" son aproximadas. Sup. total 101 m2. con 48 dm2. (medidas "ad corpus"). Porcentual 29 con 33 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Mzana. 74; Parc. 29; matrícula 1-12764/1. Estado de ocupación: Ocupada por la demandada, su esposo y sus tres hijos. Deudas: (fs. 61) Aguas Argentinas al 17/2/2000 $ 229,66; (fs. 66) GCBA ABL al 18/2/2000 $ 200,19; (fs. 70) OSN al 29/2/2000 $ 16,92. Se deja constancia que el bien no abona suma alguna en concepto de expensas comunes. Horario de visitas: los días 9, 11, 13 y 14 de abril de 2001, en el horario de 8:00 a 12:00. Base U$S 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se hace constar que quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 CPCC). Se deja constancia que no corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, conforme el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El martillero retirará los sobres el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en ese acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 5/4 N° 10.040 v. 6/4/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/OCAMPOS, YOLANDA GENOVEVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 76.566/97 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 11 de abril de 2001, a las 10:20 hs. en la oficina de subastas judiciales —salón de la Corporación de Rematadores— calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado sito en la calle Perú 1206/1210 esquina Avda. San Juan 560/72/74/82/92/600, Capital Federal, Unidad Funcional N° 11 ubicada en el segundo piso "F" —entrada por San Juan 572—. Matrícula 12-4030/11. De acuerdo a título cuenta con una superficie total de 47,47 m2. Conforme constatación se trata de un departamento de hall, living comedor al frente con balcón, dos dormitorios con placard, cocina al frente y baño, muy luminoso y en regular estado de uso y conservación. Nomencl. Catast.: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 20; Parc. 7C. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99), todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580/584 del Cód. Proc. Adeuda Expensas $ 1.719,28 al 10/5/2000 fs. 94; Gob. Cdad. B.A. $ 758,92 al 5/7/2000 fs. 106; Ag. Arg. $ 62,34 al 17/5/2000 fs. 85; OSN Sin deuda al 28/6/2000 fs. 109. De conformidad con lo resuelto en los autos caratulados "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: La propiedad se visitará los días 6 y 9 de abril de 2001, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/4 N° 3069 v. 6/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUG S.A. y Otro c/BURSACHIELLO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 104.847/98 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donado 3030/34 entre Quesada y Congreso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manz. 83. Parc. 15 i. Matrícula 16-31062. Mide 10 mts. de fte. por 17,32 mts. de fondo. El inmueble es de construcción tipo chalet de aproximadamente cuarenta años de antigüedad. el mismo se compone de living-comedor con piso tarugado y ventanal amplio a la calle, comedor diario y cocina, baño completo, dos dormitorios (ambos alfombrados), hall de distribución, hall íntimo, garage para tres autos, patio en el fondo con parrilla y lavadero cubierto. Por escalera se accede a otro dormitorio con vista a la calle y amplio placard, todo ello en buen estado de conservación, totalmente deshabitado y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 11/6/99 no registra deuda fs. 97. OSN al 30/6/99 $ 56,12 fs. 106. GCBA (A.B. y L.) al 9/6/99 $ 248,57 fs. 110. GCBA (Dif. contrib. A.B. y L. territorial) $ 330,70 fs. 111. la venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 16 y 17 de abril de 2001 de 12:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 5/4 N° 6755 v. 6/4/2001

N° 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Civil N° 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "GIANA EDUARDO y Otro c/GNESE CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 127.760/93 que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 17 de abril de 2001 a las 13:30 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 227/31, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, Cap. Fed. Matrícula 14-545/1 y Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mz. 11; Parcela 19. Se trata de un local comercial a la calle con entrada independiente, en pleno barrio Congreso, que consta de planta baja y subsuelo, de aproximadamente iguales dimensiones. Superficie total 104 m2. 18 dm2. Porcentual 13,78 centésimos. En la Planta Baja hay dos baños con lavatorios e inodoros. Desocupado. Su estado actual es regular por el desuso pero sin afecciones de importancia. Deudas: ABL al 6/3/01 $ 17.925,50 (fs. 401/5); Aguas Argentinas al 29/12/00 $ 8.695,82 (fs. 396/99); Expensas al 31/7/2000 $ 67.347,73 ($ 55.801,39 cedido a los actores y $ 11.546,34 no cedida por el Consorcio). Valor expensas aproximado julio de 2000 $ 561,20 (fs. 349/353). Exhibición: Días 10 y 11 de abril de 2001 de 14 a 16. Condiciones: venta ad corpus, en el estado de conservación y ocupación que exhibe, al contado en dinero efectivo, en el acto del remate y al mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). En el caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta sin base ni limitación de precio dentro de la media hora posterior. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existieren y no pudieren abonarse con el producido del remate serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo del precio en la Suc. Tribunales del Banco Nación Arg. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/4 N° 6772 v. 6/4/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. JURAMENTO 2612/18/22 c/GOMEZ DE KUSHNIER, DOLORES AMALIA s/Ejecución de Expensas" Exp. 53.620/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2001 a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Juramento N° 2612/18/22 entre las de Amenábar y Moldes, Unidad Funcional N° 17 identificada con la letra "A" del piso 8° de esta ciudad. Matrícula 16-16.468/17. N.C.: C. 16; S. 39; M. 63; P. 2. Sup. 79,02 m2. Porcentual 5,53% que adeuda: Expensas $ 4.673,15 al 6/6/00 (fs. 233), siendo el valor mensual $ 82,95; OSN $ 11,30 al 26/4/00 (fs. 208); GCBA $ 395,36 al 28/3/00 (fs. 198); Aguas Arg. $ 602,86 al 29/3/00 (fs. 188). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el hijo de la demandada propietaria, con su mujer y dos hijos menores de edad. Se trata de un departamento de 79 m2. con un amplio balcón terraza a la calle, que se compone de un hall de entrada que da a una cocina completa, y a un pasillo distribuidor con placard, living comedor, y por un pasillo distribuidor un baño completo, un dormitorio y un lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 46.700. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P:, y depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 5 días de aprobada la subasta. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 9 al 18 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 5/4 N° 6685 v. 6/4/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/ORGAZ ANGELICA GRACIELA s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. N° 80.011/94 que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel. 4371-1063) rematará el 19 de abril de 2001 a las 10:20 hs. en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 17 y 18 de abril de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Ciudad de la Paz 2239/41/43 Avda. Cabildo 2228/30/40/44 denominado edificio Galerías Las Vegas Local 95, Unidad 55, Primer Subsuelo de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16; Secc. 39; Mza. 99; Parcela 12A. Matrícula 16-8155/55. Superficie s/título 8,70 m2. Según constatación obrante a fs. 211 en Avda. Cabildo 2228/44 pude constatar que dicha propiedad se compone de un local de 4 por 2 m. aprox. con puerta blindex y vidriera por medio del cual pude observar que se encuentra totalmente desocupado lo que también me fue informado por la administradora del consorcio Sra. María del Carmen Velardi. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 2.514,61. Seña 30%. Comisión 3% Arancel CSJN 0,25% Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.). el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 167 $ 239,26 al 24/10/97; a O.S.N. s/fs. 164 $ 41,54 al 10/11/97; a A.A.S.A. s/fs. 161 $ 268,38 al 31/10/97. Expensas s/fs. 215 $ 7.387,51 al 4/3/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/4 N° 10.008 v. 6/4/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/SENA AGUSTIN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 57.493/98 que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Encina 833 entre Tornquist y Bedoya, edificado sobre el lote 7 de la Mza. 78, que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. total 200 m2. Nom. Cat.: Circ. IV;

Secc. C; Mza. 78; Parc. 7. Partida 070-267.418. Matrícula 106.368. El inmueble consta de living al ingresar, 1 habitación, baño y cocina my pequeña en el fondo hay un patio con una habitación junto a la casa con entrada desde el patio y local que da a la calle. En el fondo hay otra construcción que consiste en una habitación, baño y galpón pequeño. Se halla en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Susana del Valle Lazarte, y su hijo Pablo M. Sena. Base $ 26.250 al contado y al mejor postor, transcurrida ½ hora no hubiese postor saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Deudas por Imp. Inmob. $ 41,60 al 13/7/99 a fs. 107; $ 66,50 al 13/7/99 a fs. 108 y $ 37 al 13/7/99 a fs. 109; por Imp. Munic. $ 219,03 al 15/6/99 a fs. 114; Tasa por Serv. Generales $ 119,60 al 15/6/99 a fs. 113 y según constancia de fs. 143 no posee servicios de Aguas Argentinas, y a fs. 201 la actora manifiesta bajo su responsabilidad que el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. Residual. el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme al plenario "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hip." del 18/2/99 a excepción de la deuda por expensas en caso de inmuebles sujetos al régimen Ley 13.512 y no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Autorízase al actor de resultar comprador a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/4 N° 10.043 v. 6/4/2001

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego Ibarra, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora González de Rosello, comunica por 2 días en autos "SODERMAN REYNALDO CARLOS TAGE c/DATO, HUGO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.519/92, que el 18 de abril de 2001 a las 09.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Tel/fax 4371.2309-4372.6414) rematará al contado y al mejor postor Las Unidades Funcionales N° 1 (integrada por los polígonos 00-01 y 01-01) y N° 2 (integrada por el polígono 00-02) ambas integrantes del Inmueble sito en la calle Castelli N° 226 (entre las calles Almirante Brown y Lavalle) del Barrio "Las Rosas" del partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 51, Parcela 12, Subparcelas 1/00-01 y 01-01, perteneciente al deudor en la Matrícula 24.751, Quilmes (86). La propiedad se trata de un edificio de dos plantas, que se levanta sobre un terreno de 449,97 ms2, en su planta baja (donde anteriormente funcionaba una fábrica de productos artesanales) se ingresa por un importante portón metálico con entrada para camiones cuenta con un gran galpón con techo de chapa acanalada de fibrocemento, con un salón de ventas y un sector de oficinas de administración, con vestuario, baño de personal y depósito, en la planta alta destinada actualmente a vivienda posee un living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina, todo se encuentra en regular estado de conservación, y está ocupado por el demandado y sus tres hijos. Superficies cubiertas: UF. N° 1: 159,74 ms2 y U.F.N° 2: 347,36 ms2. Venta Ad-Corpus. Base: u$s 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deudas: Imp. Municipales al 15/07/99 U.F.N° 1: $ 6.811,74 (fs. 283), U.F.N° 2: $ 6.490,34. (fs. 284); Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/08/99 U.F.N° 1: $ 2.262,15 y U.F. N° 2 $ 3.789,78 (fs. 289); Ag. Arg. al 12/08/99 $ 4.393,53 (fs. 292) y $ 812,78 (fs. 294) al 6/08/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 14 y 16 de abril de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No Procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 5/4 Nº 6750 v. 6/4/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/DAVINOVICH CURTO HORACIO DANIEL s/Ejecución hipotecaria", (Expte. N° 95.722/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de abril de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, sito en la calle Paysandú 1252 entre Luis Viale y Apolinario Figueroa de esta ciudad de Bs. As., Matrícula: 15-24116, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 140, Parc. 40. Medidas: 8,66 mts. de frente por 58,74 mts. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 115/116, se trata de una propiedad que consta de entrada palier, hall recepción, living comedor, toilette de recepción, patio español, pasillo que conduce al baño principal y a 2 dormitorios, ambos con placard. Por el mismo pasillo se sale al parque de aprox. 30 mts. de fondo, donde hay construido un tipo chalet que consta de 3 ambientes, uno de ellos destinado a quincho y los otros 2 vacíos. Dentro de la finca hay también cocina, comedor y lavadero cubierto. Garage para 2 autos y por el mismo garage se accede a un ambiente que da a la calle y que cumple las funciones de escritorio. Desde el lavadero hay una escalera que conduce a terraza que abarca la superficie cubierta de la casa. En buen estado general de conservación y ocupado por el demandado. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 8.815,87 al 28/3/00 (fs. 113/4), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 276,39 al 17/3/00 (fs. 110), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 17/3/00 (fs. 112). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. del 19-2-99). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7° ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/4 N° 6761 v. 6/4/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MANTERO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 72.111/97, que el martillero Alvaro Barros (43934121), rematará el día 11 de abril de 2001 a las 13:30 hs en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital el bien sito en Almirante Brown 869/73/75/77/81, UF de la PB, entre Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle, Capital. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Mza. 31, Parc. 20, Matrícula 4-168/2. Sup. Cub. 43mc18. El inmueble consta de un local con frente de ventanales de vidrio de medidas aprox. de 4,50 mts. de frente, por 9,50 m. de fondo en regular estado de conservación, teniendo este local un espacio reducido para uso de cocina y un baño. Desocupado. Base: u$s 43.000, al contado y mejor postor.- Seña: 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: por Imp. Inmob.: $ 543,05 con fecha 14/2/00 a fs. 138, por A.A. $ 725,36 con fecha 27/1/00 a fs. 78. O.S. Residual $ 171,60 al 1/2/00 a fs. 82 Expensas: $ 4.241,30 al 31/1/00 a fs. 81. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. Asimismo en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Dolores Míguens, secretaria.

e. 5/4 N° 10.036 v. 6/4/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DI GENNARO, NILDA CANDIDA c/FIGUEIRAS, RODOLFO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 24.750/00 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril del 2001, a las 8,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de ésta Ciudad, el inmueble sito en la Localidad de Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, con frente a la calle De las Sílfides 909, formando esquina a la Avda. Eolo, Pcia. de Bs. As., matrícula 19.145 (Municipio Urbano de Pinamar-124), N.C.: C. IV, S. U, M. 34, P. 6-a, que mide 15,39m de fte. al NE; 46,96m otro fte. al SE, 4,29m ochava al E; 22,19m cdo. al SE y 51m cdo. NO Sup total 1.016,73m2. El inmueble reconoce servidumbre gratuita, real, perpetua y continua a favor de Pinamar SAFAIC e I. Adeuda: Coop de Agua y Luz $ 679,86 al 21/11/00 (fs. 96), Municipalidad $ 3.119,30 al 27/9/00 (fs. 89), Rentas $ 1.213,69 al 5/10/00 (fs. 68). Del informe del Martillero, surge que el inmueble tiene frente a la calle Sílfides esquina Eolo de la Ciudad y Partido de Pinamar, Pcia. de Bs. As., llamada "Casa Blanca". El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa tipo chalet de estilo mediterráneo distribuida en dos plantas. En la planta baja posee un porch de entrada a un hall distribuidor con la escalera para la planta alta; este da a un living-comedor en desnivel, a una cocina equipada con sus muebles y a un comedor diario, una habitación o dormitorio con un baño con ducha. En el contrafrente, una galería y una parrilla instalada con su mesada. En la planta alta, un hall de distribución que da a dos dormitorios con placard y baulera, baño completo y una boardilla o baulera. Todo se encuentra en regular estado por su falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 42.000,- Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Las personas concurrentes al Salón de Ventas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y DNI ante el Martillero o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: del 11 al 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/4 N° 6686 v. 6/4/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos. "GALINSKY, BORIS y Otros c/PAPOTTI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.556/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en al Av. Gral. Paz N° 5022/5452; Av. de los Constituyentes N° 6022/6282, Manuel Alvarez Prado N° 2431/2591, El Gaucho N° 5918/5969, Ezeiza N° 2781/2971, Nazca N° 5919/5979 y República de San Marino s/n, tira N° 4, Consorcio N° 1, Barrio Gral. José de San Martín, 2° piso, letra "C", Unidad funcional N° 149 de la Capital Federal, matrícula 16-47.613/149, N.C.: C. 16, S. 75, M. 19-d, Frac. P, sup. total de 81,51 m2, porcentual 0,179%, que adeuda: Expensas $ 745,10 al mes de julio/2000 (valor expensas mes de julio de 2000 $ 40.- fs. 114); GCBA $ 228,55 al 27/10/00 (fs. 156); Aguas Arg. $ 125,06 al 26/6/00 (fs. 94) y OSN sin deudas por aplicación de pagos al 17/7/00 (fs. 172). Los certificados de dominio es de fecha 11/12/00 y el inhibiciones de fecha 11/12/00. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, manifestando que ocupa el inmueble en carácter de propietario, junto a su cónyuge, y un hijo mayor de edad. La unidad Nro. 149 se identificada con la Letra "C" del segundo piso del Edificio Nro. 4 del complejo habitacional "Barrio Gral. San Martín" con acceso por Avda. Gral. Paz Nro. 5022 de esta Capital Federal, y está compuesta de un living-comedor, con piso de baldosa cerámica con balcón corrido; cocina con comedor diario; un pasillo distribuidor; tres dormitorios, dos de ellos con placard embutido, todos con piso de parquet; uno al frente, con acceso al balcón corrido; y los restantes, con ventanas al contrafrente; baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 27.200. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%), Arancel 0,25% (Acordada 10/2000 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Si transcurrida la media hora no hubiese postores el inmueble saldrá a la venta con la base reducida en un 25% ($ 20.400.-). Exhibición: días hábiles del 10 al 18 de abril de 10 a 12 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al TE 4-374-0173.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/4 N° 6684 v. 6/4/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaria Unica, con asiento en Avda. Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CECCHI OSCAR JUAN ANGEL y Otros c/RILLO GERMAN ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 2280/00, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 18 de abril de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien ubicado en Av. del Libertador 4902/18/22/30 esquina Gorostiaga 1541/45, Unidad Funcional 6 del piso cuarto, depto. "A" y Unidades Complementarias XXXII de planta baja y LXXXIX del segundo piso. Matrícula FR 17-2739/6, Nomenclatura catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 122 Parc. 1-a, de esta ciudad. Superficies: UF 6: 135,66 m2; UC 32: 11,84m2; UC 89: 2,43m2. Venta ad corpus. Porcentuales: UF 6: 1,20%; UC 32: 0,10%; UC 89: 0,02%. A fs. 185 el martillero informa que se trata de un departamento a la calle, con balcón y palier privado. Tiene living comedor en "L", tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio Una cochera fija en planta baja y baulera. Se encuentra en buen estado de uso y conservación (falta pintura). Desocupado (la ejecutante detenta la tenencia). Exhibición: 11 y 16 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Base U$S 101.679,82. Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obra certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: GCBA a fs. 124/139, $1560,90 la UF 6, la cochera $ 38,25 ambas al 29/9/00, la baulera $ 14,38 al 7/9/00; Aguas Argentinas a fs. 115/118, deuda por $ 108,85 la UF 6, $ 23,51 la cochera y $ 14,99 la baulera, todas al 22/9/00; Administración del Consorcio a fs. 111, deuda por $ 623,34 al 30/9/00; por OSN UF 6 $ 83,56; UC 32 $ 6,56; UC 89 $ 2,53 al 6/02/01.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 5/4 N° 6749 v. 6/4/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "RIGO MARIA NELIDA y Otro c/DE LOS COBOS, ALBA ARGENTINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 1118/9, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad. El inmueble en José Ignacio Rucci (antes calle Humaitá) N° 734 del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 43.374, N.C.: C.I. S. B, M. 98, P. 33, que mide 8,66 m. de fte. al NO por 19,15 m de fondo, sup. 165,84 m2, que adeuda. Aguas Args. $ 1.171,67 al 19/4/00 (fs. 93) Rentas $ 671,81 al 28/4/00 (fs. 101) Municipalidad $ 3.915,18 al 19/5/00 (fs. 111), sin deudas de OSN al 3/5/00 (fs. 91). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado. Se trata de una casa de dos plantas. Consta en su planta baja un pasillo con piso de baldosa que comunica a un dormitorio con piso de parquet a la calle y a un living-comedor con piso de baldosa con una escalera que da a una terraza. Desde éste se accede a dos habitaciones internas y a un local a la calle con cortina metálica, y a una cocina. Luego sobre el fondo hay un patio descubierto a donde da el baño y un lavadero. Todo está en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 27.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: los días hábiles del 10 al 18 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 5/4 N° 6687 v. 6/4/2001

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1850, 6° piso, Capital, hace saber por dos días en autos "KAMPEL, SAMUEL s/Sucesión c/MARCHAK GLADIS ELBA s/Daños y Perjuicios" Expte. 036603.91 que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6° Tel. 4322-6561, rematará las unidades 1 y 2, ubicadas en Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Colón sin número entre Chacabuco y Maipú, edificadas sobre lote de terreno designado de acuerdo a catastro como Circ. 1, Secc. H, Manzana 487, lote 10 A. La Unidad Funcional 1 consta de: 34,93 ms. y la Unidad Funcional 2 consta de: 40,22 ms. La primera posee local y toilette, la segunda con escalera a la calle y su acceso en planta baja, en planta alta consta de hall, pasillo, living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Ambas ad corpus y se encuentran unidas entre sí. Desocupadas. Base en conjunto $ 17.500 el día jueves 19 de abril de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. En caso de no haber oferta saldrá a remate media hora después de la estipulada, sin base. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: martes 17 de abril de 15 hs. a 16 hs. Deudas. Inmobiliario: el 11/10/94 $ 430,47 y $ 193,56; Municipales $ 437,07 y $ 1.193,68 al 11/10/94; OSN $ 1.461,49 y $ 1.091,59. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%. Estas sumas en efectivo. A continuación del primer ofrecimiento de venta de la propiedad, se rematarán: 2 lotes de 4 camas de masajes cada uno, 1 cama solar y 1 lote de varios, cuyo detalle obra en autos. Sin base, al mejor postor. Pago total, IVA y 10% de comisión en el acto del remate, en efectivo. Exhibición: Lunes 16 de abril de 15 hs. a 16 hs. en Av. Combatientes de Malvinas 3249, Capital. Sobre todas las ventas, arancel 0,25%. C.S.J.N.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/4 N° 6759 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HERMANSSON, CARLOS ADOLFO c/PIU JUAN GONZALO s/Ejecutivo" Expediente Nro. 45.384/94 (62.866) (D.N.I. Demandado 14.951.511) que el martillero Andrés Mario Pericoli (CUIT 24-05624423/5) rematará el día 18 de abril de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Renault 12 TL, sedán cuatro puertas, Motor Nro. 2889333, Chasis Nro. L 812-017392. Año 1992. Dominio C 1.610.533 - VVP 729. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.400,00.Seña 30%. Comisión 10% .Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Asimismo se hace saber que el importe adeudado en concepto de patentes será abonado por el adquirente en subasta. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y que deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas de acuerdo a las constancias de autos al 13-7-98 $ 1.243,53 Fs. 65. El bien será exhibido los días 16 y 17 de abril de 2001 de 16 a 18 hs. en el domicilio de la calle Av. Francisco Beiró 4330 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/4 N° 6756 v. 6/4/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, avisa 5 días en "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bien Inmueble Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343" Expte. N° 82.282, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 25 de abril de 2001 —10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4376414/43752724/43712309) rematarán los excelentes galpones con varias entradas para vehículos oficinas, vestuarios, comedor, vigilancia, dársenas, calle interna, servicios, etc., edificados sobre los inmuebles sitos en Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343/47 (ambos entre Luna y Monasterio), Capital Federal, que totalizan una superficie de 14.308,94 m2 (s/Título agregado a fs. 362/372) Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 25, Mnz. 20, Parc. I, Matrícula 201527 y Circ. 2; Secc. 26, Manz. 20, Parc. E, Matrícula 201524). Base $ 1.600.000.Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes de la misma); Sellado 0,5% y Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido, sin base, Comisión 10% IVA sobre el precio y sobre las dos terceras partes de la comisión Arancel SCJN 0,25% rematarán moderno grupo electrógeno y 7 puentes grúa. En efectivo, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 19, 20 y 21 de abril de 10 a 15 hs. (más los días y horarios que se convengan con quienes lo requieran en las oficinas y/o teléfonos de los martilleros). La propiedad se encuentra desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 24 de abril.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 N° 346.968 v. 11/4/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 12, a cargo del suscripto, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "LA FORTUNA S.A. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Subasta del Inmueble de Pedro Luro 3179, Mar del Plata, Exp. N° 39.349" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 20 de abril de 2001 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble sito en la Avda. Independencia N° 1576 al lado del N° 1580, Unidad Funcional N° 7, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat. Circ. I, Manz. 46, Sección A; 16-a; Subparcela 7). Se trata de un local cuyas medidas de títulos, son coincidentes computesto en la planta baja de casi 3 metros por 7.50 metros de fondo y en la planta alta iguales medidas. Se accede a esta última planta por una escalera caracol, de hierro y tiene ventilación directa a la calle y patio de aire-luz. Allí se halla un amplio baño con ducha y dividido en dos sectores. La ubicación es muy comercial, pleno centro de Mar del Plata. El estado general es regular. Desocupado. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos de salón 0,25%. Sellado de Ley 1%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 36), al 31/018/01, $ 10.833,95; Obras Sanitarias MGP $ 2.647,12 al 19/'01/01 (fs. 28); Rentas $ 1.975,69 al 28/03/01; las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, dentro del quinto día de aprobada la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial) las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en el tribunal el día anterior a las 10.30 hs., a los efectos previstos en la norma. Hágase saber a las instituciones acreedores que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a la vencida entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se deja constancia que oportunamente se libró oficio a la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. Se exhibirá el día 16 de abril de 2001 entre las 14.00 y 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/4 N° 346.971 v. 6/4/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CARDAMONE, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble calle 11 de Septiembre 2714/16", Expte. N° 82.012, que el martillero Eduardo Saravia (CUIL. 20-05469127-1), rematará el día jueves 19 de abril de 2001 a las 12,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, la nuda propiedad perteneciente a Carlos Alberto Cardamone (D. N. I. 11.959.741), ubicado en la calle 11 de Septiembre 2714/16, entre las de Congreso y Manuel Ugarte de Capital Federal, que mide 7,794 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo, lo que hace una Sup. total de 283,46 m2 aproximadamente. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 59, Parc. 25, Matrícula 16-11589). Se trata de una casa de material de unos 50 años de antigüedad aprox., en regular estado de conservación. El inmueble se divide en un local al frente y continuando al mismo hay dos casas que se acceden por una entrada exclusiva por el N° 2716. El local a la calle tiene entrada por el N° 2714. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por Raúl Marcelo Rossi, quien manifestó tener contrato de alquiler hasta el 21 de diciembre de 2002 abonando un canon de $ 400 mensuales con más el pago de los impuestos municipales y Aguas Argentinas. Se compone de una pequeña habitación, una habitación grande en ele y un baño. Por un pasillo con entrada por 11 de Septiembre 2716 se ingresa a los departamentos A y B. El departamento A se encuentra a mitad del pasillo en regular estado de conservación, y según manifestaran está ocupado por Luciana Carolina Famer, en calidad de inquilina, abonando $ 400 sin acreditar dichas circunstancias. El inmueble se compone de un patio en la entrada, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero. Asimismo por una escalera ubicada en el exterior se puede acceder a la terraza. El departamento "B" se encuentra al final del pasillo mencionado y está ocupado por Ignacio Cardamone, padre del fallido. Consta de dos pequeños patios, uno en la entrada y otro en el fondo de la casa, dos dormitorios, comedor cocina y baño. Además en el exterior de la casa, hay una escalera que conduce a la terraza. Exhibición: días 10 y 11 de abril de 2001 de 15.30 a 17.30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 85.000. Seña 20%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 662 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/4 N° 10.163 v. 11/4/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "BERCOVICH ADOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por ABN AMRO BANK, Expte. N° 69.130" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular de la CUIT 20-04535407-6 rematará el día 16 de abril de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Lucio Meléndez 1248, entre Camacuá y Regina, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, NC Circ. II, Sec. G, Manz. 111 "d" parc. 10. El inmueble se compone de dos plantas. En planta baja consta de amplio living, cocina totalmente equipada, toilette de recepción y amplia galería con parrilla que mira al contrafrente. En planta alta dos habitaciones con placard, una de ellas con piso de madera tarugada, y otra alfombrada, un baño completo, otra amplia habitación en suite con baño completo y dos placares. Cuenta con amplio jardín y piscina con filtro. El terreno mide 15 mt. x 32,50. Se encuentra en excelente estado de conservación y está ocupada por el fallido y familia. Se exhibe los días 9 y 10 de abril de 10 a 17 horas. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas (fs. 95/96); OSN (fs. 67/68); Municipalidad (fs. 60/62); Aguas Argentinas (fs. 63/64); Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/4 N° 6757 v. 11/4/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, LUIS GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 17.180/96, que el 23 de abril de 2001, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lote de terreno baldío sito en la calle Batallón Patricios s/n° del paraje San Bernardo, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 9 de la manzana 214 que mide 10 metros de frente y tiene una superficie de 298,35 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, manz. 214, parcela 9, matrícula 47.731. Venta: Ad Corpus. Base $ 12.968 y de no haber oferentes transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente con la base de $ 6.484. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del tercer día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio al contado, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/56 del Regl. del Fuero hasta las 12 horas del día 20 de abril de 2001, que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez: $ 786,96 hasta 04/2000 (fs. 293/94) Rentas Pcia. de Bs. As. $ 289,12 al 28-4-00 (fs. 278). Exhibición: Libre por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/4 N° 6751 v. 6/4/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALVAREZ GONZALEZ, CESAR s/Quiebra" Expte. Nro. 35.708, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 24 de abril de 2001, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) 1. El 100 % del inmueble sito en Pasaje Indalecio Gómez 2568, entre Avda. Gral. Francisco F. de la Cruz y Coronel Martiniano Chilavert, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 1, Secc. 46, Manz. 170 B, parc. 27, matrícula 154063, superficie total 134,74 m2. Conforme constatación se trata de una casa que cuenta con pasillo de distribución, living comedor, cocina comedor, tres habitaciones, patio interno cubierto, baño completo y toilette, y otra habitación, terraza con quincho y baño. Todo en muy buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el fallido y su familia. 2. Acto seguido saldrá a la venta la 2/10 parte del inmueble sito en Avda. La Plata 1379/83 entre Avda. Asamblea y Estrada, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 6, Secc. 40, Manz. 135, parc. 24, matrícula 610801, superficie total aprox. 595 m2. Conforme constatación se trata de dos amplios locales destinados al gremio gastronómico comunicados entre sí a través de la cocina en común. Tienen entrada independiente, uno por el Nro. 1379 y el otro por el Nro. 1385. Entre los locales y por el Nro. 1383 se accede a la cocina. Cuentan con baños diferenciados por sexos. Sobre uno de los locales hay una terraza con un depósito. Al fondo hay una vivienda precaria para el casero. Todo en regular estado de conservación. El inmueble está ocupado por la sociedad. El Metro 1385 S.R.L. en calidad de locataria. Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nro. 20-60010425-0. Condiciones de venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00 0,25%. Bases: Para el inmueble de Pasaje Indalecio Gómez 2528 $ 40.200 y para la 2/10 parte del inmueble de Avda. La Plata 1379/83 $ 22.500. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajos sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2001, de 9.00 a 11.00 hs., con relación al inmueble de Av. La Plata 1379/83, y los mismos días de 15.00 a 17.00 hs., con relación al inmueble del Pasaje Indalecio Gómez 2568.

Buenos Aires, 27 de mazo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/4 Nº 346.976 v. 11/4/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría 49, sito en la calle Callao 635, 4° piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/CAMBA, ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo" Expediente 78.261/95, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (T 4805-0394) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 13 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Mariotte 666, entre Nazca y O' Brien del municipio de Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires (antes Partido General Sarmiento que fue dividido en tres municipios: Malvinas Argentinas, San Miguel y José C. Paz). El inmueble que según catastro se indica en su título, como circunscripción IV, Sección G, manzana 69, parcela 19, y las medidas ad-corpus del terreno 18 m de frente por 56 m de fondo y una superficie total de 1.008 m2. El inmueble sobre el frente tiene un parquecito y pileta y sobre sus fondos una casa de tres ambientes con guardacoche. En la casa está una familia que manifestó ser ocupante y no inquilina, no determinando en qué condición habitan el bien, aun cuando informan tienen en trato la compra con el dueño, no definida por embargos del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 18.750. Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99). Comisión 2 % y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá, depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juez dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazos fijos por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (artículo 580 y 584 del C.P.C.C.). Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. El bien registra deudas al 05 de julio de 2000 (fojas 172) de la Dirección de Rentas Municipal de $ 1.120 y de Impuesto Inmobiliario al 31 de julio de 2000 (fojas 185) $ 392,50. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Si no se reciben ofertas, pasados 30 minutos, se ofrecerá sin base. Los días 10 y 11 de abril de 2001, de 15 a 17 horas, se puede ver el inmueble.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

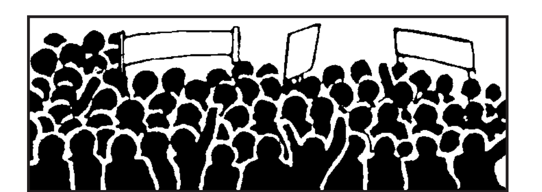
e. 5/4 N° 6752 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CALLIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 36.653, que los martilleros César Martín Estevarena y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: A) Inmueble calle Mazza N° 2247/51, Capital Federal. Posee un amplio galpón con playa, desocupado. Base $ 112.500. B) Inmueble calle Rondeau N° 3528/30, Capital Federal. Se trata de un amplio galpón, desocupado. Está edificado sobre lote de 8m66 de frente al N.O. por 62m80 de fondo en el costado S.O. y 61m20 en el costado N.E. y 8m806 en el contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Cicuns. 2, Sección 32, Manzana 27, Parcela 5. Dominio Matrícula 202.665. Base $ 90.000. Los inmuebles se encuentran comunicados por sus fondos. Acto seguido y sin base. Lote 1) Un semirremolque dominio WBT798. Lote 2) Un semirremolque tanque dominio VZU799 Randon. Lote 3) Un semirremolque playo Darwin dominio C 1435833. Lote 4) Un semirremolque playo Montenegro domino S 577518. Lote 5) Un semirremolque playo marca Darwin, dominio C 1435832. Lote 6) Un semirremolque playo Montenegro, dominio S 577531. Lote 7) Un semirremolque playo Montenegro domino S 527508. Las ventas son al contado, al mejor postor y "Ad Corpus". Los compradores de los inmuebles deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 2 % más IVA s/Comisión, todo en dinero en efectivo, y deberán abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, y los compradores de los vehículos, deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10 % más IVA sobre la venta y la Comisión, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que estarán a cargo de los compradores, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 30 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/4 N° 346.966 v. 11/4/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FUERZA PROGRESISTA NEUQUEN

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A.G. de Argüelles - Juez Federal con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "Fuerza Progresista Neuquina s/Pedido de Personería" (Expte. N° 152 - F° 100 - Año 2000) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 18 de diciembre del 2000 es la de: "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".- A los fines del art. 14 de la Ley 23.298 se procede a la publicación por tres (3) días del símbolo partidario adoptado por la agrupación política "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".



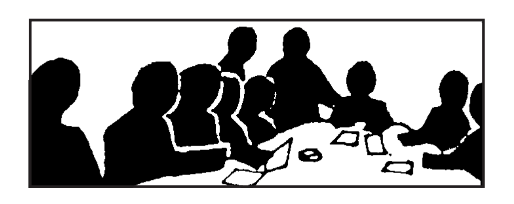
Secretaría Electoral Neuquén, 20 de febrero de 2001

Mirta S. Zanotti De Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/3 al 13/3/2001

e. 5/4 N° 344.644 v. 9/4/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABM INFORMATICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABM INFORMATICA S.A. para el día 16 de abril de 2001, a las 18.00 horas, en la calle Las Tunas 11.181, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, y el Inventario correspondientes al ejercicio económico Número 4, terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Retribución al Directorio, y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9 de los estatutos sociales).
4º) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de un ejercicio comercial.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fredys Oscar Chanseaud
e. 29/3 Nº 6210 v. 5/4/2001

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia del señor Frederick Ronald Axelson y aprobación de su gestión.
3°) Designación de un Director Titular en su reemplazo.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 4/4 N° 2965 v. 10/4/2001

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2001, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 11º Oficina 45 - Capital Federal, a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 49, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Presidente - Lilia P. Folgado de Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 9770 v. 9/4/2001

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 46 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión el Directorio y de la actuación de la sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual o menor número
8°) Designación de un Síndico Titular y un síndico suplente por un ejercicio.
9°) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2001, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/01. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
Apoderado - Alejandro Torrassa
e. 4/4 N° 9829 v. 10/4/2001

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo y hasta la suma de $ 1,50 mediante capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos por $ 1,20 y aumento del Capital Social sobre el quíntuplo, con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, hasta la suma de $ 700.000, mediante la suscripción de 700.000 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, mediante la integración en la siguiente forma: $ 3 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos, $ 56.650,54 mediante capitalización de la cuenta ajustes del capital; $ 143.345,26 mediante capitalización de la cuenta de resultados no asignados hasta esa suma, y $ 500.000,00 por capitalización de los saldos de las cuentas de los accionistas y/o en efectivo, delegando en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago.
3º) Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos.
4º) Modificación del art. 9º de los Estatutos.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por dos ejercicios, que asumirán sus cargos una vez inscripta la reforma del Estatuto en la Inspección General de Justicia.
6º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, el que cerrará el 30 de junio de cada año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 29/3 Nº 6208 v. 5/4/2001

ANJO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2001 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 492, p. 3º Of. 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora convocatoria Asamblea para considerar el Balance General del ejercicio Nº 31 al 31/12/1999 fuera del plazo legal.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Ordinarias, así como también lo actuado por el Directorio y la sindicatura desde el 29/4/1991 y hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por los ejercicios al 31/12/1999 y 2000 respectivamente.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A renglón seguido se convoca previa espera de media hora a Asamblea Extraordinaria para la fecha, hora y lugar citados con anterioridad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación la sede social.
2º) Transformación de las acciones en circulación al nuevo signo monetario y fijación de su carácter.
3º) Capitalización de los saldos de aportes para futuras emisiones, dividendos a pagar y ajuste de capital.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Reforma integral del estatuto.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Julio Andrés Mori

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/3 Nº 6369 v. 6/4/2001

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fundada el 8 de octubre de 1922 - 78° Ejercicio 1° de Enero de 2000 - 31 de diciembre de 2000. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la Asociación de Deportes Racionales, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de abril de 2001, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe del 78 ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2000.
3°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes: Por dos años: Vicepresidente 1° y 2°, Tesorero, Protesorero, Intendente y Subintendente. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Vocal Suplente 3°, Sr. Hugo Bachiller quien reemplazó por renuncia, al Vicepresidente 1° Sr. Pedro Costoya hasta próxima Asamblea, Vicepresidente 2° Sr. Norberto Casso, Tesorero Sr. Mauricio Di Laudadio, Protesorero Sr. Luis Hanono, Intendente Sr. Oscar Ciotti y Subintendente Sr. Mariano Meyer. Por un año: Presidente, tres Secretarios, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y tres Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Vocal Suplente 2° Sra. Susana Esplugas quien reemplazó por renuncia al Presidente Sr. Ricardo Godoy González hasta próxima Asamblea, tres Secretarios por renuncias de los Sres. Secretario General Sr. Fernando Sánchez Loria, Secretario de Socios Sr. Francisco M. Alvarez y Secretaria de Actas Sra. Lucía Gesusmaría, dos Vocales Titulares por renuncia del Vocal Titular 1° Sra. María Luisa Pagani, Vocal Titular 2° Sr. Simón Yernanzian, Vocal Suplente 1° Sr. Carlos Bindi quien renunció y los tres Miembros para el Tribunal de Cuentas Sres. Carlos Muchnik, Néstor Kleiman y Carlos Campastro.

Presidente - Susana Esplugas
Secretario General - Fernando Sánchez Loria
e. 4/4 N° 6600 v. 5/4/2001

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 13:00 horas, en la sede social de YPF S.A., sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración
5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000.

Director - Carlos María Tombeur

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., ASTRA C.A.P.S.A. y Repsol Argentina S.A. otorgado el 13-02-01, se encontrara inscripto con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas esta Asamblea quedará automáticamente sin efecto y los señores accionistas de la Sociedad podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. prevista para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará los puntos 1ºa 5ºdel Orden del Día de Astra C.A.P.S.A. El Directorio.

NOTA I: En el supuesto de la nota anterior, los accionistas de ASTRA que participen en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF S.A. no votarán con el total de acciones de ASTRA sino con las que les correspondieren de YPF, teniendo en cuenta la relación de canje establecida, es decir: 1 acción de YPF por cada 1,5 acción de ASTRA.

NOTA II: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el

Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán 744 - piso 17 - Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 29/3 Nº 9543 v. 5/4/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de abril de 2001, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas Complementarias Consolidadas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.

4º) Destino de los resultados no asignados.

5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de tantos Directores Titulares y/o Alternos necesarios para completar la designación de 15 miembros efectuada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2000. Duración de sus mandatos y designación de sus cargos en el Directorio.

7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.

8º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Presidente del directorio - José E. Rohm

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de las acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la presente Asamblea.

e. 29/3 Nº 2850 v. 5/4/2001

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480 esquina San Martín, piso 15°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su resultado.

3°) Consideración de la distribución de dividendos.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

8°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 94.

9°) Ratificación de la restitución de aportes irrevocables por un monto de $ 55.000.000.

10°) Prórroga del plazo de duración del Programa de Títulos de Corto por v$n 500.000.000 (el "Programa de Corto Plazo") aprobada por la Comisión Nacional de Valores por Certificados N° 107, 139, 194 y 257 de fechas 16 de enero de 1996, 14 de enero de 1997, 12 de marzo de 1998 y 11 de noviembre de 1999, respectivamente, por 5 años más.

11°) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la sociedad, de la facultad de suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias a fin de obtener la autorización por parte de los organismos de contralor que correspondan de la prórroga del plazo de duración del Programa de Corto Plazo.

12°) Retiro de cotización de "American Depositary Share" ("ADSs") en la Bolsa de Valores de Nueva York ("New York Stock Exchange").

Director - Angel Oscar Agallano

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5°, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 23 de abril de 2001.

e. 4/4 N° 6552 v. 10/4/2001

BAUTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 20 de abril de 2001, a las 18,00 hs., en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., en la calle Bmé. Mitre nro. 1617 - piso 7mo. - Of. 709 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal. Petición de la Asamblea por los restantes accionistas.

4º) Aprobación de toda documentación suscripta por los asociados. Renuncia del Directorio. Aprobación del nuevo directorio.

5º) Tratamiento del intercambio epistolar con el Señor Orlando Clemente Paoletta. Su renuncia, o su destitución a la presidencia (Art. 264 y 274 de la L. 19.550). Responsabilidades. Acciones (art. 59 y 276 L. 19.550).

7º) Aprobación de lo actuado por el Director suplente, ante el impedimento del presidente, "Ad referendum" de la Asamblea (art. 258 de la Ley 19.550 y art. 12 del Estatuto).

8º) Consideración de lo determinado por el art. 234 incs. 1) 2) y 3), en su partes pertinentes.

9º) Designación de nuevas autoridades.

10º) Integración del capital.

11º) Tratamiento de bienes aportables. Derechos y aportes de créditos no litigiosos.

12º) Honorarios al Licenciado Sebastián Martín Rico, y al Estudio Jurídico.

13º) Reducción, y reintegro del Capital (art. 235 inc. 2do. de la Ley 19.550).

14º) Disolución anticipada. Liquidación. Representación legal y firma social por impedimento del designado en Estatuto: Juan Eduardo Di Batista.

Director Suplente - Juan Eduardo Di Batista

e. 3/4 Nº 6453 v. 9/4/2001

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2001, a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la presentación en concurso Preventivo de acreedores y la continuidad del trámite conforme lo establecido por el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani

e. 3/4 Nº 6425 v. 9/4/2001

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de abril de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, piso 12, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

e. 4/4 N° 9881 v. 10/4/2001

"C"

CAFCH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23/4/2001 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Lavalle 905, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Aumento de capital por aportes en efectivo y reforma parcial del estatuto en su art. cuarto.

3°) Autorización de gestión ante I.G.J.

Presidente - Valeria Paula Paramidani

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 4/4 N° 6588 v. 10/4/2001

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 30 de abril de 2001 en la Sede social Av. Quintana 71 6º B Capital Federal a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Gestión y remuneración del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio A. Goldaracena

e. 3/4 Nº 9726 v. 9/4/2001

COLONIA CENTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1332, 7° piso Dto. "Y", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.

6°) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Diana M. A. G. Graf Zu Eltz de Von Oppen

e. 4/4 N° 9824 v. 10/4/2001

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2001 a las 16:00 horas en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Reestructuración del Directorio y en su caso elección de Directores Titulares y Suplentes.

3°) Designación de un Presidente Honorario.

4°) Consideración de la actual composición de la Comisión Fiscalizadora y elección, en su caso, de nuevos miembros titulares y/o suplentes, así como de contador certificante titular y suplente.

5°) Consideración del plan de capitalización de la Sociedad.

6°) Tratamiento de los créditos a favor de la sociedad adeudados por el IN de R.

7°) Consideración de remuneraciones de los señores Directores y sumas a acordar a los nuevos Directores según se acuerde en el tratamiento del punto 2.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la sede social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 2001 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - Domingo Avellaneda

e. 4/4 N° 283 v. 10/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-2000.

3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-2000.

4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.

5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.

6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2000.

7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2001.

8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-01 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.

En ejercicio de la Presidencia - Roberto J. Garasino

e. 3/4 Nº 9738 v. 9/4/2001

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase "A" y "B", emitidas por COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. el 24 de noviembre de 2000, a las Asambleas de Obligacionistas a celebrarse el día 25 de abril del 2001, la Asamblea de Obligacionistas Clase "A" se celebrará a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, la Asamblea de Obligacionistas Clase "B" se celebrará a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en el local sito en San Martín 662, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos obligacionistas para la firma del acta.
2º) Elección del representante titular y del representante suplente de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase A y B ante el comité ejecutivo previsto en la Sección IX del Contrato de Fideicomiso.

Los obligacionistas deberán solicitar al Agente de Registro (Banco de Tucumán S.A.), teléfono 0381-4503300 el certificado que acredita su calidad de tales debiendo depositar los mismos en la sede social de COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A., San Martín 662, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Presidente - César Manuel Paz
e. 29/3 Nº 9352 v. 5/4/2001

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 en Reconquista 1048 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fusión de Contmar S.A. con VTV Oeste S.A. la cual será sociedad absorbente.
3°) reforma al estatuto social de V.T.V. Oeste S.A.
4°) Disolución anticipada de Contmar S.A.
5°) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 N° 3010 v. 10/4/2001

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 en Reconquista 1048 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fusión de Control Electrónico Vehicular S.A. con VTV Oeste S.A., la cual será sociedad absorbente.
3°) Reformas al estatuto social de V.T.V. Oeste S.A.
4°) Disolución anticipada de Control Electrónico Vehicular S.A.
5°) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 N° 3012 v. 10/4/2001

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9668 v. 6/4/2001

"D"

DePuPro S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DePuPro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Bogotá 362 piso 1º de Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos del:
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio;
4º) Elección del Directorio por el término de dos años;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 26 de marzo de 2001.
Presidente - Josefina O. Smaltino
e. 3/4 Nº 9807 v. 9/4/2001

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción I.G.J.1.619.296. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2001 a las 16:00 horas en Av. de Mayo 749, 3er.piso, of. 1719, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Análisis de la conveniencia de continuar con la actual actividad industrial y comercial de la sociedad.
Los cuatro primeros puntos serán considerados en Asamblea Ordinaria y el quinto en Asamblea Extraordinaria.

Los Señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. Córdoba 673, piso 11º oficina "B", Capital Federal, de 12:00 a 14:00 hs., sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la conformación de la Asamblea en primera convocatoria, se cita para las 17:00 horas del mismo día, la Asamblea en segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9586 v. 6/4/2001

DIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 2001 a las 19:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462, p. 9 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3°) Remoción del Directorio de la sociedad.
4°) Evaluación de su conducta.
5°) Aprobación de la creación de una comisión tendiente a revisar los comprobantes y libros de la sociedad, a efectos de evaluar la correspondencia entre documentación, libros y balance de la misma por los últimos años. Evaluación del acogimiento a las diferentes moratorias de la Dirección General Impositiva, sus razones y sus causas.
6°) Autorizar al Directorio a promover las acciones penales en caso de corresponder y a otorgar poder especial para denunciar y querellar.
7°) Reducción del número de miembros del Directorio.
8°) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.

NOTA: De acuerdo a las previsiones del Art. 238 inc. 2° de la ley de sociedades comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 14 a 16 hs.
Presidente - César Jorge Bernasconi
e. 4/4 N° 3006 v. 10/4/2001

DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.
Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9719 v. 6/4/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada desde el día 28/3/01 al 4/4/01, Ref. Nº 6065, en el octavo punto del Orden del Día, **donde dice** "Trigésimo Segundo" **debe decir** "Trigésimo Tercer".
Presidente - Enrique Rey Monteagudo
e. 3/4 Nº 9765 v. 9/4/2001

"E"

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2001, a las 18.00 horas en Sarmiento 412 - Piso 3º Of. 301 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la retribución a los directores.
6º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la del síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 3/4 Nº 9783 v. 9/4/2001

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/2000.
3º) Designación de Director titular y Síndicos titular y suplente.
Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 3/4 Nº 6433 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobar la gestión del Director Ernesto Luis María Fecchino como miembro del directorio hasta el 27 de noviembre de 2000.
c) Desistimiento de la promoción de la acción de responsabilidad votada en la Asamblea del 27 de noviembre de 2000.
d) Aprobar y ratificar la aceptación de la conclusión de los procesos judiciales según los términos de los escritos que forman parte del Anexo VI del contrato de compraventa de acciones suscrito el 9 de marzo de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 Nº 2948 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 12 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobación de la gestión de los miembros del actual directorio.
c) Elección de los nuevos miembros del órgano de administración y fiscalización. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 Nº 2949 v. 9/4/2001

"F"

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 a las 15.00 horas, en la sede social, 25 de mayo 401, piso 1°, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, y destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 422.641, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 13.200, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un año.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8°) Consideración de la retribución a los contadores certificantes de los estados contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2000.
9°) Designación de los contadores públicos par la certificación de los estados contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2001. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la ley de sociedades y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en 25 de Mayo 401, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas.
Presidente - Antonio Lozano
e. 4/4 N° 9904 v. 10/4/2001

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2001 a la 17 horas, en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3, Depto. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Tratamiento renuncia de Director y en su caso elección de reemplazante por el término que resta para completar el mandato.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. el Directorio.
Vicepresidente - Jorge L. Milesi
e. 4/4 N° 9846 v. 10/4/2001

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 20.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 N° 2987 v. 10/4/2001

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al IX Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Presidente - Arturo Carlos Rial
e. 3/4 Nº 9753 v. 9/4/2001

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

(Registro Nro. 200.416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2001, a las 13:00 hs. en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9 oficina 97, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación del Balance, Cuadro de Resultados, Memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada; para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903). El Directorio.
Presidente - Graciela Mannucci
e. 30/3 Nº 9669 v. 6/4/2001

FRANOVA S.A.

1RA y 2DA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de 04 de 2001 a las 14 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7mo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar a Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/2000.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Elección del Directorio.
7º) Tratamiento de los resultados.
8º) Tomar Préstamos Hipotecarios.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 29/3 Nº 9446 v. 5/4/2001

FRIGORIFICO DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 15.00 en primera convocatoria y a la hora 18.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.
Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9721 v. 6/4/2001

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Especiales de Clases de la Sociedad para el 27 de abril de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en G. A. de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número nueve iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación por Clases de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9º)Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 23 de abril de 2001 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
Presidente - William H. Adamson
e. 3/4 Nº 2927 v. 9/4/2001

GEGHE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Cap. Fed. en los autos "BRAVE, JORGE c/GEHGE S.A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario) convoca a los accionistas de GEGHE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el domicilio de la calle Posadas 1120, piso 24 depto. "D" de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actuante;
2º) Designación del nuevo Directorio;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Riobamba 775, piso 8º "A" a fin de que presida la misma. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/3 Nº 6253 v. 6/4/2001

GINOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 16.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
2°) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 N° 2990 v. 10/4/2001

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2001 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a miembros del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 4/4 N° 6520 v. 10/4/2001

GRISINES SAVIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 18 de abril de 2001, a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de octubre de 2000;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000;
5º) Análisis y consideración de la crisis de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Joaquín Gomes Magalhaes
e. 30/3 Nº 9690 v. 6/4/2001

GUIDO Y JUNIN S.A. (e. l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Abril de 2001, a las 16 horas en Suipacha 576 5º Piso Of. 4 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3º) Retribución del Liquidador.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Liquidador.
Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 30/3 Nº 9610 v. 6/4/2001

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojo quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo en 23 de abril de 2001. El Directorio
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 30/3 Nº 2866 v. 6/4/2001

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2001 a las 18 hs. en las oficias de la Calle Tucumán 1585 4to. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - José María Ares
e. 29/3 Nº 6251 v. 5/4/2001

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 24.04.01 en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por el Ej. cerrado el 31.12.00.
2º) Consid. honorarios del Directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consid. resultado del ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo Shlamovitz
e. 3/4 Nº 9700 v. 9/4/2001

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2001 a las 10,00 horas en la sede social de San José 1469/81, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 54º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2000 por $ 300.000.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2000.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2000 que arrojó ganancia por $ 1.003.193.
6º) Aumento de capital por distribución de dividendos en acciones por $ 1.200.000 (13,47%) mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias clase B (1 voto) nominativas no endosables, de valor nominal $1 c/u, con derecho al goce de dividendos a partir del 1/1/2001.
7º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2001, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 16 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001
Presidente - Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch
e. 30/3 Nº 9673 v. 6/4/2001

"J"

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 2001, a las 19 horas - en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, ejercicio social Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de Marzo de 2001.
Presidente - Mariano C. Mazzeo
e. 29/3 Nº 2809 v. 5/4/2001

"L"

LADDER S.A.

En las ediciones del día 28/3/2001 al 4/4/2001, Factura Nº 0068-6000, donde se publica la convocatoria a Asamblea para el día 17/4/2001, se deslizó un error en el punto 9) del ORDEN DEL DIA, **donde dice**: "Designación de un Director Suplente ante la prescindencia de la sindicatura" **debe decir** "9) Elección del Directorio y determinación de su número y designación de un director suplente ante la prescindencia de la sindicatura". El Directorio.
Presidente - Rodolfo Pérez
e. 30/3 Nº 9642 v. 6/4/2001

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557 de Capital Federal, el día 24 de abril de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los directores Sres. A.E. García y H.S. Ferreres.
3º) Designación de nuevo directorio en reemplazo de directores renunciantes y directores cuyo plazo de designación se ha cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, de marzo de 2001.
Presidente - María del Rosario Charquero
e. 3/4 Nº 6428 v. 9/4/2001

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros del Directorio conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales. Distribución de cargos.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia conforme el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Presidente - Guillermo L. Nicolau
e. 4/4 N° 9893 v. 10/4/2001

"M"

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 18.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera
e. 4/4 N° 2991 v. 10/4/2001

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número nueve, iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
11º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autoriza-

da, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2001, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

e. 3/4 Nº 2926 v. 9/4/2001

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2001 a las 10.00 hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-00 y distribución de resultados.

2°) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

3°) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Consideración retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas, Art. 3°, inc. a), apart. 1, Ley 24.241.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Mauricio I. Sarguckis

e. 4/4 N° 9879 v. 10/4/2001

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26 de abril de 2001 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 299, 1er piso (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

5º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: Los Sres Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A, a Ingeniero Butti 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), de lunes a viernes de 14 a 18 horas y hasta el día 20/4/2001 inclusive.

Vicepresidente - Juan Manuel Forn

e. 3/4 Nº 9562 v. 9/4/2001

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.

8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Horacio Víctor Mangieri

e. 30/3 Nº 9557 v. 6/4/2001

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MULTIPOINT S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2001 a las 17.30 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

2º) Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión.

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Zimerman

e. 30/3 Nº 9564 v. 6/4/2001

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días; Buenos Aires, el Directorio de ODONTOLOGICA ESTETICA S.A., convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria para el día veinticuatro de abril de 2001, a las 18 horas en la calle Estados Unidos 972 P.B., Departamento 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

2º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el décimo ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000;

3º) Consideración de la gestión y aprobación de los Honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000;

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.

Presidente - Carlos Cecchi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550 sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 29/3 Nº 9524 v. 5/4/2001

"P"

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/01 a las 19.30 hs. en Pareja 3398, Capital Federal; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Remuneración a los Directores.

4º) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo

e. 29/3 Nº 9431 v. 5/4/2001

PATIO MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.601.351. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04.2001, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);

2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

22 de marzo del 2001.

Director en ejercicio de la Presidencia - Jorge Vicien

e. 29/3 Nº 9511 v. 5/4/2001

PERALES AGUIAR S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 2000. Nº Registro en la I.G. de J. 24.521. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2001, a las 16:00 y que se llevará a cabo en la sede social sita en Venezuela 736 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Remuneración al directorio. Aprobación art. 261 ley 19.550. Remuneración a la Sindicatura.

5º) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Su destino considerando la propuesta formulada por el directorio.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.

7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el art. 238 —segundo párrafo— de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede social en los plazos fijados por el citado art. 238, primer párrafo. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Presidente - Luis Gustavo Perales

e. 30/3 Nº 9601 v. 6/4/2001

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 25 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en calle Florida Nº 1, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Modificación del art. 11 del estatuto en lo referente al número de directores.

3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

4º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.

5º) Consideración de la remuneración al directorio por la suma de $ 48.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.

6º) Remuneración a la comisión fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al contador certificante.

7º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 35.716.064. Propuesta del directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la pérdida acumulada.

8º) Elección de los miembros del directorio.

9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.

10) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2001.

11) Reducción del capital social por $ 14.390,80, representativo del 0,006462706% del capital social actual, en atención a la adquisición de 143.908 acciones ordinarias clase C por parte de la sociedad a los accionistas que ejercieron el derecho de receso luego de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria del 17 de enero de 2000 de retiro de cotización de las acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorización al directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia y Caja de Valores S.A. con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan.

12) Aumento de capital social por la suma de $ 200.000.000 mediante la emisión de 2.000.000.000 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, clase C de un voto cada una con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 2001, valor nominal total $ 0,10. Suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo del 89,8230021% sobre el capital social de $ 222.660.115,20 con destino a capital de trabajo, que sería integrado con un aporte irrevocable efectuado por Automobiles Peugeot. Delegación en el directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida en la asamblea.

13) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado en los términos del art. 197 ley 19.550.

El directorio de la sociedad hace constar que los puntos 2, 11 y 13 serán considerados como competencia de la asamblea general extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de abril de 2001 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, Capital Federal en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente - Luis M. Ureta Sáenz Peña

e. 3/4 Nº 9772 v. 9/4/2001

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril del 2001, a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado 30 de setiembre de 2000.

Presidente - Sebastián Ruggeri
e. 29/3 Nº 9435 v. 5/4/2001

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al séptimo Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9633 v. 6/4/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 10 hs. en 1º Convocatoria, y a las 11 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúe personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9658 v. 6/4/2001

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.110.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000 el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los estados contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2000.
7º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2001 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Presidente - Manuel Antelo
e. 3/4 Nº 9732 v. 9/4/2001

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 51.252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 11 hs. en Esmeralda 961 2º "D" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de Directorio y Fijación de sus cargos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 30/3 Nº 9615 v. 6/4/2001

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2001, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2000, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia y de la Junta liquidadora. Sus Honorarios
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta de Vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e.3/4 Nº 9727 v. 9/4/2001

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 20 de Abril de 2001 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 3/4 Nº 9728 v. 9/4/2001

"S"

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2001 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080, Piso 9° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3°) Consideración de los honorarios de los directores.
4°) Fijación del número de Directores. Su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 4/4 N° 9874 v. 10/4/2001

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 13.964. Convócase a los Señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. la Asamblea General Ordinaria 30 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 2º "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance Cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Socio Comanditado - Blas Juan Guichandut
e. 30/3 Nº 9677 v. 6/4/2001

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 3/4 Nº 9702 v. 9/4/2001

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 17 de abril de 2001, a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Consideración de los préstamos tomados por la sociedad. El Directorio.

Presidente - Fernando M. Kelly
e. 29/3 Nº 9513 v. 5/4/2001

SERVICIOS CORPORACION S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1.692.491). Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS CORPORACION S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de abril de 2001 en Federico Lacroze 3311, piso 2, "10" Cap. Fed. a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Incorporación de herederos de Luis Armando Revah y reconocimiento de María Virginia García como administradora de la sucesión (art. 155 Ley 19.550).

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a la sede social.

Vicepresidente - Osvaldo Horacio Leis
e. 3/4 Nº 6383 v. 9/4/2001

SHOWCENTER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.613.300. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera

convocatoria, para el día 16.04.2001, a las 8 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo de 2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Nicolás Maccarone
e. 29/3 Nº 9512 v. 5/4/2001

SHOWFOOD S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.669.522. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16.04. 2001, a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, a celebrarse en Cerrito 1266, 3º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 - Ley 24.522);
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
22 de marzo del 2001.
Director en ejercicio de la Presidencia - Jorge Vicien
e. 29/3 Nº 9514 v. 5/4/2001

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas de SIAS REGIONAL S.A. a asamblea ordinaria y especial de clases A y B de acciones para el día 19 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lima nro. 229, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos. Su remuneración.
4º) Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes representativos de accionistas clase 'A' y dos directores titulares y un director suplente respresentativos de accionistas clase 'B', todo de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales, y por el término de un ejercicio.
5º) Designación de la comisión fiscalizadora integrada por dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes representativos de accionistas clase 'A' y un síndico titular y un síndico suplente representativos de accionistas clase 'B', todo de conformidad con lo establecido en el artículo 15º de los estatutos sociales, y por el término de un ejercicio.
Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 29/3 Nº 9509 v. 5/4/2001

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2001, a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2001. Fijación de su remuneración.
10) Emisión de Obligaciones Negociables escriturales convertibles en acciones ordinarias a opción del suscriptor, sin garantía, en pesos, por un monto de hasta $ 80.000.000, bajo el régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones, con el objeto de restructurar pasivos de la Sociedad. Aumento de capital por hasta por un monto máximo de $ 80.000.000 y emisión de las acciones ordinarias que resultarán del ejercicio de la opción de conversión de las obligaciones negociables, dentro de los plazos que para ello se determinen. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo: (a) época, precio de emisión, y tasa de interés, (b) relación de conversión, oportunidad y forma de conversión, (c) forma y condiciones de amortización, (d) pedido de la autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y solicitud de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (e) selección y designación de los agentes organizadores, colocadores, de pago y de registro, con amplias facultades para pactar todos los términos de la intervención de estos agentes así como su remuneración; en todos los casos estas facultades serán ejercidas a exclusiva decisión del Directorio, con expresa autorización para subdelegar todas o algunas de las mismas en los términos del Libro I, Capítulo II, Artículo 1º de las Normas de la CNV.
11) Aprobación de la suscripción de un contrato de colocación en firme con Credit Suisse First Boston International, por el cual esta entidad actuará como lead manager y underwriter respecto de las Obligaciones Negociables a emitirse, que no hubiesen sido suscripas por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia.
12) Reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y supresión del derecho de acrecer para la suscripción de las Obligaciones Negociables, en los términos del art. 12 de la Ley 23.576.
El tratamiento del punto 12 corresponde a la Asamblea Extraordinaria.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de abril de 2001. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social).
e. 3/4 Nº 9714 v. 9/4/2001

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 16 horas en Rodríguez Peña 426 9º piso unidad 13 Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable al 31/12/00. Absorción del quebranto mediante la aplicación de los saldos de las cuentas Reserva Legal, Reserva Facultativa y parte de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
3º) Consideración de la gestión del Directorio incluyendo las ventas de activos improductivos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por un total de $ 41.161 correspondiente al Ejercicio al 31/12/00 que arrojó quebranto.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el año 2000; designación de Contador Certificante para el año 2001.
7º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y del régimen de Oferta Pública de las acciones de TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.
8º) Consideración del valor de reembolso de $ 0.7178 por cada acción de valor nominal de $ 0,10 para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del art. 245 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales debiendo cursar la comunicación de asistencia en: Av. Forest 491 - 1º piso "A" Capital Federal, hasta el 19 de abril de 2001 de 9 a 15 hs. de lunes a viernes. Los sres. accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. La Asamblea deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, en tanto los votos en contra no podrán superar el 10% de todas ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. La información requerida en el Libro I; Cap. IX; Item 2.9.1; art. 3º a) de la Res. Nº 290/97, modificada por la res. Nº 330/99 (ambas C.N.V.) se encontrará disponible para los accionistas a partir del 30/03/01 en: Av. Forest 491 - 1º piso "A" Capital Federal en el horario de 9 a 15 de lunes a viernes y en la Bolsa de Comercio de Bs. As. Para tratar los puntos 2º; 7º y 8º del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. La decisión que se adopte con respecto a los puntos 7º y 8º del Orden del Día, queda sujeto a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Bs. As. atento no contar aún con la autorización previa que prevé el Art. 50 del Reglamento de Cotización. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 30/3 Nº 9568 v. 6/4/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de TELEFONICA HOLDINGS DE ARGENTINA S.A. (Anteriormente denominada CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3|) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Designación del Contador Certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio al 31/12/2001 y su retribución. Consideración de la retribución del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio al 31/12/2000.
5°) Consideración de la reducción del capital social resuelta con fecha 18 de enero de 2001, sujeta a condición suspensiva, y estado del trámite para su aprobación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 24 de abril de 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550; (ii) La Asamblea no se celebra en la sede social; (iii) La documentación correspondiente al punto 2 del Orden del Día se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires; (iv) Los puntos 1 a 4 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria y el punto 5 por la Asamblea Extraordinaria; (v) Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Presidente - Horacio César Soares
e. 4/4 Nº 9884 v. 10/4/2001

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12 horas, en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.9550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2000;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Vicepresidenta - María Cristina Camuyrano
e. 3/4 Nº 9741 v. 9/4/2001

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.589.722). Se convoca a los Señores Accionistas de TOYOTA ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede de la Planta Industrial Toyota, sita en Ruta 193 Km3 de la localidad de Zárate (Pcia. de Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar ante las autoridades lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - Tomio Katsuta
e. 3/4 Nº 9707 v. 9/4/2001

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3°) Destino de los resultados.
4°) Elección de Directores y síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 4/4 Nº 9865 v. 10/4/2001

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 27/04/2001 a las 17 horas, en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/2000;
2º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia;
3º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Anuel Braña
e. 29/3 Nº 6249 v. 5/4/2001

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2001, a las 10 horas, en nuestro local sito en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. El Directorio.
Presidente - Ricci Nedo

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
e. 30/3 Nº 6368 v. 6/4/2001

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. E I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2001 a las 18 horas en su sede social de la calle Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatoria, correspondiente al ejercicio N° 39 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 Directores Suplentes por el término de 1 año y 3 miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Manuel V. Ramos
e. 4/4 Nº 6601 v. 10/4/2001

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 17 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar la reforma del estatuto social, régimen de mayorías art. 9 del referido estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Ricardo Santos
e. 30/3 Nº 9620 v. 6/4/2001

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales estatuarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2001, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3009 v. 10/4/2001

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales estatuarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fusión de la sociedad, absorbiendo a las sociedades Control Electrónico Vehicular S.A. y Contmar S.A.
3°) Reformas al Estatuto Social.
4°) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3011 v. 10/4/2001

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 20 de abril de 2001 en primera convocatoria a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a la hora 11:00 en la calle Viamonte 1549 sala 5 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Remo Bortot
e. 3/4 Nº 9780 v. 9/4/2001

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 23 de abril de 2001 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión y honorarios del Director Titular renunciante, Sr. Carlos Alberto Delich; y
3º) Designación de un nuevo Director Titular por las Acciones Clase "A" en reemplazo del Director Titular renunciante, y hasta la finalización de su mandato.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de abril de 2001 a las 18:00 hs.
Presidente - Eduardo Calós De Vit
e. 3/4 Nº 6454 v. 9/4/2001

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de solución alternativa para cancelación de deuda privilegiada con Banco Río de la Plata S.A.
3º) Análisis y aprobación del presupuesto financiero hasta la apertura de la temporada 2001.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 2865 v. 6/4/2001

"W"

WIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Dr. Daniel Compagnucci, por directiva expresa del Sr. Presidente del Directorio, convoca a los Sres. accionistas o sus derechohabientes a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 26 de abril del 2000 a las 14.30 horas en primera convocatoria y media hora después la segunda convocatoria, en la sede social sita en Niceto Vega 5189 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Memoria y Balance General por el ejercicio 11/99 al 10/00, estado de resultados, evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos.
2°) Aprobación de Memoria y Balance de corte al 30/3/2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha de la asamblea.
4°) Curso de los asuntos jurídicos de la empresa, acuerdos y deudas.
5°) Tratamiento de la renuncia del directorio y de la resolución de dar intervención a la Inspección General de Justicia.
6°) Cambio de domicilio social, legal y fiscal.
7°) Rendición de Cuentas.
8°) Designación de nuevo directorio.
9°) Designación de accionistas para firmar el acta o en su ausencia los miembros del directorio presente con constancia notarial.
Abogado - Daniel A. Compagnucci
e. 4/4 Nº 9854 v. 10/4/2001

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y de directores titulares y suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
10) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y dos titulares y dos suplentes por la Clase D.
11) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2001.
12) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., Astra C.A.P.S.A. y Repsol Argentina S.A. otorgado el 13-02-01 se encontrara inscripta con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas, los señores accionistas de las sociedades absorbidas podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. convocada para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará (i) los siguientes puntos del Orden del Día de Astra C.A.P.S.A.: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio. 3º) Destino de las utilidades. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración. 5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000 y (ii) los siguientes puntos del Orden del día de Repsol Argentina S.A.: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 2000; 3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000; 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2000. El Directorio.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 10 de abril de 2001 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los punto 9. y 10.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

Para el tratamiento del punto 7. del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Director - Carlos María Tombeur
e. 29/3 Nº 9545 v. 5/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Se avisa al comercio que la firma Cecil Hotel S.R.L, con domicilio en la Av. de Mayo 1239 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere al señor Jorge Vázquez Gaviria, L.E. 4.399.859 con domicilio en la calle Rivadavia 1238, 1º Piso “A” de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en la AVDA. DE MAYO 1239 de la Ciudad de Buenos Aires y dedicado al rubro de hotel (Expte. Municipal Nº 159.363-76), cuyo nombre de fantasía es “Cecil Hotel” Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 29/3 Nº 9442 v. 5/4/2001

Rectificación aviso fecha 11 al 18-10-2000 Recibo 0043-00062031 del negocio ubicado en AV. SAN JUAN 4110, Cap. Fed., **donde dice** Expediente 086800/96 **debe decir** Expediente 43451-00. Reclamo de Ley en Av. San Juan 4092, Cap. Fed. Bs. As., 27-3-2001.

e. 30/3 Nº 9652 v. 6/4/2001

Gustavo Alberto López, avisa que con fecha 22-3-2001 vendió a Mei Ling Zhong el negocio de Lavadero automático, denominado “Clean and Dry”, sito en la AV. DR. RICARDO BALBIN 2434, PB, domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Balbín 2434, P. B.

e. 30/3 Nº 6353 v. 6/4/2001

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Leonardo D'Aloia, domic. San Carlos 416, Cap., vende a Erika Alvarez, domic. Pedro Calderón de la Barca 2148, Cap. su quiosco sito en ARAOZ 2446, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 6466 v. 9/4/2001

La Colina Azul S.R.L., domiciliada Santa Fe 2587, transfiere a Onda Light S.R.L. domiciliada Austria 2152 (7º “B”) el restaurante situado AV. SANTA FE 2587, Capital Federal, donde recibirán reclamos de ley.

e. 3/4 Nº 6416 v. 9/4/2001

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737 1° “C” Cap. Fed. avisa: Silvia Cristina León, con dom. Avda. Rivadavia N° 4651 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Locutorio sito en AVDA. ENTRE RIOS N° 1402 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de serv. de Comunic. Expte. 91.248/98, a Liliana Cristina Leban dom. Irigoyen N° 1750 1° “C” Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 4/4 N° 9890 v. 10/4/2001

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que “San Nicolás 1295 Farmacéutica sociedad en Comandita Simple” con domicilio legal en la Av. Santa Fe 1295/99 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. SANTA FE 1295 Cap. Fed. a “Salud y Belleza S.A.” con domicilio legal en la Av. Libertador 8324 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/4 N° 9850 v. 10/4/2001

Carlos Alberto Méndez con LE N° 4.874.556 con domicilio en Pueyrredón 342 de Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires transfiere el Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA 7343 Capital Federal al señor Maximiliano César Prat con DNI N° 24.963.032 con domicilio en Ardoino 440 2° “A” Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires Reclamo de ley a Ramón L. Falcón 2335 2° “B” Capital Federal.

e. 4/4 N° 6545 v. 10/4/2001

“G”

Eduardo Orlando Correa, abogado, Tº 30 Fº 885 CPACF, con domicilio en Av. Coyte 76 3º A, hace saber que rectifica el edicto publicado desde el 22-3-01 al 28-3-01 Nº 5610 de la transferencia del local que funciona bajo el rubro “Tintorería con depósito inflamable (uso condicionado único en parcela)”, ubicado en la calle GRIVEO 225/27, Cap. Fed., en el cual se incurrió en un error material al consignar el nombre del cedente como Moon No Kwang, siendo el correcto Kwang Moon No. Reclamos de ley en Griveo 2225/27, Cap. Fed.

e. 29/3 Nº 6235 v. 5/4/2001

“J”

Patricia Esther Moroni de Ercole; DNI 14.431.297 con domicilio en la calle Angel Giménez 60, Piso 5 Dto. A de esta ciudad y María Isabel Leocadia Mayans, DNI 5.715.053, con domicilio en la calle Aranguren 140, piso 2 de esta ciudad, comunican que venden a High Medic Group S.A., con domicilio en Juan F. Aranguren 125, fondo de comercio del Laboratorio de Análisis Clínicos, con nombre comercial Alvi de JUAN F. ARANGUREN 125 de Capital Federal, libre de toda deuda, reclamos de ley en Avda. Forest 549, Piso 1º, Capital.

e. 30/3 Nº 6329 v. 6/4/2001

“L”

Rectificando edicto fecha 3-5-2000, Rec. Nº 46.978, Avisa: María Fabiana Damilano, abogada, con oficinas en la calle Arregui 2249, Capital Federal, informa que Sergio Ariel Cáceres, domiciliado en Vicente López 2276, 6º D, Capital, vende, agencia de remis Atento, sita en LAS HERAS 2140, PB, Capital, solamente a Fabián Sergio López, domiciliado en Planes 815, Capital. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 29/3 Nº 9526 v. 5/4/2001

“P”

Se comunica que Antonio Natalio Gullone domiciliado en Fitz Roy 2456, piso 3º, transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 839, con el rubro de taller de reparación de calzado, de artículos ortópedicos y reparación de prótesis, sus repuestos y accesorios, Com. Min. venta de calzado con oficina administrativa, a Ortopedia Gullone S.R.L., domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 839. Reclamos de ley en el mismo.

e. 29/3 Nº 9440 v. 5/4/2001

“S”

Bolland y Cía. S.A. con domicilio legal en Suipacha 238, piso 5º, Capital Federal, representada por su Presidente Señor Ernesto Adolfo Neme, informa por cinco (5) días que vende a la firma “Cumbres de Chapelco S.R.L.” con domicilio legal en la calle SUIPACHA 233, Local 20, Planta Baja de Capital Federal la Empresa de Viajes y Turismo, “Cumbres del Chapelco”, ubicada en Suipacha 233, Local 20 de Capital Federal. Reclamos u oposiciones de ley, en Avenida de Mayo 560, piso 7º, oficina 3 de Capital Federal.

e. 30/3 Nº 6304 v. 6/4/2001

“T”

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Von Petery Guillermo y Zagarzazu Gabriel, domic. H. Yrigoyen 571, Cap., vende a María S. García, domic. T. García 1856, Cap. su bar sito en TUCUMAN 925, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 6465 v. 9/4/2001

Se avisa que Nélida Beatríz Castaldo, domicilio Saladillo 5359, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en TRAFUL 3870, Capital Federal, a Margarita Lidia Frediani y Julia Elsa Massara, s/h, domicilio Talcahuano 697, Banfield, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/4 N° 9849 v. 10/4/2001

“V”

Valeri Kovzmitchev con domicilio en la calle Valenzuela 895, 1º Piso, Dpto. 6, Capital, transfiere el local del ramo de Comercio minorista Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en VIAMONTE 1848, PB, Capital, al Sr. Raúl Oscar Bernardi, domiciliado en Burela 2085, Dpto. B, Capital, reclamos de Ley en Agüero 1799, Capital.

e. 29/3 Nº 9475 v. 5/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CLARIANT ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Reconquista 336, p. 5°, of. “M”, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. N° 8195, L° 97, T° A de S.A. por Asamblea 1.12.00, de acuerdo al art. 203 de L.S. redujo su capital de $ 30.500.000 a $ 6.740.694 al 31/12/99 el activo es de $ 52.096.980,21 y su pasivo de $ 45.356.287,05. Sus acciones serán de V/N $ 1. Oposiciones de Ley en Reconquista 336, 5° piso, Of. “M”, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor J. Peredo
e. 4/4 N° 9857 v. 6/4/2001

“D”

DA DALT HNOS. S.A.

LA PASION S.A.

— ESCISION —

Publicación artículo 88, Ley 19.550. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/3/2001 se resolvió la siguiente escisión: a) Sociedad escindente: DA DALT HNOS. S.A., domiciliada en Avenida Pueyrredón 480, quinto piso, oficina 30, Capital Federal, inscripta en la IGJ con el número 10.119 del Libro 113, Tomo A de S.A. con fecha 18/10/93; b) Valuaciones DA DALT HNOS. S.A. al 31/12/2000: Activo $ 2.431.582,03 y Pasivo $ 2.334.014,07; c) Valuaciones LA PASION S.A.: Activo $ 914.774,63 y Pasivo $ 24.774,63; d) Sociedad escisionaria: LA PASION S.A., domiciliada en Beruti 3553, piso 13, oficina “B”, Capital Federal. Reclamos de ley en Otamendi 59, 1º piso, Capital Federal.

Presidente - Camilo Da Dalt
e. 3/4 Nº 2945 v. 5/4/2001

“E”

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 6/2/2001 resolvió un aumento de capital a la suma de $ 6.818.483 representado por 6.818.483 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. y con derecho a 1 voto por acción. Y una reducción de capital en la suma de $ 5.818.483 quedando el capital social fijado en la suma de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción y con derecho a un voto por cada acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/4 N° 6536 v. 6/4/2001

“I”

IVOLANA S.A.I.C.

Registro N° 16.263. Domicilio: Avda. Corrientes 531, 1° Piso, Buenos Aires. La Asamblea Unánime del 31-10-2000 de acuerdo con el Artículo 204 de la Ley 19.550 resolvió: a) Aumentar el Capital Social a $ 1.736.229,99 y b) Reducir voluntariamente el Capital Social en $ 911.229,99. El Capital Social (Art. 4°) no se modifica. Oposiciones de Ley en Avda. Corrientes 531, 1° Piso, Buenos Aires.

Presidente - Juan Rojnica
e. 4/4 N° 9823 v. 6/4/2001

“T”

TYCO SERVICES S.A.
e
INPROTECO S.A.

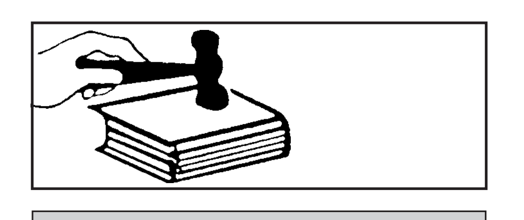
S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que TYCO SERVICES S.A. (TYCO), con domicilio legal en Cerrito 740, piso 16°, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 2/7/90, bajo el N° 4214 del L° 108 T° A de S.A.; e INPROTECO S.A., con domicilio legal en la calle Mcal. F. Solano López 3125, Capital Federal, inscripta ante la Inspección Gral. de Justicia el 21/6/91 bajo N° 4048, L° 109, T° A de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/10/00, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de TYCO, la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), por lo que éste queda en la suma de $ 560.000 (pesos quinientos sesenta mil), habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 30 de septiembre de 2000 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) TYCO: Activo: $ 3.776.132, Pasivo: $ 3.391.063; 2°)

INPROTECO S.A.: Activo: $ 4.493.740, Pasivo: $ 2.922.848. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —TYCO SERVICES S.A.— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 18/12/00, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 26/12/00.

Apoderada - Dolores Aispuru

e. 4/4 Nº 9833 v. 6/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

GALICIA WARRANTS S.A. rematará 157.695 piezas de vajilla Tsuji Sin Base, al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 9643. La mercadería corresponde al Certificado de Depósito Nro. 13.083 emitido por Galicia Warrants S.A. a favor de la Banca Nacionale del Lavoro S.A. Se procederá a rematar la mercadería en 5 lotes: Lote 1: cantidad 29.700 piezas; Lote 2: cantidad 37.880 piezas; Lote 3: cantidad 25.280 piezas; Lote 4: cantidad 30.250 piezas y Lote 5: cantidad 34.585 piezas. Esta venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El remate se llevará a cabo en la calle Lavalle 425, Capital Federal, el día 9 de abril del 2001, a las 11 hs. oficina del martillero. Seña: 30% más el 5% de comisión, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación; cancelando el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en 25 de Mayo 695, Ministro Rivadavia, Burzaco, Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate, con gastos por su cuenta. Vencido el plazo Galicia Warrants S.A. no se responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realiza "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra y se exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición de las muestras de cada uno de los elementos los días hábiles desde las 10 hs. hasta las 16 hs. en oficinas del martillero, calle Lavalle 425, Capital Federal. Para más detalles comunicarse con el Sr. Joaquín Goyeneche de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, 6to. Piso, Capital Federal, o a las oficinas del Martillero Alvaro Barros, Tel. (011) 4393-4384/4121.
Alvaro Barros, martillero.

e. 27/3 Nº 9262 v. 6/4/2001

El Martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel.: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día lunes 9 de abril de 2001 a las 14.40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Francisco Beiró 3851 u.f.4 1º Piso "4", Capital Federal, matrícula FR 15-4074/0, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 83, Mza. 94, Parc. 4. El bien se encuentra y se entrega desocupado, y consta de living-comedor con balcón a la calle, pequeño hall de distribución, baño completo, dos habitaciones a la calle y una habitación interna, cocina y pequeño patio. sup. 69,86m2, porcentual 13,36%. Base u$s 44.700. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 668,60 al 15/02/01 (fs. 121), por Ag. Arg. s/deuda al 15/02/01 (fs. 120), y por expensas comunes $ 2.061 a enero del 2001 (fs. 112 vta.) gasto último mes $ 83,50. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos "NOVARO MARCELA ALEJANDRA c/VAZQUEZ MARTA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.112/00), Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica sita en la calle Uruguay 714, piso 6º, visitar los días 5 y 6 de abril de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 3/4 Nº 9752 v. 5/4/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, subastará el 24 de abril del 2001 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, de esta Ciudad, la finca sita en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Ciudad y Pdo. de San Fernando con frente a la calle Besares N° 1425 entre Chacabuco y Maipú, matrícula 19.976, N.C.: C. VII, S. A, M. 7, P. 1-B; que mide: 13,555 m de fte. NE, 13,56 m c/fte SO, 10,105 m cdo NO y 9,80 m SE, Sup. 134,9061 m2; adeuda: Rentas $ 2.512,74 al 17/8/00 (fs. 65), Aguas Arg. $ 320.84 al 19/7/00 (fs. 45), Municipalidad $ 687,68 al 18/7/00 (fs. 69) y OSN $ 177,70 al 9/8/00 (fs. 71). Del mandamiento de constatación, surge que el inmueble lo ocupa Cristian Eduardo Salerno y que se encuentra en buen estado de conservación. El martillero informa que se trata de una casa de dos plantas. Planta baja compuesta de un living con piso de baldosas, una habitación moqueteada, baño tipo toilette y fondo libre con pileta y una parrilla. La planta alta, un comedor piso cerámico, baño completo, cocina y dos dormitorios moquetados. Por auto de fecha 3/11/00 fueron intimados los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, siendo ordenado el lanzamiento por auto de fecha 16/3/01. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 27.709,50. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "CASSINELLI, ISABEL ADELA c/PICART o PICART Y ALVAREZ, CLAUDIA ADRIANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 1.510/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano N° 490, 3er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 20.782,12), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/4 N° 6602 v. 6/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/04/2001 a partir de las 13.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS 1621/99	CXX 408	75.855
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS OH 1721/00	DGC 045	77.522
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS OH 1721/00	DGC 046	77.522

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/4 N° 10.041 v. 6/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUISA CASTAÑEDA MENDEZ, de nacionalidad peruana, instruida, de estado civil soltera, vendedora, nacida el día 6 de enero de 1963 en la ciudad de Callao, Perú, hija de Carlos (f.) y de Victoria (v.), con domicilio en la calle Entre Ríos 1917 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1315/00 que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese urgente.
San Isidro, 6 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.646 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO CESAR NAVARRO, DNI Nº 20.762.747, domiciliado en Pinazo entre Somellera y Acevedo de Cuartel Quinto de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sito en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 618/99 bis que se le sigue por Pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 8 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.647 v. 9/4/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3538 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ JUAN ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 3/4 Nº 346.650 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3256 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ MARCELO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal

e. 3/4 Nº 346.652 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CADEMARTORI PEREYRA ANDRES ATILIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 3/4 Nº 346.654 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FEIGIN, ALICIA EDIT s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA EDIT FEIGIN. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/4 Nº 6284 v. 5/4/2001

OLCESE HILDA ESTHER s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER OLCESE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/4 Nº 9769 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a ENRIQUE ALEJANDRO PARDO para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "PARDO, ENRIQUE ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Casa Abe S.A." bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/4 Nº 6374 v. 9/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Doctor Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, con

sede en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, cita por el término de cinco días a MARTINI OTILIA MABEL, en los términos de la L.C. 84, en los autos caratulados "MARTINI OTILIA MABEL s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A." bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/4 N° 9830 v. 5/4/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, Segundo Piso, Capital Federal, cita por cinco días a la Sra. SUZANNE URZULA VON SCHLEDORN, con DNI número 92.557.987, para que comparezca a estar a derecho, oponer excepciones si las tuviera y constituir domicilio en los autos BANCO FRANCES S.A. c/DALLE NOGARE, RENATO y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y "BAE".
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 N° 6579 v. 5/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal en la causa Nº 56.088 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— a Silvia Noemí Moyano, cuyo último domicilio conocido es 3 de Febrero 1468 de Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Susana Lourdes Moyano, cuyo último domicilio conocido es Agüero y Limay, Barrio 4 de Junio, Manzana 1, Tira 5, Escalera 15 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO, por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de marzo de 2001. Autos Vistos... Considerando... Resuelvo.... Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 302 y 313 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 30/3 Nº 346.554 v. 6/4/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO JAVIER GENISO a estar a derecho en la causa nro. 44.838 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 30/3 Nº 346.479 v. 6/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 94|, Piso 1º, de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 38.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 a MARCELO ADRIAN MIRO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.617 v. 9/4/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 11.795 seguida por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, previsto y reprimido por el art. 237 del C. Penal. Cita y emplaza: a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la Plaza 2.560, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de marzo de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.459 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001. Por recibido agréguese y téngase presente el resultado de la citación cursada a fs. 17/18. En atención a ello, y desconociéndose el domicilio actual del imputado RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigos de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.460 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.391 seguida por el delito de portación de armas de uso civil condicionado sin la debida autorización. Cita y emplaza: a VERONICA KARINA EDITH FANTINI de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a VERONICA KARINA EDITH FANTINI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.461 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51213 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.476 v. 6/4/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO JAVIER GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.360 que se le sigue por inf. 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/4 Nº 346.627 v. 5/4/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GIL, BEATRIZ y DELTELL, MARIANO DANIEL para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 50.602 que se les sigue por Violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/4 Nº 346.628 v. 5/4/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, hace saber al imputado ANTONIO FELIX DEJDEJ, conforme los arts. 273 y 279 del C.P.P., de la existencia de los presentes actuados seguidos por el delito de usurpación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/4 Nº 346.632 v. 5/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RUBEN GOMEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 53.315 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/4 N° 346.811 v. 6/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PILAR SANTIAGO REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/4 N° 346.809 v. 6/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE JORGE GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46.041 que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/4 N° 346.807 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa N° A-4617/00, caratulada "SCIANCALEPORE MAXIMILIANO OMAR y Otro s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante cinco (5) días a MAXIMILIANO ALFRED RIVAROLA (D.N.I. 29.390.239, argentino, nacido el 31 de mayo de 1982 en Capital Federal, hijo de Guillermo Alfredo y de Gladys Silvia Franco), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría N° 1, 26 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/4 N° 346.752 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4514/00, caratulada "MARTINEZ, CLAUDIA s/Dcia. Falsificación de Documento" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a MARCELO FERRETTI (D.N.I. 14.619.974) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/4 N° 346.748 v. 10/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUAN RAMON INSAURRALDE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, operario, de 30 años de edad, con DNI 20.390.536, con último domicilio conocido en Tucumán 1800 (Iglesia Del Salvador), Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos nº 5065/98 caratulados "INCIDENTE DE APLICACION DEL ART. 18 DE LA LEY 23.737 respecto de JUAN RAMON INSAURRALDE" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de que seleccione el lugar donde deberá realizar su tratamiento de rehabilitación a las sustancias estupefacientes, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 22 de marzo de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 30/3 Nº 346.510 v. 6/4/2001

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 41.200 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a KARINA IRENE SOTELO, SERGIO GUSTAVO GARCIA Y A JUAN JOSE QUINTERO, para la audiencia del día 10 de abril de 2001 a las 11.00, 12.00 y 13.00 hrs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/4 Nº 347.071 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CUEVA HURTADO (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el día 8 de noviembre de 1951, en Lima, Perú, hijo de Hipólito Cordero y de Isabel Ipanaque, con último domicilio conocido en la Manzana 21, Casa 56 de la Villa 31 (Barrio de los Inmigrantes), de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 4186/2000, caratulados "CUEVA HURTADO, ULISES, CORDERO IPANAQUE, JOSE s/Marcas y Designaciones" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparescencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 19 de marzo de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 29/3 Nº 346.364 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO NESTOR NOVOA, ALFONSO LURACCHINI, CESAR ORTIZ ARAYA, IGNACIO LUDUEÑA y MARTIN AZPIROZ, a fin de que comparezcan ante este tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 752/96 caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE s/Incumpl. de aut. y viol. deb. func. públ.", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituyan domicilio y designen abogado defensor bajo apercibimiento de designarles para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 7, 20 de marzo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 29/3 Nº 346.368 v. 5/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ROSA CARRION TORRES, MONICA GUZMAN, ROSA ALICIA HUNACHI, ANAHI NORA QUIDEL, MARIA LAURA CANET y MARIA GUTIERREZ, a estar a derecho en la causa Nº 42.134 que se le sigue por el delito de usurpación (art. 181 inciso del Código Penal), en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparescencia.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 29/3 Nº 346.297 v. 5/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a JOSE MARIA PAGNAMENTO, argentino, nacido el 19 de marzo de 1943, D.N.I. Nº 7.812.453, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Secretaría Nº 9, 12 de marzo de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.515 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa nro. 12.125/00 caratulada: "CORRAO MARCELO LUIS s/Falsif. de Doc. Destin. a Acreditar Identidad", hace saber por medio del presente a MARCELO LUIS CORRAO (D.NI. Nro. 14.958.384, argentino, hijo de José Ricardo y de Paulina Rosa Gilardoni, de 38 años de edad, divorciado, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Espinosa 70, piso 8º "2" que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//nos Aires, 22 de marzo de 2001 ... cítese a MARCELO LUIS CORRAO a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin notifíqueselo al domicilio constituido y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. prs. Gabriel R. Cavallo. juez federal. Ante mí: Pedro O. Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 22 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.513 v. 6/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 2553/97, que se le sigue a PABLO EUGENIO CACCIAMANI, D.N.I. Nº 24.873.139, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 19 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 29/3 Nº 346.333 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 355/99 que se le sigue a YVAR ZURITA JIMENEZ por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 29/3 Nº 346.271 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ROBERTO ADRIAN FERNANDEZ (D.N.I. Nº 24.623.219) con último domicilio registrado en la calle Franco 3687 Capital Federal, en los autos Nº 14703/99, caratulados "CONDUCTOR DEL TAXI BIR-119 s/Fals. Moneda" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 29/3 Nº 346.268 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11819/00 que se sigue a DANIEL RODOLFO RIQUELME por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 29/3 Nº 346.267 v. 5/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2554/00, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 20.974", notifica a FERMINA CONDORI QUISPE que este Tribunal ha resuelto con fecha de marzo de 2001, citar a FERMINA CONDORI QUISPE, con C.I. Nº 2.628.804, nacida el 23 de octubre de 1954, de nacionalidad boliviana, soltera y empleada; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3 al 27/3/2001.

e. 3/4 Nº 345.517 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2965/00, caratulada "N.N. sobre infracción Ley 20.974" notifica a RANULFO SANTA CRUZ que este Tribunal ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2001, citar a RANULFO SANTA CRUZ, con C.I.P. N° 2.339.540, nacido el 31 de agosto de 1973, de nacionalidad paraguaya, soltero y empleado, para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 15 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 4/4 N° 346.796 v. 10/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN DARIO MANSILLA, de nacionalidad argentina, hijo de Rubén Mansilla y de Rafaela Riera, nacido con fecha 26/03/45, con último domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de Famaillá, Pcia. de Tucumán, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 14.599/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "FARFUR HECTOR HORACIO y Otro s/Falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 Nº 346.259 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR HORACIO FARFUR, de nacionalidad argentina, hijo de Horacio Farfur y de Carmen Noetinger, nacido con fecha 26/2/64, con último domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de San Pablo, Pcia. de Tucumán, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 14.599/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "FARFUR HECTOR HORACIO y Otro s/Falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 Nº 346.258 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00 caratulada "BARDALEZ TAFUR JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a la Sra. FLOR DE MARIA SANCHEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 Nº 346.256 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00 caratulada "BARDALEZ TAFUR JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a la Sra. NILDA HEIDEE BAUTISTA CHICASACA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/3 Nº 346.255 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00, caratulada "BARDALEZ TAFUR, JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a la Sra. MARIA ESPERANZA ROSALES FARFAN a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 Nº 346.254 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MAURICIO UGARTE ALATA, de nacionalidad peruana, indocumentado, casado, nacido el 25 de octubre de 1974 en Matucana, con último domicilio conocido en la calle San Juan y Catamarca, de esta Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 15.114/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "UGARTE ALATA, MAURICIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 13 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 Nº 346.253 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 11.416/00, cita y emplaza a la Sra. GLADYS GALARZA TORRICO, de nacionalidad boliviana, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Plumerillo, manzana 8, casa 4 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/3 Nº 346.252 v. 5/4/2001

El Sr. Juez a cargo de Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, cita por medio del presente edicto a ROSALINA CAPUSANO ALARCON, paraguaya, nacida el 16 de septiembre de 1975 en Caraguatay, soltera, empleada, hija de José y de Celestina Alarcón, para que concurra ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9109/99, caratulada "CAMPUZANO ALARCON, ROSALINA s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", del registro de la Secretaría Nº 20 a mi cargo, dentro del tercer día de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/3 Nº 346.250 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7579/00, caratulada "BARDALEZ TAFUR, JAVIER ALEX y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza al Sr. JAVIER ALEX BARDALEZ TAFUR a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo aperci-

bimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/3 Nº 346.257 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CHRISTIAN TONY DAFGARD, de nacionalidad sueca, D. N. I. 92.445.238, con último domicilio conocido en la calle Mamverti 890, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2915/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "DAFGARD, CHRISTIAN TONY s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 23 de marzo de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/4 Nº 346.791 v. 9/4/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a SIMON CAZON PORTAL, de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 8/10/39, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 583/00 "PORTAL SIMON CAZON s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Nelson Vicente, secretario federal.

e. 4/4 N° 346.760 v. 10/4/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE (D.N.I. 93.868.221) lo dispuesto en la causa nº 9443/00, caratulada "AGUIRRE LUCIANO JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 19 de marzo de 2001 ... A fin de que JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO comparezca ante este Tribunal dentro de lo tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndosele saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles bajo incomparecencia injustificada. Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Silviana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 23, 19 de marzo de 2001.

e. 30/3 Nº 346.511 v. 6/4/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ de lo dispuesto en la causa Nº 12.285/00 caratulada "FUNLAR y Otros s/Abuso de Autoridad..."///nos Aires, 22 de marzo de 2001... Habida cuenta que no ha sido posible dar con el paradero de Jorge Alberto Rodríguez (titular del D.N.I. 4.436.719) a los efectos de dar cumplimiento con lo prescripto por el artículo 47 inciso 4º del Código Procesal Penal de la Nación, como así también hacerle saber lo prescripto por los artículos 73 y 104 del mismo cuerpo ritual, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 3/4 Nº 346.658 v. 9/4/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente JUAN PABLO IBARRA ALVARADO de lo dispuesto en la causa Nº 150/01 caratulada "IBARRA ALVARADO JUAN PABLO s/Inf. Ley 23.737": ///nos Aires, 20 de marzo de 2001/..., publíquense edictos por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 3/4 Nº 346.660 v. 9/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 6to. piso Capital Federal, hace saber por el presente edicto que en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/TORRIDO, MARIA JUANA s/Ejecución Fiscal" se ha dispuesto emplazar a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Silvia Cohn, secretaria federal.

e. 4/4 N° 6565 v. 5/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 10.689, caratulada: "MOODY PATTY s/Art. 302 del C. Penal", a MOODY PATTY (estadounidense, número del seguro social 289-38-1462), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 17 de abril de 2001 a las 11,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 ... fíjase nueva audiencia para que MOODY PATTY comparezca ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el día 17 de abril de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese. Asimismo, y atento las constancias de autos, notifíquese a PATTY MOODY por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.261 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 3 de mayo del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2001 '... cítese por edicto por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 3 de mayo del año 2001, a las 10.00 horas'. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria."

e. 3/4 Nº 346.607 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 175 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a GUILLERMO HEYACA VARELA, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 17 de abril de 2001, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.614 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento que en los edictos fue mal consignado el apellido de OSCAR JUVEN ROTELA, cíteselo por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 20 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.616 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 374, cítese por edicto a MARIA JOSE MALACCORTO por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 27 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.620 v. 9/4/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, marzo de 2001. Por recibido, atento lo informado por el Oficial Notificador, cítese a CARLOS ALBERTO VASQUEZ, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) debiendo practicarse la notificación mediante edictos por el término de ley.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Pablo Brugo, secretario.

e. 3/4 Nº 346.223 v. 5/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Por expresa disposición del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, en causa Nº 5402 del registro de la Secretaría Nº 3 a mi cargo caratulada "AYALA, JORGE HERNAN y TARZIA, NATALIA MARIANA s/Inf. Ley 23.737", publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial que NATALIA MARIANA TARZIA, D.N.I. Nº 26.461.864, nacida el día 15 de marzo de 1978 en Capital Federal, soltera, hija de Miguel y de Blanca Carmen Silva, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Bolívar 3815 de la localidad de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, deberá comparecer ante los estrados del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, sito en calle Mitre 962 de Morón, dentro del quinto día de publicado el edicto, a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, revocársele el beneficio de la excarcelación concedido en la causa en que me dirijo y ordenar su detención. A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: "///ón, 5 de marzo de 2001. Atento lo informado por la prevención respecto de la citación de NATALIA MARIANA TARZIA y de conformidad con lo normado por el art. 150 del ritual, cítese a la misma nuevamente a idénticos efectos que a fs. 171 mediante edicto. La nombrada deberá comparecer ante esta sede dentro del quinto día de publicado el mismo bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, revocándose el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido y ordenar su detención (art. 288 de conformidad con las normas que rigen la libertad provisoria contenidas en el título IV capítulo VII, todo ello del C.P.P.N.)..."

Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 29/3 Nº 346.334 v. 5/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, notifica por el plazo de tres (3) días a RUBEN DARIO DIEGUEZ que el día 19 de octubre del año 2000, se resolvió sobreseer en la presente causa nº 6340/00 del registro de la Secretaría Nº 3, a RUBEN DARIO DIEGUEZ, argentino, titular del DNI Nº 29.099.778, en orden al delito por el cual fuera encausado, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado el imputado (art. 1º de la ley 22.278 y 334, 335 y 336 inciso 5º del C.P.P.N.). Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.648 v. 9/4/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO DE CHIARA, que deberá comparecer ante este Juzgado en causa Nro. 1685 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de marzo de 2001.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 3/4 Nº 346.645 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALICIA GODOY, sin más datos filiatorios, con último domicilio en la calle La Prensa Nº 734 de Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.769 (Impuesto a las Ganancias), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2001.

Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 30/3 Nº 346.555 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FUENTES FUENTES, OSCAR NIVALDO s/Pta. Infr. art. 292 del C.P.", Expte. Nº 682/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Orlando Almendra, con último domicilio conocido en Manzana 56, Casa 15 Bo. San Lorenzo, calle Dr. Ramón y Carlos Potente, de la ciudad de Neuquén, de la misma Provincia, imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de marzo de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario.

e. 30/3 Nº 346.561 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NATALIA VERONICA ASTUDILLO D.N.I. Nº 26.434.108 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca al tercer día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.541, caratulados: "c/ASTUDILLO, NATALIA VERONICA - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan 20 de marzo de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.571 v. 6/4/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza por el término de 15 días a BERNARDO ETKIN y BORIS ETKIN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate por el término de 3 días posteriores al comparendo para oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/BERNARDO ETKIN y Ot.-Ejecutivo"

Alta Gracia, 4 de febrero de 1999.
Rodolfo Alberto Ruarte, secretario.

e. 30/3 Nº 9683 v. 6/4/2001

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia. Cita y emplaza por el término de veinte días a JAIME RASHCOVSKY a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de 3 días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento en autos: "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/JAIME RASHCOVSKY-Ejecutivo" que se tramitan por ante la Secretaría Nº 2.

Alta Gracia, 24 de octubre de 2000.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 30/3 Nº 9680 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a LUIS ALBERTO AMADEO, con último domicilio registrado en la calle 4 nº 1106, 1º b de la ciudad de La Plata a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 8 de la ley 23.771 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa Nº 3086, caratulada "La Portada S.A. s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 15 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.657 v. 9/4/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RUBEN ARAUJO en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 3/4 Nº 346.649 v. 9/4/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Dra. María C. de Cesaris de Dos Santos Freyre, en autos "A.P.I. c/PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nro. 675 año 1998, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. con domicilio en Viamonte 675 - P. 9 "E" de Capital Federal, para que dentro del término de 20 días comparezca y oponga excepciones si las tuvieren en la demanda que por $ 38.377,67 con más intereses y costas, ha promovido la A.P.I., todo bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Pcia. de Santa Fe.

Santa Fe, 28 de marzo de 2001.
Marta Pilomeno de Qüesta, secretario.

e. 4/4 N° 6517 v. 10/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Juzgado Federal N° 4 de Rosario Secretaría N° 1 cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ MIGONI, DNI 5.081.274, a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 135 de la ley 24.241 y 292 CP, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 21 de marzo de 2001.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal.

e. 4/4 N° 346.802 v. 10/4/2001

Juzgado Federal N° 4 de Rosario Secretaría N° 1 cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GRACIELA VIGNAU (DNI Nro. 18.085.338) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 13 de marzo de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 4/4 N° 346.797 v. 10/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	21/03/01	CARLOS A. FERNANDEZ (DNI 13.088.744)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	21/03/01	FELIX DOMINGO FUMAGALLI	3	-
39	135	GUSTAVO PIERRETTI	02/03/01	"CECILIA RIVERA SALVATIERRA, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, NACIDA EL 26-5-77, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE CEVALLOS 167 PISO 8º DEPTO. "E" DE ESTA CIUDAD"	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/03/01	MARIA LUJAN ORLANDI	3	Nº 121.354/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 03/4 Nº 39 v. 5/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/03/01	ROSA VARELA (D.N.I. Nº 11.632.315)	1	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/03/01	JUAN CARLOS ZARAGÜETA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/03/01	GUSTAVO BEYTELMAN	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/03/01	PABLO BERNABE RAMON CIORDIA (DNI Nº 22.473.100)	3	Nº 30.527/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	14/03/01	HERNAN MARIO CARUCCI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/03/01	NATALIA COUDREAU	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/03/01	NANCY ADRIANA COLUMBARO, DNI Nº 12.353.566, NACIDA EL 09/07/1958	5	Nº 71.286/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	LUIS ROBERTO SANCHEZ, EDMUNDO SILVERIO CORONEL y MARCELA ESTEVEZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	23/03/01	DOLORES GUMERSINDA VILAR	3	Nº 25.502/00- DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/03/01	JOSE DE LA CRUZ CAÑETE	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	CRISTOBAL ARIEL FARIAS	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	WALTER GONZALO CISNEROS	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/03/01	HUGO ALBERTO BIANCOTTI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/01	JOSE DARIO ROBLES (D.N.I. 29.646.034)	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/03/01	GERARDO FEDERICO SICHEL	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/03/01	RODOLFO ANTONIO VENTURINI (L.E. 7.738.604)	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 3/4 Nº 40 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/03/01	BEATRIZ AMANDA DE LA FUENTE (D.N.I. MATR. Nº 10.607.117)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	6/03/01	ALICIA GARABAN	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	26/03/01	ALEJANDRA NELIDA CHAHAR (D.N.I. Nº 16.832.083)	3	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/03/01	HORACIO RAUL CAVIA, HORACIO OCRETICH, IGNACIO GARCIA MENOCAL y OMAR ERNESTO GIUDICELLI	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/02/01	JOSE LUIZ VILLAR GAGLIARDI	3	Nº 4848 -AV. DE CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/03/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 4861 - S/INF. LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	9/03/01	LYDIA VIVIANA BALDI	1	-

e. 3/4 Nº 41 v. 9/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de GREGORIO KAPRIELIAN, CUIT Nº 30-64633077-3 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2º piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/3 Nº 346.391 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CIVICOM S.A. (queda a cargo del síndico suministrar el CUIT correspondiente), en la que de designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D", Tel. 4963-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.389 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo del 2001 se decretó la quiebra de KALOP S.A., CUIT 30-61862272-6, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.397 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de SIARES MIRTA ESTER (DNI Nº 16.427.614) en la que se designó síndico al Dr. Moirón Daniel R., con domicilio en Uruguay 856, piso 7º "B" (Tel. 4811-3234) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.398 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó a la quiebra de VEGA DE BRAÑAS S.A. (CUIT 30-65221927-2) en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aries, 14 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.400 v. 5/4/2001

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos "AIRAMEVA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se han modificado las siguientes fechas fijándose el día 17 de abril a las 11:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa y el día 24 de abril de 2001 para el vencimiento del plazo de exclusividad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/3 Nº 6290 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO TOMOGRAFIA COMPUTADA S.A., Inscripto en la I.G.J., bajo el Nro. 9992, del Libro 110 Tomo A, de S.A. en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.640 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo del 2001, se decretó la quiebra de S.A. THE REVIEW OF THE RIVER PLATE (Inscripta en la I.G.J., bajo el Nro. 5551, del Libro 104 de S.A., en fecha 4/08/87), en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2º "D" Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.641 v. 9/4/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que el 13 de marzo de 2001 se abrió el concurso preventivo de "DRES. MOREAU S.R.L." (CUIT 30-52040762-2). Síndico designado Cdor. Mauricio Mudric, Lavalle 1718, 5º "A", Capital Federal (Tel. 4372-3114). Fíjase hasta el 24 de mayo de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 L.C.Q. el 13 de julio y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C.Q. para el 23 de noviembre de 2001, 10 horas, en sala de audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/3 Nº 6193 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica en autos "AMERICA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de AMERICA S.R.L. (CUIT nº), inscripta el 18/12/96 bajo el Nº 10.805, Lº 106 Tº SRL con domicilio social en Av. Córdoba 4739, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º "E" (4815-7393 - 4812 - 2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril del año 2001 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de mayo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 25 de junio del año 2001 y 6 de agosto del año 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/3 Nº 346.384 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2001, en los autos caratulados "DROGUERIA INTERCAS S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 74.689, se resolvió decretar la quiebra de la firma "DROGUERIA INTERCAS S.A. (CUIT 30-70301647-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribual, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/5/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de mayo de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de mayo de 2001. Se fijan las fechas de 27/6/2001 y el 22/8/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en Manzanares 2131, piso 7º Of. "E" (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/3 Nº 346.442 v. 5/4/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra decretada el 7 de febrero de 2001, de VALLDOSERA, CRISTINA ELISABET (DNI Nº 17.965.603) en Expediente Nº 91.466. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9º Of. "C", Capital, a quien los pretensos acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 12 de junio y 9 de agosto, ambos de 2001, respectivamente. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quien tengan bienes y documentos de la deudora, los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a constituir domicilio, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María A. Adornetto, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.536 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 23 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "BAYEDI S.A. s/Quiebra" Expte. 92871 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 8 de Mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio y 16 de agosto del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/3 Nº 346.266 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6to, Capital, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "MILO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 86369 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 18 de abril de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de junio y 1 de agosto del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/3 Nº 346.265 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, con sede en Callao 635 6º p. Cap. comunica que el 15/2/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. (CUIT 30-69166604-9) Síndico: Carlos Ireneo Lastoria, Uruguay 688 10º "40" Cap. (4372-0872). Plazo para verificar: 30/4/01. Art. 35: 13/6/01. Art. 39: 10/8/01. Audiencia Informativa: 6/11/01 10:00 hs.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/3 Nº 6174 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREYRA NORBERTO FELIX", Expte. Nº 90.124, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, Ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio del año 2001 y 31 de agosto del año 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.696 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 20 de febrero de 2001, el auto de quiebra de la fallida ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de enero de 1991 bajo el Nº 190 del libro 93 de S.R.L., estableciéndose el plazo hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.718 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YABIANSKY MARCELO ADRIAN (C.U.I.T. 20-14922522-7) con fecha 6 de febrero de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Uruguay 688, piso 10° "40", Tel. 4374-4733, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de junio de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionario del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/4 N° 346.845 v. 10/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VICUÑOL S.A.C.I. con fecha 8 de marzo de 2001, con domicilio en la Avda. Corrientes 2322, Piso 2º, Of. 205 de Capital Federal. Señálese hasta el día 16 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Cdor. Mario Kahan con domicilio en Lavalle 2306, Piso 4º, "410" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de junio de 2001 y 29 de agosto de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 5 de diciembre de 2001, a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del inciso 10 del art. 14 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/3 Nº 6114 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BRUNO TORTI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", CUIT 30-52113420-4, Expte. Nº 75.185, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Acoyte 127, P.B. "D", donde los creedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aries, de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/3 Nº 346.456 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "BONASSIN LEONARDO GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 66.221", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con

la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 346.603 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VEMIL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60575371-6 Expte. Nº 75.587, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4º, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/4 Nº 346.604 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSU S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64646640-3 Expte. Nº 72.293, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/4 Nº 346.605 v. 9/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de PAPELERA TEL ROL S.A. designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "C" (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/6/01 y 6/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/3 Nº 346.478 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ANDEN CASTELAR S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos con domicilio en Montevideo 527, piso 1º "4" (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/7/01 y 5/9/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/3 Nº 346.477 v. 6/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VASSALLO MABEL ALICIA habiéndose designado síndico a la contadora Lewenbaum Miryam con domicilio en Montevideo 666 piso 11 Of. 1101/2. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de julio de 2001 y 3 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 ha. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 346.371 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOANTOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis A. Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548, 1er. piso Dto. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2001 y 5 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 346.373 v. 5/4/2001

El juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 06, Sec. Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el día 02/03/01, en autos "INSTRUMENTAL GMG S.A.I.C. s/Concurso Preventivo. expte. nº 44.992" se decreto la apertura del Concurso. Fíjase el plazo hasta el 22/05/01 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el Síndico Franqueiro y Asoc. con domicilio en la Av. Corriente 534, piso 9º, oficina B, Capital Federal. Fijándose los días 06/7/01 y 05/09/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 26/11/01 a las 10 hrs. Publíquense edictos por 5 días en el B.O. de Capital Federal y Prov. de Bs. As. y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/3 Nº 6196 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2001 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SANATORIO MORANO S.A., señalando hasta el 11 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Onitcanschi y Asociados – Av. Corrientes 2963 9º "I" (4864-8354) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 6121 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de YALA S.A. CUIT 30-50202616-6, en la cual se designó síndico al Señor Luis R. Benedossi CUIT 20-04448383/2 con domicilio en la calle Maipú 812 6to. E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.676 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PEREIRA RICARDO TELESFORO (CUIT 20-04384428-9) en la cual se designó síndico al señor Pomm, María Cristina DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Potosí 3859, 9º "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma o ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio entro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.677 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de IMPRENTA DE LUCA S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Rubén Eduardo Suez (CUIT 20-07608437-9) con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.679 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LAURO RICARDO, en la cual se designó síndico al señor Podhorzer Jorge Fernando (DNI 10.266.094) con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.680 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de AMADIT S.A. (CUIT 30-66355119-8) en la cual se designó síndico al señor Jorge Vilariño (LE 8.558.183) con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio de 2001 y 1 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.683 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de DRENAR S.A., en la cual se designó síndico al señor Domínguez, Beatriz (DNI 11.205.156) con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151, 9º "H". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de abril de 2001, debiendo el síndico

presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.684 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de L'ETAGE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-70476295-6), con domicilio en Montevideo 418 Piso 11°, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8° Piso "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 02 de noviembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 N° 9905 v. 10/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAINO AMANDA LINA s/Quiebra (Moghames Alfredo). El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en la calle Belgrano 1123 piso 4º Dto. "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.375 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Cap. Fed. Comunica por cinco día que con fecha 16 de febrero de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de PARAGA S.A. - CUIT 30-70174120-6, habiendo sido designado Síndico a la Contadora Pública Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3º C de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 27-4-01, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-06-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 9-8-01. El día 30-10-01 a las 10.30 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y Bae.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/3 Nº 6258 v. 6/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de KIDS CLUB S.A., inscripta bajo el número 1984, en el Lº 112, Tº A, el 18 de marzo de 1993, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 561 Piso 15 Oficina 173. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte Nº 783 Piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4 de julio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/3 Nº 346.395 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MADERERA LUMAR S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de MADERERA LUMAR SACIFIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, 8º piso de Capital Federal hasta el día 23 de abril de 2001; 3) El recálculo más el informe individual de los créditos ya verificados y el informe Art. 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.348 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de RAUL ISMAEL GRACIANO (DNI Nº 4.506.210) con domicilio en Av. Segurola Nº 181, planta baja "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al sindico Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en Manzanares Nº 2131, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 346.642 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES ITUZAINGO S.R.L., inscripta bajo el número 763, en el Lº 110, Tº de S.R.L. el 2/2/99, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 767, piso 3º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Alberto Osvaldo Ferrari con domicilio en Manzanares Nº 2131, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 346.638 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de CAMILA GERALDINE MALEH (DNI Nº 25.187.003), con domicilio en la calle Cabello Nº 3438, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 346.678 v. 9/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fechas 2/3/2001 se ha decretado la quiebra de SAC EDUARDO LUIS (D. N. I. 12.011.207), en la cual ha sido designado síndico el contador Belli, Ricardo Norberto, con domicilio constituido en Santa Fe 960, piso 7º Of. 23, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nº de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/06/2001, y el general el día 31/07/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/3 Nº 346.436 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "PIPERNO NIDIA MARTA s/Quiebra", Expte. Nº 67.562 se ha decretado con fecha 9 de marzo de 2001, la quiebra de la fallida, PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI Nº 4.712.955, domicilio French Nº 2262, piso 6º "B" de Capital Federal. Síndico designado contadora Veiga, Leonor Haydée, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, Tel. 4863-9790. El síndico presentará el infrme previsto en el artículo 39 de la Ley 24.522, el día 26 de junio de 2001. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. La resolución que ordena esta medida dice:

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/4 Nº 346.622 v. 9/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BAICON S.R.L., C.U.I.T. 30-65553194-3, (Expte. 79.205), habiendo sido designado síndico al contador Blázquez, Jorge Luis, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 27 de junio de 2001 y el 23 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.434 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMPLARIA S. A., C.U.I.T. 30-50621477-3, (Expte. 79.206), habiendo sido designado síndico al contador Foresti, Carlos Eduardo, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11º A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 27 de junio de 2001 y el 23 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposi-

ción de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 Nº 346.433 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIÑAS REYES, ADRIAN, D. N. I. 17.868.060 (Expte. 79.227), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo, Gerardo Miguel con domicilio en Paraguay 1225, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 2 de julio de 2001 y el 28 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 Nº 346.431 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ, RODOLFO ENRIQUE, L.E. 7.600.717, (Expte. 79.347), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 12 de julio de 2001 y el 6 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 Nº 346.426 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de L.E.M.VET ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-643048929, (Expte. 79.177), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se deja constancia que el 25 de junio de 2001 y el 21 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/3 Nº 346.425 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de GARGAGLIONE, ANTONIO (D.N.I. N° C.I. N° 5.575.420 y C.U.I.T. N° 20-15201975-1), decretada con fecha 23/03/01. La síndico actuante es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-05-01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 16-07-01 y 10-09-01 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 13-08-09. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 4/4 N° 346.790 v. 10/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS GRAMAKO con CUIT Nº 30-65218248-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º "901", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/3 Nº 346.372 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos "SYSTEM ACTION S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 7 de marzo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "SYSTEM ACTION S.R.L." (CUIT 30-65129252-9), fijándose plazo hasta el día 13 de junio de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico Contador Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Informe Arts. 35: 14-08-2001. Informe Art. 39: 25-09-2001. Audiencia Informativa: 29-11-2001. Publíquese por 5 (cinco) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/3 Nº 6275 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en autos caratulados "KARASIK, VICTOR MAURICIO s/Concurso Preventivo", LE 4.421.112, con fecha 23 de febrero de 2001 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 31 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, piso 1º "A" de esta ciudad (Tel. 4382-5918). El 14 de junio de 2001 y el 16 de julio de 2001, vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q., respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 6489 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 07/03/2001, en los autos caratulados POCH, MARIA GABRIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POCH, MARIA GABRIELA (DNI 14.867.200), CUIT Nº , haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto E. López, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 2º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 346.655 v. 9/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2001, en los autos caratulados "DUVILLIER S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de DUVILLIER S.A. (C.U.I.T.: 30-69157149-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase plazo para que los acreedores posteriores al concurso se presenten a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 29 de mayo de 2001. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2º— fijándose el día 13 de julio del 2001 para la presentación el informe del art. 35 L.C. y el día 10 de setiembre del 2001 procederá a presentar un nuevo informe general. Los síndicos designados son los contadores Mirta Aurora López y Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/3 Nº 346.246 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ASOCIACION DE KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION DE KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.U.I.T. 30696637160), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de julio de 2001 y el 10 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 N° 346.738 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "F.A.R.A. S.C.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.A.R.A. S.C.A. (C.U.I.T. 30-51569774-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 2001 y el 19 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 N° 346.739 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 2001, en los autos caratulados "RACCA TERESIO (SOC. COM. F.A.R.A. S.C.A.) s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACCA TERESIO (SOC. COM. F.A.R.A. S.C.A.) CIPF 4.506.950, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 7 de agosto de 2001 y el 19 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 N° 346.740 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2001, en los autos caratulados "FACTORING S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra por Bonzo Sergio Gustavo)", se resolvió decretar la quiebra de FACTORING S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/06/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/08/01 y el 16/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/4 N° 346.736 v. 10/4/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BALZA EDUARDO DANIEL s/Quiebra" que es síndico el contador Néstor Saúl Rozenberg con domicilio constituido en Mansilla 3696, Piso 5º B de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de junio de 2001 y 19 de julio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/3 Nº 346.245 v. 5/4/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS CESAR MENDIZABAL (D.N.I. 04.144.741) con fecha 5 de marzo de 2001 interviniente es el contador Antonio Pennachio con domicilio en la calle Corrales 6886 (TE 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de mayo de 2001. Fíjanse los días 2 de julio y 15 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.249 v. 5/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de C y S PUBLICIDAD S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 11-04-88, bajo el Nro. 1826 del libro 89 de S.R.L.) con fecha 14 de marzo de 2001 interviniente es el contador José Mario Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2º "F" (TE 4322-0771) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 12 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.248 v. 5/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISEÑOS LINEA K S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 4-11-92, bajo el Nro. 10.461, en el libro 97 de S.R.L.) fecha 19 de diciembre de 2000 interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º - "D" (TE 4382-8419) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 2001. Fíjanse los días 5 de julio y 3 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Juan José Dieuzeide, juez interino.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.247 v. 5/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal con fecha 14/3/01 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma "EXCELLENT FOOD S.A.", síndico: Dr. Horacio F. Crespo. Domicilio. Maipú 464, p. 6º, of. 614, tel. 4393-5788. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 29/5/01. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 12/7/01 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 7/9/01. La audiencia Informativa a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán, el día 12/12/01 a las 10.00 hs. Comité Provisorio de Acreedores, constituido por Bernardo Speroni y Asociados; Rosario, Salvador y Humberto Rocca; e Inversora Alimentaria S.A. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 6514 v. 10/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASCENSORES LUZ S.R.L. con fecha 15 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzón con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso #º, "C" (Te. 4766-0450) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de 2001. Fijándose los días 4 de julio y 5 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 346.741 v. 10/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de ROBERTO FRANCISCO ARREJORIA, D.N.I. Nº 5.880.006, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de junio de 2001 presenten al síndico Ramón B. Fernández, con domicilio en Uriburu 1010, 6º Piso "J" de esta Ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ARREJORIA ROBERTO FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 41.509, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.264 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14 de abril de 1964, bajo el Nº 648 de Sociedades de Responsabilidad Limitada al folio Nº 260, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D", 3º Piso, Oficina "62" de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.263 v. 5/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital. Hace saber por el término de cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de ESPINOSA FERNANDO ADRIAN, con DNI 24.227.263 con domicilio en Darwin 376, 8º "C" Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que hasta el 6 de junio de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Cra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, 1º "3" Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de agosto y 19 de setiembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 29/3 Nº 346.251 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "VOLINSKY, PABLO DANIEL s/Quiebra", que por auto del 1 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de PABLO DANIEL VOLINSKY (D.N.I. 21.795.435), habiendo sido designado Síndico Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E" (TE 4374-4469), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico sus libros de comercio y/o documentación comercial, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/4 Nº 346.707 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MARTINI S.R.L. con domicilio en Cachimayo 382, 2º piso A, Capital Federal en los autos caratulados MARTINI S.R.L. por su propia quiebra, Expte. Nº 38.725 en la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.714 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de ALCOSOL S.A., con domicilio en Av. Rafael Obligado sin número, Capital Federal en los autos caratulados ALCOSOL S.A. pedido de quiebra por Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda., Expte. Nº 36.972 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227,

3º piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.715 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de HBL S.A., con domicilio en José María Moreno 374, 5º piso D, Capital Federal en los autos caratulados HBL S.A. pedido de quiebra por Banco Comafi S.A., Expte. Nº 38.125 en la cual se designó síndico al Señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/06/2001 y 20/07/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.716 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT, con domicilio en Güemes 3646, 5º piso A, Capital Federal en los autos caratulados SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT pedido de quiebra por Heller Sud Servicios Financieros S.A., Expte. Nº 30.746 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 —4º piso—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/06/2001 y 06/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.717 v. 9/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. hace saber que en autos "GHIRLANDA, MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", D.N.I. Nº 11.068.986, domiciliada en Iberá 2522, Piso 1º "B", Capital Federal, se ha designado síndico a la Cra. Susana G. Roiter con domicilio en Av. Córdoba 1646, Piso 7, Of. "219", Cap. Fed. Peticiones de verificación hasta el 21 de mayo de 2001. Presentación de Informes: art. 35 el 4 de julio de 2001, art. 39 al 31 de agosto de 2001. Audiencia Informativa: 7 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas. Período exclusividad hasta el 14 de noviembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/3 Nº 6247 v. 5/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SALOMON, ANDREA PATRICIA, DNI Nro. 16.246.244, siendo el síndico designado el Ctador. Sahade, Jorge Edmundo, con oficinas en Av. de Mayo 1324, piso 1ro. depto. "34" de esta ciudad, T.E. 4381-6572, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 9896 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra de "HORIZON S.A." (CUIT Nº 30-69293124-2) Síndico Dr. Eduardo S Sopranzi con domicilio en Luis Sáenz Peña 20 P. 9º Of. "O", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 30-04-2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 15-06-2001 y 14-08-2001, respectivamente. Asimismo se cita a los integrantes de la fallida señores Gustavo Alberto Gewert y César Daniel Gioia para la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 27-06-2001 y supletoria el 20-08-2001, ambas a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de ser traídos por la fuerza pública. Queda prohibido de hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se los intima para que dentro de las 48 horas hagan entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como también los bienes de la fallida. Los terceros que posean bienes y documentos de la deudora lo harán entrega al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 30/3 Nº 346.503 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LOYUDICE, FRANCISCO s/Quiebra" Expediente Nº 35.764, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se resolvió decretar la quiebra de LOYUDICE FRANCISCO L.E. Nº 1.560.608, CUIT Nº 20-01560608/9 domiciliado en Arroyo 831 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido a que en un plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 02 de mayo de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001 para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se cita al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de julio de 2001 y, supletoriamente, la del día 24 de agosto de 2001 ambas a las 8 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raniero José Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir martes y viernes de 13 a 19 hs., domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 tercer párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 346.643 v. 9/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Número 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días en autos "ALTI CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso preventivo", CUIT número 30-69762543-3, que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la conversión de la quiebra y en los términos del art. 93 de la Ley Concursal, se declaró la apertura del concurso Preventivo de ALTI CONSTRUCCIONES S.A. continuando como síndico el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, Of. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se celebrará el día 30 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el día 7 de diciembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Alejandro Mata, secretario.
Adriana Bravo, secretaria interina

e. 3/4 Nº 272 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-3-2001 se decretó la quiebra de "CORROSION ENGINEERING S.A." (C.U.I.T. Nº 33-69350920-9) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2001. El Art. 35 LC, vence en fecha 2-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 346.843 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "GONZALEZ ERNESTO" (L.E. 0.152.321) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-5-2001. El Art. 35 LC. vence en fecha 28-6-2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-8-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 346.846 v. 10/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, intima al fallido BENJAMIN SCHWARSMAN, DNI 4.291.572 a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/4 Nº 346.691 v. 9/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey (sito en Callao 635, Piso 4º), Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, comunica por cinco días que en los autos "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de abril de 1989, bajo el Nº 1896, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Peña 2346, Piso 1º de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence día 27 de abril de 2001 ante el síndico designado Contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio constituido en Av. Córdoba 904, piso 9º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de junio y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando Pennacca, secretario.

e. 30/3 Nº 346.505 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES 'LA MUTUA' s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo de acreedores. Síndicos designados son los contadores Escandell - Hurovich - López Cepero con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso (T.E. 4372-8792) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de

mayo de 2001 en el horario de 12 a 17.30 horas. Asimismo se han fijado los días 15 de agosto de 2001 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 12 de noviembre de 2001 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la ley citada, el día 3 de abril de 2002 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/4 Nº 9782 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "MOLINA ALBERTO VICENTE" Expte. Nº 38.013. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14º, depto. "I", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de julio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 346.737 v. 10/4/2001

Nº 26

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos "CADINIA S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 13-3-01 se abrió el Concurso Preventivo de CADINIA S.A. Nº de CUIT 30-63288032-0. Se designó síndico al Cdor. Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º p. "140", Cap. Fed. fijándose plazo hasta el 11-05-01 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 26-06-01 y 23-08-01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/3 Nº 6362 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "IDEAS CELLULAR ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Cdor. Pablo Amante, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º "H", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 3 de diciembre de 2001, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Jugado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el 12 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 6394 v. 9/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 1, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "NEDOCH LAURA" (DNI 4.252.900) designándose al C.P.N. María del Luján Ostojich, con domicilio en Quirno 962, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de lo arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 26 de noviembre a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 6399 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, hace saber que el presente edicto de rectificatorio del edicto Nº de trámite 345.408, dejándose constancia que el domicilio constituido por el Sr. Síndico Amante Pablo Alberto es el de la calle Lavalle Nº 1537, P. 7º, Of. "H", donde deberán concurrir los acreedores para solicitar las verificaciones de sus créditos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.611 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBALARG S.A. con domicilio en Sarmiento 1542, 4º "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14-5-2001, ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10º "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-6-2001 y el informe general el día 24-8-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.612 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ESTELA TEODOSIA STRINO DNI 5.771.055, con domicilio en Yerbal 163, P. 14º "A". Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Orlando Juán Prebianca, quien constituyó domicilio en José E. Uriburu 578, P. 4º Of. 19. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.621 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEQUOD S.A. s/Quiebra", que con fecha 20-3-2001, se decretó la quiebra de PEQUOD S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 11-3-93, bajo el Nº 1782, Lº 112, Tº A, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 11º. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 7º, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-05-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-7-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 6-9-2001.Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/4 Nº 346.693 v. 9/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/2001 - Vence: 5/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/03/01	ABRAHAM LUSTMAN	6277
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/01	GUSTAVO ESTEBAN KALMAN	6319
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/03/01	ERNESTO SANTIAGO SCHANG Y LALANNE, EMILIA CATALINA SCHANG Y LALANNE, ELVIRA JULIANA MARIA SCHANG Y LALANNE y JULIA SCHANG Y LALANNE	6321
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/03/01	BIANCHI ROBERTO	6265
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/03/01	KAGAN BERTA	6273
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/01	JUANA PAEZ	6306
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/03/01	RAQUEL RUBIN	6261
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/03/01	ANGEL MARIO CURTO	6291
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/03/01	LAURINDA CONCEPCION RODRIGUEZ y JOSE RAMON LLENDERROZOS	6310
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/01	ATILIO CAVALLINI	6285
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/01	JOSE MARIA MERINO	9576
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/03/01	SANTIAGO CESAR MENDOZA	6263
19		EDUARDO NUZZOLESE	14/03/01	JULIO JUAN LAPORTE y CELIA DOMINELLI	6308
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/00	EDUARDO PRESA y JOSEFINA PITRELLI	6309
22		FERNANDO L. SPANO	16/03/01	VICENTE HECTOR GIOIA	6334
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/03/01	ABEL DAVID BUSTAMANTE	6328
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/03/01	MURAD GHERRA	9588
31		MARCELA A. PENNA	7/03/01	JULIA RAMIREZ	6260
31		MARCELA A. PENNA	22/02/01	HECTOR RICARDO NOVAS	6297
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/03/01	MUDRIC, ELIAS y SEREBRENIK, ROSA	6316
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/03/01	ALFREDO OSCAR NOVELLE	6332
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/03/01	MANUEL ARES	9563
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/03/01	JOSE BALBINO GARCIA	6365
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/01	ROBERTO ORENCIO PANIAGUA	6313
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/01	DANTE OSCAR ANNETTA	6252
47		SILVIA R. REY DARAY	20/03/01	JOSE MARIA CARRERA RODRIGUEZ y MARIA AMPARO PEREZ	6274
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	ARGENTINA RONCHI	6293
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/01	MARTHA ESTHER RUGO	6292
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/00	ERMELINDA LIDIA D'ARRUDA	6264
50	U	JUAN C. INSUA	23/03/01	CARLOS ALBERTO LAUDIZIO	6337
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/01	RAFAEL JOSE SPRAGGON HERNANDEZ	6342
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/03/01	ADRIANA JULIA ELETTI	6278
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/01	ALEXANDRA SHOCH	9665
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/01	COMPIANO, NESTOR EMILIO	6280

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/12/00	COSTA NELIDA ESTHER	6257
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/03/01	LUCIA AMELIA GUEDES	6336
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/01	AGUSTINA MESSINA	6318
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/03/01	MARTINEZ OSCAR	6270
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/01	TOCCHETTON de RICO REGINA	6327
73	U	DOLORES MIGUENS	22/03/01	ELIO CESARATTO	6259
73		DOLORES MIGUENS	15/03/01	AMILCAR COCCHI	9681
74		JUAN A. CASAS	9/03/01	HIPOLITO ARANCIBIA CACERES	6294
74		JUAN A. CASAS	11/10/00	AVELINO RODIRGUEZ GARCIA	6325
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/03/01	ELISA ROSA DE CANDIA	6262
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/03/01	ELVIRO FERRERA	6282
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/01	CARLOS MARCELO GARCIA	6267
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/03/01	LUIS ANTONIO GONZALEZ BARZANA	6269
101		EDUARDO A. CARUSO	19/03/01	CARLOS ACUÑA	6307
101		EDUARDO A. CARUSO	23/03/01	ZYLBERG, PINCHOS	6330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/03/01	JOSEFA CASTRO MARTINEZ	6312
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/03/01	VENDITTO, PASCUAL ANTONIO PEDRO	6311
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/02/01	JORGE LUCIO MERA	6363
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/03/01	MANUEL GONZÁLEZ y ANGELA MARIA FERRARI	6268
107		PABLO M. AGUIRRE	23/03/01	DI PIETRO, FERDINANDO y PEPE, CONCEPCION	6303
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/03/01	HECTOR EDUARDO MARTINEZ	6333
107		PABLO M. AGUIRRE	26/03/01	ELVIRA DELIA GUGLIELMI	9675
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/03/01	VICTOR SURRIBAS	6326

e. 3/4 Nº 53 v. 5/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

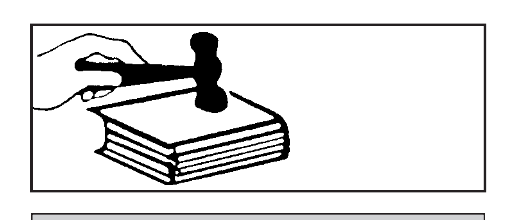
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/2001 - Vence: 6/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/03/01	SALVADOR ALFREDO TUNDIS	6435
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/03/01	ERNESTO GONZALEZ	6444
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/01	ISABEL GUADALUPE TAMAME MARTIN DE FURQUET y EMILIANO FURQUET	6386
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/03/01	JULIA EMILIA ARZENO	6392
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/03/01	CARRIZO SEBASTIANA	6413
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/03/01	EISLER, ERIK MANUEL	9774
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/03/01	KIYO HIGA viuda de HIGA	6421
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/01	NATALIA SARRE	9758
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/01	SARKISS NALPATIAN	6381
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/01	ARMANOHI DER MUGURDICHIAN	6382
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/03/01	ARMANDO BUSTO y SARA AURELIA COBOS	6468
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/03/01	MARULLO MARIA FILOMENA	6430
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/03/01	LUIS PEREZ	6467
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/01	ABELARDO IGLESIAS	6372
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/01	SUSANA IGLESIAS	6373
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/03/01	EMILIA QUINT DE KUCK	6458
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/03/01	ALBERTO JUAN SAWICZ	6447
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/03/01	MARIA MARGARITA IVONA LACABE PLASTEIG	6423
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/03/01	LUNA TEOFILA ROMELIA	6461
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/03/01	MUSI EDILIA	6462
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/03/01	ANTONIO SOFRA y MARIA EUFEMIA LUPPINO	9718
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/00	LUIS ROBERTO ACTIZ	6370
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/03/01	FERRANTE LIDIA HAYDEE	6445
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/02/01	JULIO CESAR SPANGENBERG	6480
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	20/03/01	MARIA MAGDALENA ISIDORA ALONSO, D.N.I. Nº 5.492.524	6377
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/02/01	MARIA VIVIANA ROSASCO	6376
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	MARIANA LOMBARDO	6426
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/03/01	MARIA ALICIA FERNANDEZ	6488
51		JORGE A. CEBEIRO	22/03/01	NESTOR DANTE AGUIRRE	6452
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/01	VICENTE FIUMARA	6446
63	U	JORGE E. BEADE	23/03/01	RICARDO ANGEL VENTURA	6442
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/03/01	CACERES, JUAN ALBERTO	6379
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/03/01	HERMESINDA NATOLA	6402
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/03/01	ANNIE BORDAS o ANNIE LUISA BORDAS o ANA BORDAS o ANA LUISA MIGUEL	6431
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/03/01	WAINGORTIN SIMON y ARIOVICH ISABEL SCHIFRA	6388
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/01	SPOTORNO ELVIRA JUANA	6404
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/03/01	D'ALESSANDRO JUAN CARLOS	6415
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/03/01	WALDEMAR JUAN ESPOSITO	6380
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/03/01	MARIA ESTHER SILVINA PALMEIRO	6387
73	U	DOLORES MIGUENS	16/03/01	RUBEN ANTONIO BUA y ELSA MARINA TAPARELLI	6396
74		JUAN A. CASAS	15/03/01	GUIDO MARINO ENRIQUE TARCHINI	6449
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/03/01	HECTOR JOSE TORREGROSA	6400
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/02/01	EDMEA MIGLIETTA	6414
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/03/01	CONCEPCION BOVEDA	6389
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/03/01	MARTIN ALEJANDRO SINTOFF	6434
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/04/00	JOSE JOAQUIN GONZALEZ	6407
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/01	NESTOR EDUARDO RONDO e INES HILARIA GHIGLIONE	6408
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/00	VALENTINA MABEL NICOLOSI	6393
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/01	IRMA NAGEL	6417
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	EMILIA JOSEFINA DE VIRGILIO y PASCUAL CIMINIERI	6420
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/01	ROBERTO OMAR ERRECALTE	6391
99		MARTA N. COCCIA	9/03/01	VALENTIN FREIJO	6401
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/03/01	JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ	6406
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/02/01	MUÑOZ NELLY ZULEMA	6384
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/02/01	IMMORMINO NUNCIO ALBERTO	6385
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/03/01	HENRI LARGILLIERE o HENRI GEORGES LARGILLIERE o HENRI GEORGES ROLLAND LARGILLIERE	6405
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/01	RUBEN OSVALDO BIONDI	6448
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/03/01	ITALIA PIZZIOLO	6463
107		PABLO M. AGUIRRE	22/03/01	BIENVENIDO CORTEZ y LUCIA SUOZZO	6395
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/02/01	RUBEN CESAR CANCELLARO	6464

e. 4/4 N° 54 v. 6/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 2

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N°. 2 Secr. Unica a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó sito en Talcahuano 490, Piso 5° de la Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. FEDERICO LACROZE y JOSE LEON SUAREZ c/RUIZ ROQUE LUIS s/Ejec. de exp." Expte. N° 94781/94 que el martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 10 de abril de 2001 a las 9,40 hs. en Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble en calle Federico Lacroze 315 Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Bs. As. UF. 07 Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, Quinta 110, Parc. 19a. Pol. 00-07 Pda. N° 15130 Matr. 6831/7, Sup. Cub. 64,83m2. Semicub. 1,74 m2. desc. 238,72 m2. Superf. total 305,29m2. Porcentual UF 7: 93 milésimos. Bien en barrio residencial ocupado por el demandado, dos dormitorios, cocina, living comedor, baño y lavadero de material con techo de losa, pisos mosaicos, c/inst. agua F. y C. c/electricidad c/gas nat. sin agua corriente ni cloacas a 200m del asfalto, en regular estado de conserv. Todo s/detalle del mandam. de constat. presente en autos. Deudas sujetas a reajuste a cargo del comprador: Rentas (Fs. 163) al 20/07/00 $ 672,74.-; Municipal (Fs. 154 al 31/07/00 $ 2.273,34.-; Aguas Argentinas; fuera de radio Expensas comunes al 20/2/01; $ 4.591,52. Al contado y al mejor postor. Existe una hipoteca registrada con fecha 22-3-76 a favor del Bco. Popular de Quilmes que estaría prescripta y su inscripción caduca. Base $ 13.293. Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en efectivo en el acto del remate. El precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Visitas 6 y 9 de abril de 14,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 4/4 N° 6582 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil 2, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "CAMBAS DE MANGIAMARCHI, MARIA E. c/MIÑO, VICTORIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 67.230/1997, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el 10 de abril de 2001 a las 9.00 hs. en Pte. Juan D. Perón 1231, Cap. Fed., el inmueble sito en Güemes 974/78, entre Congreso y Sargento Cabral (Parcela N°. 1 "b" - Manzana 79), U.F N°. 2, P.B., San Antonio de Padua, Part. de Merlo, Pcia. de Bs. As. cuya Sup. Total es de 95,86 m2, Porcentual 48,30 % Ad-Corpus. Se trata de un depto. tipo PH que consta de un living, de aprox. 4m por 4m, cocina-comedor completa por la cual se accede a un pequeño patio, dos habitaciones y baño completo. Buen estado de conservación. Ocupado por el Deudor, su esposa, una hija de ambos y dos menores perteneciente a esta última. Deudas: Rentas $ 309.50, al 31/10/00; Municipal: sin deuda al 18/10/00. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.). No procederá la compra en comisión. Base: U$S 20.040 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Imp. Fiscal: 0,5%, Imp. Acordada 24/00 C.S.J.N: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, siguientes y concordantes del C.P.C.C. Se exhibe los días 6 y 9 de abril de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 4/4 N° 6550 v. 5/4/2001

N° 15

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de esta ciudad comunica por 2 días en autos "MORONE MARIA VENEZIA c/SAMBIASE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 65.422/99), que el martillero César Martín Estevarena rematará el 11 de abril de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 el inmueble sito en la calle Jean Jaures 953/55/57, U.F. N° 4, 1° piso de esta ciudad Matrícula FR 9-719/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 85, Parc. 17, superficie total: 58,78 m2. Porcentual 13,45%. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de un departamento designado con la letra "B" del 1° piso con entrada independiente por el N° 953 de la calle Jean Jaures. Está compuesto por un comedor, dos habitaciones, una cocina y un baño completo, todo en regular estado de conservación, ocupado por una persona quien dijo ser Miguel Angel Sambiase, su esposa Rosa del Carmen Alvarez y su hijo, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 7/4/00; $ 189,21 (fs. 37/9), M.C.B.A. al 10/4/00; $ 51,72 (fs. 46/9), O.S.N. al 11/4/00; Sin deuda (Fs. 40/1), Expensas al 05/2000; $ 940 por comunes y $ 265 por extraordinarias (fs. 51). Base: U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5% día de intimado al pago en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: Los días 9 y 10 de abril de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866 Piso 7° "C".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/4 N° 9840 v. 5/4/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilardo Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en los autos caratulados "BENZADON SAMUEL c/VETTORI CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45281/97, que el martillero Rodolfo Parodi (Tel: 4988-9834) rematará el día 9 de abril a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en Florentino Ameghino s/n° entre las fincas con el n° 91 y n° 149 entre las calles Aguado e Italia (antes J. B. Justo) y que corresponde a la octava finca a partir de la calle Aguado y la sexta a contar desde la calle Juan B. Justo y/o Italia, de la Ciudad y Partido de Escobar; Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Sec. A, Manz. 98, Parcela Uno-F. Matrícula 26517, a fs. 113 según constatación realizada por el Señor Oficial de Justicia el inmueble cuenta con un local comercial de losa y un baño, en la parte superior hay una construcción de material, el comercio es ocupado por el Señor Carlos Rubén Vettori en la parte superior lo ocupa el Señor Marcelo A. Vettori, su esposa y sus tres hijos menores, y el galpón es ocupado por el Señor Héctor Lucio, su esposa Elena de Lucio y su hijo Pablo Luis Lucio, el inmueble es propiedad del señor Rubén Carlos Vettori. Según constancias obrantes a fs. 125 adeuda por A.G.B.A. al 3/7/00 $ 182,50, a fs. 132 adeuda a la Municipalidad al 31/7/00 $ 723,55, a fs. 133 adeuda a la Municipalidad al 31/7/00 $ 113,35, a fs. 148 adeuda por Rentas al 31/7/00 $ 1.175,40. Base $ 18.500. Seña 30%. Comisión 3 %. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada de la Corte Suprema N° 24/00). Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/4 N° 6590 v. 5/4/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SIVACI, CARLOS ARTURO c/ALCUCERO DE FERRARI, GREGORIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 25.107/1999), que el martillero Jorge Alberto Edreira, rematará el día 10 de abril de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Leopoldo Lugones 2266, entre las de Gandulfo y Quintana, Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 19371, Nomenclatura Catastral: Cir.: VII, Sec.: K, Manz.: 1, Parc.: 14, el inmueble es una casa de material ocupada por una persona en carácter de locataria con su esposa y 5 hijos (ver fs. 138). Adeuda: Imp. Municipal $ 54,49 al 13/12/99 (fs 122), Aguas Argentinas $ 09,96 al 06/12/99 (fs. 59), y Rentas $ 128,81 al 12/01/00 (fs. 86) Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ y/o su equivalente en U$S 35.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate, no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse, sin intimación alguna dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 617 y 619 del Código Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de abril de 2001 en el horario de 15 a 16 hs. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 4/4 N° 9873 v. 5/4/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° en esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "TICAL CONSTRUCCIONES S.A. c/CREMONA MARIA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5062/00, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 9 de abril de 2001 a las 11,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Maure 170, entre Cao y Pacheco, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Pequeño jardín al frente, su interior consta de living con piso de cerámica, baño y cocina completo y un dormitorio. En su parte trasera hay un patio descubierto con piso de cemento, un lavadero y terreno descubierto hasta sus fondos. Medidas aproximadas 11 m de frente x 28 m de fondo. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. C; Manz. 37 a; Parc. 3. Matr. 47413. Deudas: Munic. Lanús (fs. 65) al 3/8/00 $ 70,62.- y $ 3281,65.- (Plan de pago). Ag. Arg. (fs. 58) al 27/7/00 $ 12,84.- OSN (fs. 69) al 18/8/00 $ 17,47. Rentas (fs. 117) al 26/7/00 sin deuda. La venta es ad-corpus. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 37.097,10.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptarán posturas menores a cien pesos. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de abril de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 4/4 N° 6583 v. 5/4/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P 4°, Capital Federal (1109), comunica por dos días que en los autos caratulados "CAMARDELLA ZULEMA ALICIA c/SERRA DE ROSSI ADRIANA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 64648/99 que el martillero Ana Amalia Garano (CUIT 27-02910242-8) rematará el 11 de abril de 2001, a las 14:00 horas en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor inmueble, sito en Avda. Angel Gallardo 985/989 piso 5to. unidad funcional once (11) de Capital Federal. Nom. Cat: Cir. 15, Secc. 41 Manz. 61, Parc. 15a. matrícula FR 15-12102/11. Caract.: liv-com 2 dorm., baño ppal. y baño auxiliar, cocina y lav. superficie total 59,62m2, regular estado de conservación ocupado por Juan Carlos Vique su cónyuge y 2 hijos menores de edad, en carácter de locatario sin exhibir contrato de locación. Deudas: O.S.N. al 6/12/99 sin deuda, A. A. al 15/11/99 $ 46,56, A.B.L. al 15/11/99 $ 312,00, Expensas a marzo/2001 $ 365,50 (fs. 99), el adm. informó la existencia de 3 juicios contra el consorcio por parte de Suthers $ 1093,17 Osper y Hra $ 8188,34 y Pereyra José Américo $ 23214,31, cuyos fallos han ido apelados. Condiciones de venta: Al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Base $ 24.000. Seña: 30% Comisión 3% más 21% de I.V.A. y 0,25% arancel dispuesto por acordada 10/99. Exhibición 5 y 6/4/2001 16 a 18 hs. Informes en el Juzgado citado o al 4553-7036/4552-6775. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Cronista.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/4 N° 6568 v. 5/4/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "HUEL, SARA MABEL c/ORCESE, IRMA REMIGIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 111.326/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de abril de 2001, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Uruguay 666 entre las de Cristóbal Colón y Antonio Farina de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., matrícula 7.569; N.C.: C. V, S. G, M. 26, P. 34, que mide 10m de fte. al NO por 43m de fondo, Sup. 430m2. Que adeuda: Rentas $ 772,35 al 29/10/99 (fs. 101), Municipalidad $ 1.102,11 al 19/10/99 (fs. 96), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 89), y sin los servicios prestado por OSN (fs. 88). Del informe realizado por el martillero surge que la propiedad está ocupada por la demandada propietaria, su esposo y dos hijos, uno menor de edad. Se trata de un casa con un cerco al frente de material y rejas. Posee un garage cubierto en uno de sus extremos, con un porch techado. La casa se compone de un hall de entrada que da a una salita. Por un pasillo, tenemos tres dormitorios y un baño completo, cocina con comedor diario, lavadero cubierto, y un quincho con parrilla y jardín, todo esta en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 22.339,82. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: los días hábiles del 10 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/4 N° 6599 v. 5/4/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PLATER, ENRIQUE ESTEBAN c/VILLONE, ELBA NORMA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 18.924/00 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de abril de 2001 a las 13:30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la ciudad de Haedo, partido de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Namuncurá 2108 y 2120 esquina Leones sin número, Matrícula 13.445; N.C.: C. III; S. E; M. 296; P. 1, que mide 7,03 m. al NE, 6,423 m. al SO, 17,303 m. al NO, 18,502 m. al SE. Sup. 154,710 m2. que adeuda: OSN $ 4,89 al 1/12/00 (fs. 123); Municipalidad $ 906,97 al 1/11/00 (fs. 110); Rentas 178,91 al 20/10/00 (fs. 99); Aguas Arg. $ 13,62 al 10/10/00 (fs. 84). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y una hermana. Se trata de una edificación de dos plantas, que ocupa la ochava de las calles Namuncurá y Leones. Se accede por un porch cubierto a un hall de entrada que se comunica con un living comedor. Luego por un pasillo de distribución un baño completo y un dormitorio con piso de madera (parquet). Desde el hall de entrada se comunica con una cocina comedor y esta con un jardín lateral en el que se encuentra un lavadero, y una habitación o depósito. Sobre el jardín que da a la ochava, una pileta de material de aproximadamente 2,5 x 2,5 m. Desde la cocina se puede ingresar al garaje. La planta alta a la que se accede por escalera desde el living, posee un pasillo distribuidor a dos dormitorios y un baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 27.447,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 9 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/4 N° 6598 v. 5/4/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos Expte. 79.104/99, que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día miércoles 11 de abril de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 4, piso 2° del inmueble sito en Posadas 1391/99 esquina Rodríguez Peña, Capital. Nom. Cat.: Circ. 20; Secc. 7; Mza. 26, parc. 18. Sup. cub. 147 m2. Semicub. 50 m2 2,50 dm2. Sup. total. 197 m2. 50 dm2. Matrícula 20.837/4. La Unidad consta de un hall de entrada, living con chimenea, comedor, tres dormitorios uno de ellos en suite, baño, cocina y dependencia de servicio. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado en carácter de propietaria por la co-demandada, una hija mayor de edad y dos hijos menores. Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Impuesto Inmob. 2.096,81 al 14/3/2000 a fs. 44; A.A. $ 209,06 al 15/2/00 a fs. 45; O.S. Residual $ 163,39 al 10/7/00 a fs. 123; Expensas $ 237,46 al 23/3/01, estimando las del mes de marzo/01 $ 240. Se visita los días 31 de marzo y 3, 7 y 9 de abril de 11 a 13 hs. De acuerdo con el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate del mismo, deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/4 N° 6559 v. 5/4/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "PREVOSTI, ROBERTO FRANCISCO y Otro c/RONDAN, OSCAR AMADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 53.758/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blas Parera sin número, entre las de Santiago King y Asunción. Se trata de tres locales comerciales, dos de ellos desocupados y el tercero ocupado por el Sr. Oscar Amador Rondán, explotándolo como quiosco, cuentan con tres baños. El inmueble se encuentra en deficiente estado de conservación, faltándole detalles de terminación. Edificado en la Parcela 3b de la Manzana 195, que mide 14 m. 31 de frente al E., 26 m. 90 al S.E., 12 mts. en su contrafrente al S.O. y 34 m. 69 al N.O. Superficie 369,54 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II; Sec. C; Manz. 195; Parcela 3b. Matrícula N° 6360. Base U$S 45.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 64 al 29/5/2000 $ 1.679,43; Imp. Inmobiliario fs. 62 al 30/4/2000 $ 577,50; Servicios Sanitarios fs. 78, no cuenta con servicios. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición 2 y 3 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/4 N° 9891 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROTINE, CLAUDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 9985/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 11:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° Uno, sita en la P. Baja del inmueble pasaje Magallanes N° 893, entre las calles Estanislao del Campo y Arroyo Maciel, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Consta de tres habitaciones, baño. cocina, comedor y patio, se encuentra en mal estado de conservación, totalmente desocupada. Tiene una superficie cubierta de 99,84 m2., semicubierta de 13,59 m2. y descubierta de 18,01 m2., encerrando una superficie total de 131,44 m2. Porcentual 60,08%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sec. F; Manz. 1; Parcela 4 "a"; Subparcela 1. Partida N° 3136. Matrícula N° 31207/Uno. Base U$S 15.000.- Si no existieren postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio lo deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el pedido de indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 91 al 31/3/99 $ 46,85. A. Argentinas fs. 86 al 2/10/98 $ 17,98. Imp. Municipales fs. 75/6 al 26/10/98 $ 890,99 y OSN fs. 72 al 17/11/98 $ 83,60. A fs. 70, la parte actora manifestó que el inmueble no tiene gastos de expensas. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", del 24/2/99, hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble, queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si de los fondos de autos no alcanza a cubrirlos. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/4 N° 9889 v. 5/4/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "CONSORCIO AV. LAS HERAS 2931/33 c/ETCHEVERRY, CESAR s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 14.429/97) que el martillero Máximo Cuesta (Tel. 4957-4936 / 4375-0659) rematará el día 9 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: La Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la calle Avenida Las Heras 2931/33, piso 1° "A", U.F. 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula FR 19-2924/3. Superficie total 69,04m2. Porcentual 2,06%. De acuerdo al acta de constatación de fs. 163 el inmueble consta de estar-comedor y dos dormitorios con piso de parquet, baño, cocina y lavadero con piso de mosaicos, posee dos balcones, uno al frente y otro al contrafrente, todo en regular estado de conservación y con falta de aseo y pintura, encontrándose ocupado por el propietario César Augusto Etcheverry (fs. 163). Deudas: Obras Sanitarias (fs. 152/53) $ 1.138,01 al 16/6/99; Municipales (fs. 90) $ 2.323,93 al 9/2/99; Expensas (fs. 241/42) $ 14.228,54 al 5/3/01. Base $ 45.000.- Seña 20%. Comisión 3%, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio será depositado dentro del 5° día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Conforme Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Asimismo el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por CSJN conforme acordada N° 10/99 el (0,25%, veinticinco centésimos por ciento).Exhibición días 6 y 7 de abril de 2001 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 4/4 N° 6596 v. 5/4/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 comunica por dos días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/BOSELLI ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 5768/99) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 16 de abril de 2001 a las 13:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Lavalleja 1154/56, Unidad 2 P.B. y azotea. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 31, Mzna. 87; Parc. 44. Mat. 18-10966/2. Sup. total 96,61 m2. Porc. 25,06%. El bien se encuentra desocupado y en regular estado. Se ingresa por puerta N° 1156, unos 20 mts. de pasillo y se trata de un edificio antiguo. El bien se compone de dos habitaciones comunicadas entre sí, baño, cocina sin artefactos, patio con lavadero y escalera a terraza, existiendo una habitación en piso superior y debajo de la escalera. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador, todo en el acto de suscribir el respectivo boleto. Visitar 10 y 11 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cpr. Se hace saber que en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos (Ley 24.441). Deudas fs. 48 Ag. Arg. $ 62,24 al 28/9/00; fs. 49 OSN sin deuda al 28/9/00; fs. 50 GCBA $ 54,71 al 28/9/00. A fs. 75 el actor denuncia que el bien no posee administrador ni paga expensas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 4/4 N° 6584 v. 5/4/2001

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/VICENTE, ELENA CELINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 16.188/2000, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el 10 de abril de 2001, a las 14,15 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Av. Pueyrredón 932/34/36/38, Piso 5º, U.F. 28 Matr. FR. 9-828/28 de la Capital Federal, con una Sup. Total de 109,85 m2 Porc. 1,50%. Ad-Corpus. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, baño, 2 dormitorios, uno con balcón al contrafrente, cocina y pequeño cuarto de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Alberto Viader como consta en autos. Registra deudas: Gob. Cdad. Bs. $ 602,51 al 20-9-00 fs. 73, Aguas Arg. $ 28,55 al 25-9-00 fs. 54/55, O.S.N. fs. 64 sin deuda, Expensas fs. 67/68 sin deuda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.800, Seña 30%, Comisión 3% y 0,25%. Arancel C.S.J.N. Acordada 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Exhibición: 5 y 6 de abril de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/4 Nº 9903 v. 5/4/2001

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO y Otro c/SPINOSO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 3.596/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 11 de abril de 2001, a las 9:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Víctor Hugo Nro. 2327, entre las de Tinogasta y Pedro Lozano, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 156, Parcela 22, Pda. 0289016, Matrícula Nro. FR. 15-64892, de Capital Federal. Según constatación obrante a Fs. 88 y 89, el mismo se halla ocupado por el demandado y su esposa, y consta de las siguientes comodidades: un patio descubierto en su entrada, y su interior se compone de: pequeño hall de distribución y hacia la derecha un comedor (utilizado como dormitorio) que está conectado con otra habitación. A continuación posee una cocina, y sobre su izquierda otro pequeño hall de distribución donde hay un baño y otras dos habitaciones. En los fondos posee un patio y terreno descubierto. Dejando constancia que sobre la derecha del patio hay una escalera que conduce a la terraza. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título, 8,66 m. de fte. al sudoeste, por 21,65 m. de fondo. Base: dólares estadounidenses veintisiete mil quinientos cincuenta (U$S 27.550.-). Seña 30%, Comisión 3% y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Conforme lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Asimismo conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 53, 54 y 55, $ 1.560,79 al 28-11-00, con A.A. a Fs. 148, $ 197,85 al 23-10-00, con GCBA a Fs. 84, $ 2.905,24 al 4-12-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de abril de 2001, de 18:30 a 20:30 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/4 Nº 6515 v. 5/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzei-

de, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "MORONE, EDGARDO LUIS (LE 8.262.700)" (Expte. 62.873), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 10 de abril de 2001 a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus" al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Florentino Ameghino Nº 150, localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec: A; Manzana: 13; Parcela 11. Se trata de una casa construida en dos plantas, consta de living-comedor, comedor diario, cocina un baño y dos dormitorios, en la planta alta tres dormitorios y una terraza al frente, consta además de garage, pequeña pileta, jardín y superficie cubierta aprox. 130 m2. Sup. Terreno: 435,38 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Fernando Lemos, DNI Nº 16.159.241, y su familia, en carácter de ocupante del inmueble, sin acreditar título constancia alguna en autos. Base $ 46.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de ley; arancel: 0,25% (CSJN). Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y del que resulta del Exp. 75506 (Concurso Especial) y de las resoluciones que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: 5 y 6 de abril de 15:00 a 17.00 Hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/3 Nº 346.735 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (CUIT 30-50272958-2) s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Inmuebles", (Expte. Nº 76.241), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematará el día 16 de abril de 2001 en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.: A) A las 9.00 hs.: Un inmueble sito en calle Dr. Antonio Bermejo 6675, e/Av. Gral. Paz y Av. Piedrabuena, Cap. Fed., sup. total 5.709,80 m2, Matrícula Nº 1-92404. Nom. Cat.: Circ. 1ra., Secc. 80, Parc. T. Base: $ 179.100.- Seña 30%, Comisión 3%, y B) A las 9.30 hs., (s/constancias obrantes a fs. 2 y 5/31 del "Inc. de Subasta de Muebles y Utiles, Marcas y Automotor", Expte. Nº 76.240): 1) Un Fiat Fiorino, Mod./90, Tipo Furgón, chasis Nº 147BBO-07188268, motor Nº 128A1.0387494671, dominio UEF-507 (ex 1.445.188). Sin base; 2) Marcas: la totalidad de las marcas de la fallida, se subastarán con la base: de $ 2.000 cada una; 3) Bienes muebles: útiles, maquinarias, matrices, materias primas, productos terminados y en elaboración. Sin base. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero), hasta las 13.30 hs. del día 9 de abril de 2001, señalándose audiencia para el día 10 de abril de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Exhibición: días 9, 10 y 11 de abril de 2001 de 9.00 a 11.00 hs. Publíquense edictos: Por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/4 Nº 346.916 v. 9/4/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/INSTRUMENTOS Y SISTEMAS S.A. s/Ejecutivo" Expte. 72.375 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle María Asunta 3886/90, esquina calle N° 93 Doctor M. A. Rouco, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Dicho inmueble está desarrollado en dos plantas con entrada por María Asunta N° 3886 y cortina de enrollar para descarga de camiones por el N° 3890 y consta: en Planta Baja de Hall de recepción, un depósito y un amplio salón de depósito y pequeño cuarto. En primer piso consta de un escritorio, amplio salón de oficina, dos baños y cocina, todo en muy buen estado de uso y conservación, las medidas son 6,58 mt. de frente SSO; 3,20 mt. en su ochava al oeste; 13,21 mt. de frente al NO; 8,95 mt. al NE y 14,03 mt. al SE, o sea una Superf. 130,04 m2 y linda por su frente al SSO con calle Villa Luján y por su otro frente al NO con la calle María Asunta, por el NE con lote 37b y por SE con parte del lote 1,3. Nom. Cat. Circ.V; Secc. A, Manz. 60, Parc. 37ª; Matrícula: 17.670 Ad Corpus. Ocupada por la firma J.V.P. S.A. en carácter de locatario. Base $ 50.00 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre comisión. Sellado 0,5%. Imp. fiscal y 0,25% Acord. 24/00 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Para el supuesto que no hubiere oferentes, media hora más tarde se realizará otro sin base. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Registra deudas a fs. 327 de Aguas Argentinas $ 66,44 al 4-12-00; O.S.N. $ 269,29 al 13-12-00 a fs. 326 de Rentas $ 2.042,37 al 4-12.00; a fs. 330/31 Municipal $ 2.042,71 al 5-12-00; a fs. 336/37; Municipal $ 1.408,90 al 29-11-00. Se exhibe los días 6 y 9 de abril de 2001 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/4 N° 9902 v. 5/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Pena 1211, piso 2º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. ARANDA CARLOS RUBEN s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 61.505) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 16 de abril de 2001, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Scania, modelo R113H 4 x 2C46, chasis con cabina, motor marca Scania Nro. 3093912, chasis marca Scania, Nro. 02209276, dominio RKB 796; El vehículo presente detalles de chapa y pintura, cubiertas en mal estado y faltantes de cerrajería. Base U$S 30.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de abril de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. La deuda que registre es a cargo del comprador. El vehículo no se encuentra inscripta en la Municipalidad de Salta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesa .:En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarla en el expediente. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad, o sea U$S 15.000. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/4 Nº 9724 v. 5/4/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/ALONSO JOSE VICTOR (DNI. 10.084.191) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 62.500, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 17 de abril de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, dominio B 2.590.886, chasis 8AFETNL29RJ008007, motor RRAR10605, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 3.402,79 (Fs. 110) al 28/4/2000. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/4 Nº 6484 v. 5/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROMAPER S.A. s/Quiebra, s/Subasta inmueble, s/incidente de subasta de bienes inmuebles" Expte. 81.278, que el martillero Carlos E. de Albaladejo (Cuit 20-03742330-1) rematará el día 20 de abril de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en calle Joaquín V. González Nos. 443/45/49, Capital Federal, que se compone de hall de entrada por el Nº 443, por una escalera se accede a una habitación chica en altos, en planta baja 3 habitaciones, baño y cocina, sobre la cocina por escalera se comunica a otra habitación chica y a la terraza, en la misma hay un galpón de madera y chapas, por un costado del inmueble, entrada por portón, y por paso amplio, en el fondo se encuentra un galpón de aprox. 8m20 x 22m60, techo parabólico, en un costado un baño, y en el lugar un altillo de madera, todo edificado sobre un terreno de 8,66 x 45,89 mts. Desocupado. Catastro: Circ. I, Sec. 77, Manz. 118, parc. 11, partida 1138, Matrícula FR 1-73910. Deudas: Municip. $ 324,59 (fs. 64) Aguas A. $ 65,70, (fs. 64) OSN no adeuda (fs. 67). Venta al contado y mejor postor base: $ 60.000.- seña 30%, comisión 3%, y 0,25% de arancel judicial (acordada 24/00 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Venta "ad-corpus". Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el ... /// ... /// llero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero, Antofagasta 5270, en horario de 15 a 18. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto. Fíjase como comisión del martillero en un 3%, la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 16 de abril, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretario.

e. 3/4 Nº 6475 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARROYO, NORMA HAYDEE s/Quiebra s/Concurso Especial Promovida por TRIGO PIZARRO MARIA VIRGINIA y Otro", —Reservado— Expediente Nro. 78.267, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad 743/45/47 entre Av. Córdoba y Viamonte, Unidad Funcional Nro. 2 - Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 57. Parc. 12. Matrícula 14-226/2. Superficie 34 mts. 50 dm2. Porc. 4 con 69 centésimos. La propiedad se trata de un local con entrada independiente en aceptable estado de conservación, cuenta con baños de hombres y mujeres bien terminados, e instalaciones para funcionamiento de bar, encontrándose el mismo sin ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 58.262,25. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 9-3-98 $ 655,91 Fs. 73. O.S.N. al 24-7-98 no registra deuda. Fs. 97. Aguas Arg. al 21-7-98 $ 321,76 Fs. 100. Expensas al 9-6-00 $ 9.646,04 Fs. 171. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cod. Proc.). Se hace saber que conforme lo normado por el art. 598 inc. 7mo. del Cod. Proc. (Texto s/Ley Nro. 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 9 de abril de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 4/4 N° 346.977 v. 5/4/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10 interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "GOLDENBERG DE LEVIN PAULINA s/Quiebra" Expte. N° 61.056 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 17 de abril 2001 a las 13.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap.Fed., el 100% de la unidad funcional N° 11 del quinto piso de Juan B. Ambrosetti 618 entre las de Felipe Vallese (antes Canalejas) y Juan F. Aranguren de Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 45; Manz. 85; Parc. 20 mat. 7-1068/11).Tiene una sup. cub. propia total de 160,03 m2, que comprende la parcial de 142,86 m2 y 17,17 m2 de balcón que con la común de 34,59 m2 hace un total de 194,62 m2. Porcentual 6,71%. El inmueble corresponde a un edificio que tiene una antigüedad de 40 años aprox. con ascensor y portero eléctrico y se compone de hall de entrada, amplio living-comedor, comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación toilette, baño completo, tres dormitorios (dos de ellos dan a un balcón en la parte posterior del edificio) comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. El estado general de la pintura es regular. Ocupado por la fallida y su cónyuge, ambos en calidad de propietarios. Registra deudas a Ag. Arg. $ 1.507,45 al 13-4-00 (fs. 543) al G.C.B.A. $ 8.163,74 al 5-6-00 (fs. 621/22) y al Cons. Propietarios, por expensas comunes, incluidos intereses punitorios al 1-9-00 $ 11.190, siendo la cuota de agosto de 2000 de $ 250,25. Exhibición: 6 y 10 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 58.500. Seña 30%, Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracaso seguidamente se subastará sin base. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Código Proc. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta,

con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/4 N° 6587 v. 5/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 19 a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital, informa por dos días que en autos "FINUR S.A. c/CABRAL, EDUARDO JOSE y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 66.819, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad-corpus el día 26 de abril de 2001, a las 9 hs., en el salón de Tte. General Juan D. Perón 12 de Capital, el inmueble sito en la calle Gustavo Flaubert 1641, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote 19; Manzana 107; Matrícula 45.183, que tiene una superficie de 300 metros cuadrados. El mencionado inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios de 3 x 3 metros cada uno, una cocina de 2,50 x 3 metros y un baño de 2 x 2 metros. En su frente tiene un muro de material, un amplio portón de madera y luego un jardín. El lote tiene 10 metros de frente por 30 metros de fondo aproximadamente. Está ubicado sobre calle sin pavimentar y a una cuadra del pavimento, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Eduardo José Cabral, D. N. I. 11.548.965, su esposa y dos hijos (constatación a fs. 104). Adeuda por Rentas: $ 780.-, al 31-11-1999 a fs. 89. No adeuda Aguas Argentinas por ser zona rural, sin servicios fs. 83. Base: U$S 20.000.- Seña de 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, arancel acordada 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 horas, en presencia del martillero. Deberá el comprador abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Asimismo, deberá fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 20 y 21 de abril de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 4/4 N° 9818 v. 5/4/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Callao N° 635, 2° piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "POLIGRAM DISCOS S.A. c/PESSOLANI, CARLOS A. s/Ejecutivo", Expte. N° 75.356, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 4 de mayo de 2001 a la horas 9:40 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 28 y 30 del mes de abril de 2001, en el horario de 10 a 12 horas, y ubicado en la calle Buenos Aires N° 2452/64 entre Gascón y Falucho, Unidad Funcional N° 33 del 2° piso (letra "O"), Unidad Complementaria "E" del segundo Subsuelo integrada por el polígono II-06, y 1/94 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Uno Cochera ubicada en Planta Baja, Primer y Segundo Subsuelo, integrada por los polígonos II-01; I-01 y 00-04, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 71 a, Parcela: 9 b. Matrícula: 146.107/33 (s/fs. 85). Superficie de la Unidad Funcional N° 33: 69,77 m2. Porc. 0,831. Unidad compl. "E": 3,90 m2. Porc. 0,021 m2. Total de la Unidad Funcional Uno: 2.441,67 m2. Porcentual: 12,447 para toda la unidad (s/fs. 72 y 73). Propiedad del Sr. Pessolani, Carlos Alberto: D. N. I. N° 11.266.843. El inmueble se encuentra ocupado. Se trata de un departamento en propiedad horizontal con cochera. Se compone de tres ambientes (living comedor y dos dormitorios, uno de ellos con balcón), dos baños, amplia cocina en muy buen estado en el contrafrente del edificio y la cochera en la Planta Baja del edificio, señalada con el N° 21 entrada directa de P/Baja. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate: 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Adeuda: Rentas: $ 952,55 al 4/1/00 (s/fs. 98). Munic. Gral. Pueyrredón: $ 1.817,63 al 19/01/00 (s/fs. 101); Aguas Arg.: $ 37,81 al 24/3/00 (s/fs. 200). Expensas: $ 6.855,06 al 8/3/00 (s/fs. 79/82). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/4 N° 6586 v. 5/4/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C. I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero designado en autos rematará el día 16 de abril del 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas Nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts.2, con 60 dm2., cada uno. Lote N° 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote N° 7, mide 874 mts.2. Lote N° 8, mide 884 mts.2 Lote N° 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes Nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts.2, con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino de Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 84.375.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición: los días 12 y 13 de abril del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretrario ad hoc.

e. 4/4 N° 346.839 v. 10/4/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, C. Federal, comunica por 2 días en autos "CENCIG, ZORA c/ALFIERI FILIPELLI, ROSA LUCRECIA s/Ejecutivo", Expte. 27.536/96, que el martillero José Luis Franceschini, rematará, 10-4-01 a las 9.00 hs. en Pte. Perón 1233, C. Federal, la finca sita en la calle Rafael Amato 1085 y s/N° de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Circ. III, Sec. L, Mz. 102, Parc. 6, Subp. 2, polígono 00-02. Matrícula 31.403/2. Se trata de un inmueble con 3 dormitorios, living, cocina comedor, 2 baños y patio sin instalaciones ni sanitarios, siendo su estado deplorable. Según constatación vacío. Deudas: Rentas al 28-11-97 $ 1.330,30; Municip. al 27-08-97 $ 2.641,93. OSN al 2-9-97 $ 94,11. Visitas 5 y 6-4-2001 de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre hasta el 9-4-01 a las 12 hs. Base $ 10.631. Seña 20%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado y se hará cargo del arancel 0,25% acordada 10/99. Compra en comisión según art. 571 del CPC. Saldo de precio se depositará dentro de quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa bajo apercibimiento de nueva subasta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 4/4 N° 9864 v. 5/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 38.806, CUIT 30-57606893-6; que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04810755-9, rematará el día miércoles 25 de abril de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas del Primer Piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial de la fallida, sita en el Barrio 24 de Septiembre, El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 88, calle Eva Perón Nº 5. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. Nº 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una superficie total de 5 Has. 5.433,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3. Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. Nº 1 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60 Tn., cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica: Cobertizo de lavado, nave de extracción, otra de concentración; Salas de Llenado y Pesaje, Depósito, Cámaras Frigoríficas, Sala de Compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorios. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cáscaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta aparentemente de destilación. Desarrollo de elaboración y producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentran los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 Tn. hora., a continuación el sector de tratamiento de jugos con exprimidoras de cítricos, separadora de cáscaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts. hora de jugo y prensa para cáscara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg. hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts. hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts. h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio iónico y filtros prensa con cap. de 6000 lts. h. de jugo a clarificar. Equipo de homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cáscara, tiene una cap. de 6.000 kgs. h., de cáscara húmeda, contando para ello con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otro horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg. con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e instalaciones: Para Fuerza Motriz y Fluido Eléctrico un transformador de media a baja tensión de 630 KVA, tablero central y amplia red de distribución. Para el suministro de agua pose dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3.h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3 c/uno, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50-15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna Iónica para el tratamiento del agua, tanque cap. 7000 lts. con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts. y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El Establecimiento se encuentra en perfecto estado de conservación y previo un trabajo de mantenimiento, está en condiciones de entrar en funcionamiento. Venta Ad-Corpus. Base U$S 1.900.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión más IVA, sellado de ley y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El Establecimiento se exhibirá los días 20, 21 y 22 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.564 v. 6/4/2001

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS, JUAN CARLOS (D. N. I. 17.829.969) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 31.249, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 17 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, Modelo Fiesta LX, tipo sedan 5 puertas, dominio BJT-238, año 1997, chasis Ford 9BFZZZFHAVB124300, motor Ford J4FV124300, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor, el cual al día 23/10/00 registra deuda en concepto de patentes de $ 2.191,23. En caso de no existir postores el bien se subastará a la ½ hora con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base ½ hora después. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.PR.), hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. (No se requiere patrocinio de letrado). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 6482 v. 5/4/2001